RUBEN VARGAS UGARTE S.J.

RAMON CASTILLA


MARINA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Bibliotecas

RUBEN VARGAS UGARTE S. J.

RAMON CASTILLA



EDITADO POR EL INSTITUTO
LIBERTADOR RAMON CASTILLA

IMPRESO EN EL PERU - PRINTED IN PERU

Se terminó de imprimir en Mayo de 1997 en la
Imprenta "KARLITA S.R.L."

NOTA DEL INSTITUTO LIBERTADOR RAMON CASTILLA

El Instituto Libertador Ramón Castilla (ILRC), se complace en ofrecer la segunda edición del libro "RAMON CASTILLA", escrito por Rubén Vargas Ugarte S.J. a instancias del ILRC, en vista de la proximidad de conmemorarse el Bicentenario del nacimiento del Gran Mariscal del Perú Dn. Ramón Castilla y de haberse agotado ya la primera edición.

"RAMON CASTILLA" tiene la virtud de haber compendiado casi medio siglo de la vida azarosa y fecunda de Castilla en bien de su patria en tan solo 262 páginas, para ofrecer al lector un panorama completo de tan ilustre militar y gobernante. En él se anotan extraordinarios logros para el desarrollo nacional; también estan los defectos infaltables a toda persona humana, pero colocados en la balanza de la justicia histórica, los primeros eclipsan totalmente a los segundos.

Hace su aparición en la vida pública como prócer de la independencia, cuando vierte su sangre en el campo de la Quinua en la batalla de Ayacucho y, en su epílogo, ofrece al mundo la épica estampa de su muerte en el desierto, al pie de su caballo de batalla, materialmente pobre, pero, cargado de gloria espiritual. Dentro de estos dos extremos, una cadena de eslabones patrióticos con los que rescató para el Perú el sitial hegemónico en el concierto latino americano que detentó desde el incario.

El ILRC formula votos fervientes porque este libro avive conciencias y estimule emulaciones en las generaciones de hoy y de mañana, para que se proyecte sobre nuestra patria el espectro viviente de la gran hazaña de Castilla.

Gral. EP MARCIAL RUBIO ESCUDERO
Presidente del Instituto
"Libertador Ramón Castilla".

NOTA PRELIMINAR

En julio de 1962 se terminó de imprimir en Buenos Aires la biografía de Castilla compuesta por el padre Rubén Vargas Ugarte (1886- 1975) (1).

Escrita a instancias del Instituto Libertador Ramón Castilla, dirigido entonces por el recordado benemérito general Don Felipe de la Barra, aquella obra contribuyó sin duda -como deseaban autor y auspiciador- "a divulgar la memoria del Mariscal y al afianzamiento de su fama".

En el breve prólogo de su libro, VargasUgarte pasa rápida revista a los estudios biográficos publicados hace ya mucho tiempo como los de Jorge Dulanto Pinillos y Miguel A Martínez, en los que veía aciertos y defectos.Vargas Ugarte quiso mantenerse lejos del ditirambo y de la diatriba, extremos en los cuales se polarizaron casi todos los que en el pasado decimonómico, se ocuparon de la figura del Gran Mariscal. Es sabido que, al igual que los personajes célebres de la política,Castilla acumuló sobre sí- en la época en que vivió- durísimas críticas, conceptos caricaturescos o ridiculizantes, pero, también por otro lado, exaltadas loas que transformaron al biografiado en una especie de semidios.

El estudio del jesuíta limeño quiso superar los escollos de la rétorica o de la pasión para acercarse al hombre Castilla, tal como fue. Quienes conocimos a VargasUgarte y su estilo historiográfico, sabemos que estaba alejado de toda pretensión de darnos una historia novelada, encauzado por prejuicios partidistas. Más bien tendía a lo contrario, es decir, a trasmitir la seca erudición del dato exacto, recogido en la documentación disponible más segura.

Llevado de ese criterio procedió VargasUgarte a escribir la biografía de Ramón Castilla. A casi cien años de su muerte, el Mariscal fue visto por el historiador en la perspectiva más apacible y serena del tiempo transcurrido. "De este modo -expresa Vargas Ugarte al final de su prólogo- la realidad, que es la historia, no queda desfigurada y en el cuadro que se nos ofrece alternan las luces con las sombras, como es natural que ocurra. Y cree que ha hecho honradamente lo posible para esbozar la fisonomía y trazar las líneas básicas del retrato de Castilla.

Al reeditar el Instituto Libertador Ramón Castilla la vida redactada por Rubén Vargas Ugarte, la Junta Directiva de nuestra entidad,que preside el General EP(r) Marcial Rubio Escudero, estima que uno de los objetivos fundamentales del Instituto es difundir en las nuevas generaciones los verdaderos perfiles de quien fué un ilustre gobernante y un peruano cabal. Se va preparando así también la digna celebración -en agosto de 1997- del Bicentenario del Nacimiento del más famoso de los tarapaqueños.

R.P.S.J. ARMANDO NIETO VELEZ

Indice

Prólogo

Esta biografía se ha escrito a instancias del Instituto Ramón Castilla que deseaba divulgar la memoria del Mariscal y contribuir al afianzamiento de su fama. No se deseaba tanto una vida extensa y minuciosa cuanto una semblanza bien documentada y ajustada a la verdad histórica que nos diera del personaje un retrato bastante parecido al original. No es que falten estudios sobre Castilla, pero a juicio de muchos no satisfacen plenamente. No alardeamos de haber llegado a la meta, pero al menos hemos hecho de nuestra parte todo lo posible por alcanzarla.

Prescindiendo de los escasos rasgos biográficos que redactara el mismo Castilla e inéditos conservaba D. Pedro Irigoyen y de los que remitió a E. Chanon y se publicaron en "L'Illustration" de París; en "El Comercio" de Lima de 1868 apareció un resumen de su vida que luego reprodujo D. Mariano Felipe Paz Soldán en la "Revista Peruana". Todo lo demás que antes de esa fecha o alrededor de ella salió a la luz pública o son una caricatura de Castilla, a quien se ridiculiza o zahiere, como lo hizo Manuel Atanasio Fuentes, en la que publicó en Valparaíso en 1856 o bien se ciñeron a lo que con escaso o ningún fundamento se decía de él, deteniéndose en los rasgos pintorescos y anecdóticos de su asendereada vida. Afines a estos escritos son el libro que Ramón Rojas y Cañas imprimió en Lima en 1847 y tituló: *Vicios y virtudes del Gran Mariscal Castilla* y el de D. Carlos Wiese, aun cuando a este catedrático de San Marcos le salva la sana intención que movió su pluma.

En tiempos más recientes, Jorge Dulanto Pinillos, escribió un libro sobre Castilla para optar al título de Doctor en Letras, cosa que a nadie puede sorprender cuando se recorren sus páginas, pues en ellas, a decir verdad, el arte de la grave Clío ha cedido sus veces a los cuadros de costumbres a las escenas de la vida de Lima y a los comentarios callejeros provocados por la política de entonces. El autor, a juzgar por bibliografía que cita al final tuvo a la mano fuentes de sobra para haber tejido una cabal biografía de Castilla y acopió datos de primera mano, pero prefirió echar por otro camino, tal vez más del agrado del común de los lectores y nos sirvió, para decirlo con frase gráfica, un sazonado plato criollo.

Mayores méritos tiene a nuestro juicio la obra de Miguel A. Martínez que en el año 1954 mereció ser reeditada. *La vida heroica del Libertador, Gran Mariscal Don Ramón Castilla,* como la ha titulado su autor es bastante extensa, pues en la segunda impresión ocupa una 234 páginas. Martínez sigue la versión más autorizada, pero su crítica es escasa y la ausencia total de notas en su libro lo confirma. Algunas veces es difuso y se aparta del tema para recordar otros hechos de nuestra historia, pero en nuestro sentir el principal defecto de esta biografía es el encumbramiento de su héroe, cuyas acciones aparecen todas justificadas. Es el yerro en que suelen incurrir cuantos pierden de vista al hombre y se empeñan en transformarlo en algunos casos en semidiós.

A los trabajos citados habría que añadir la breve biografía de Castilla que publicó el Deán Valdivia en 1873 y reprodujo modernamente la Biblioteca de la República, seguida de un estudio frenológico, muy del gusto en el pasado siglo, que no deja de ser curioso. Mayores datos se hallarán en las célebres *Memorias del Deán de Arequipa*, una de las más jugosas y movidas crónicas de la época turbulenta por la cual pasó el Perú de esos primeros años de la República. Aunque indirecta es una de las mejores fuentes para una biografía de Castilla. Markham y Middendorf,

aunque extranjeros, también le dedicaron algunas páginas y ambos dan de él un juicio favorable y se comprende que lo hicieran pues para ellos Castilla era el gobernante que había introducido el orden y la paz en la vida pública. Otros escritos podrían citarse como las notas que José Casimiro Ulloa publicaba periódicamente en la "Revista de Lima", pero sin desdeñar todas estas fuentes de información, juzgamos de mayor importancia las cartas del mismo Castilla, de las cuales ya se han publicado no pocas y quedan otras muchas inéditas. Entre estas últimas pueden citarse las que dirigió a D. Pedro Astete, Ministro del Perú en Sucre y las que se conservan en el Archivo de Santiago de Chile, en la colección Vicuña Mackenna [1].

Si los contemporáneos y aun algunos de los que escribieron después de su desaparición no fueron justos con Castilla, los modernos gradualmente han exaltado su figura y lo han presentado como uno de los valores representativos de la nacionalidad. Los historiadores de la República, como Paz Soldán, Lorente, Vargas no llegaron a ocuparse de él, salvo el segundo, que no hizo más que transcribir el juicio favorable de algunos contemporáneos. Cabe pues decir que en este caso ha habido una verdadera rectificacion histórica.

Como la historia para ser verídica tiene que ser imparcial, hemos puesto cuidado en evitar el escollo en que tropiezan muchos biógrafos que, alucinados por la figura del héroe, pierden de vista los defectos inevitables en todo hombre. Castilla tuvo aciertos dignos de alabanza, pero también tuvo yerros que no es posible excusar, aun cuando en el balance final el saldo le sea favorable.

---

1 *La novela no ha dejado de ensayarse en el tema y, prescindiendo de los modernos, no puede omitirse el nombre de Fernando Casós (Segundo Pruvonena) que nos ha dejado de Castilla un retrato bastante favorable en Los amigos de Elena, pero por una de esas veleidades frecuentes en los políticos, muda de opinión al poco tiempo y en Los hombres de bien nos da el reverso de la medalla.*

De este modo la realidad que es la historia no queda desfigurada y en el cuadro que se nos ofrece alternan las luces con las sombras como es natural que ocurra. No hemos sido nimios en los pormenores, por la razón que ya hemos expuesto y, además, porque en muchos casos no es posible ser más preciso por falta de documentación. Castilla no escribió sus *Memorias* y fue parco en el manejo de la pluma, de modo que hay períodos de su vida que escapan a la investigación. De todas maneras con lo acopiado hasta hoy tenemos lo bastante para esbozar su fisonomía y trazar las líneas básicas de su retrato.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

Capítulo I

Nacimiento

Tarapacá, distrito de la Intendencia de Arequipa durante la dominación española, provincia del Departamento de Moquegua en los primeros años de la República, elevado a su vez a Departamento en 1876, apenas tiene resonancia en nuestra historia. Formaba parte en la época colonial de aquella enorme faja de terreno que se extiende desde Arica hasta el río Loa y cuya proverbial aridez la convertía en tierra inhóspita desde los tiempos de la Conquista, cuando algunos de los soldados de Almagro volvieron desilusionados al Perú y tomaron esta vía que les pareció sería mejor que la del noroeste argentino. Sólo en el siglo XVIII, a fines del mismo, comienza a tener algún auge, debido al mineral de Huantajaya, cuyos bolsones de plata ofrecían a los cateadores y mineros perspectivas tan halagüeñas como las de un nuevo Potosí. El tiempo vino a desengañarles, aun cuando no cesaron los cateos y todavía en la época republicana se hallaban vetas del metal aunque pobres.

Hacia fines del citado siglo XVIII el salitre o nitrato de sodio comienza a atraer la atención de los nativos y algunos extranjeros y comienza la explotación de este fertilizante, cuya exportación se hace por el puerto de

Iqueique, transformado hoy en Iquique. En los albores de la emancipación emisarios de los ejércitos argentinos que invadieron el Alto Perú a las órdenes de Castelli, Belgrano y Rondeau, llegaron hasta Tarapacá y la llama del ardor patriótico prendió en los pechos de sus habitantes. La derrota de las huestes argentinas trajo por consecuencia la neutralización de los primeros movimientos insurreccionales y Tarapacá no se vio libre hasta después de Ayacucho.

Más tarde, un hombre nacido en aquel suelo, le da renombre y, al sobrevenir la Guerra del 79, la épica hazaña de un ejército en derrota y extenuado que, revolviendo sobre el adversario como león herido, le inflige un serio revés, alumbra con fulgores de ocaso aquella sombría campaña del Sur. Allá por los años 1797, el villorrio que da nombre al Departamento, escondido en una pequeña quebrada que corta la extensa pampa del Tamarugal, cobraba alguna animación, al cruzar la plaza una mañana en dirección del templo, un grupo de vecinos del lugar. Se trataba del bateo, de un hijo de D. Pedro Castilla y Manzano y de Da. Francisca Marquesado [1] Romero, ambos avecindados hacía tiempo en aquel lugar y la segunda nativa del mismo. El niño que había nacido el 31 de agosto [2],

---

1. *Dulanto Pinillos la llama Francisca, pero la biografía del Deán Valdivia y la que D. Mariano F. Paz Soldán publicó en la "Revista Peruana" le dan el nombre de Juana.*
2. *Las dos biografías antes citadas dan como fecha del nacimiento de Castilla el 30 de agosto, pero el mismo Castilla en su Autobiografía, (Carta a D. E. Charton de París, suscrita el 12 de octubre de 1853) dice expresamente que nació el 31. En los apuntes biográficos que originales poseía D. Pedro Irigoyen, se dice que nació el 30.*

recibió el nombre de Ramón y le habían precedido otros tres, Leandro, Petrona y Melchora [3].

Castilla procedía de buena cepa. Su abuelo paterno, D. Pedro Gregorio, era natural de Santillana en la Provincia de Santander y había venido a América con el honroso cargo de Visitador de Hacienda y se estableció en Buenos Aires. Allí contrajo matrimonio con una hija del país, Da. Paula Manzano y el hijo de entrambos, D. Pedro Castilla y Manzano, abandonó el Río de la Plata y se encaminó al Alto Perú, estableciéndose en Carangas y 27 años vivió en aquella estepa desabrigada para instalarse en 1781 en Tarapacá, adonde comenzaba a afluir gente atraída por las vetas metalíferas y sobre todo por el *caliche*.

D. Pedro se dedicó a estas labores con empeño y fue bastante afortunado porque a vueltas del nitrato adherido al suelo halló también algunas vetas del argentado metal. La madre era hija de Juan Bautista Marquesado, natural de Génova y de Magdalena Romero, nacida en Tarapacá. D. Juan había sido Coronel de Milicias, título que la Corona solía otorgar a algún vecino notable de la región aun cuando no proseyera conocimientos en el arte de la guerra. Markham afirma que Da. Magdalena descendía por su madre de uno de los caciques de la región, lo cual de ser verdad, justificaría el que a Castilla se le haya considerado como mestizo, aun cuando por sus padres su sangre fuera europea, española e italiana.

---

3. *Dice Dulanto Pinillos que, al nacer Ramón vino éste a ser el quinto de los hijos, pero sólo da los nombres de tres de ellos.*

La familia de D. Pedro había ido creciendo con el tiempo y a Ramón que vino en cuarto lugar[4] se siguieron otros tres, José María, Víctor, nacido en noviembre de 1802 y Felicidad en 1804. Pero, fuera de Leandro y Gregorio de quienes hablaremos luego, es muy poco lo que sabemos de los seis hermanos de Ramón y sólo hallamos más tarde algunas referencias de José María que no parece haber abandonado el solar de sus mayores. El destino que había de arrancar a nuestro biografiado del hogar paterno en edad muy temprana, no le permitió estrechar firmes lazos con los de su casta y la distancia y el tiempo los fueron aflojando de modo que sólo en el año 1831 vemos que Ramón Castilla trata de entrar en contacto con José María y le pide algunos datos que dice se encontrarán en el archivo de su padre[5].

En aquella extensa zona, situada entre los Andes y el mar, el sol reverbera sobre la arena salitrosa y agrietada, calentando el aire que sofoca al caminante durante el día pero, al ocultarse, comienza a enfriarse por irradiación hasta producir intenso frío que en las mañanas condensa la *camanchaca*; acá y allá se descubren algunos pequeños oasis, donde halla el hombre el agua indispensable para la vida y donde es posible cosechar algunos frutos. Uno de estos oasis era Tarapacá. Aquí se deslizó la infancia de

---

4. V. lo dicho anteriormente. Algunos, con más probabilidad, creen que Castilla sólo tuvo 6 hermanos, tres mayores que él y tres menores.

5. Por el tiempo en que Castilla pide estos informes el archivo de su padre debía haber sufrido desmedro, pues no se halló ni su partida de bautismo.

Ramón, alternando los juegos propios de la niñez con las tareas a las cuales va avezando D. Pedro a sus hijos. Por fortuna el rigor del clima y sus duros contrastes dan a los miembros de Ramón esa robustez y esa reciedumbre que conservara puede decirse toda la vida y de ahí que aun en sus tiernos años ayuda a su hermano Leandro en el acarreo de la leña que es preciso traer del monte o del agua que avaramente les cede un pozo cavado en el desierto.

Este ambiente solitario y grave contribuye a modelar el alma del niño que de la vida se forma un concepto austero y así como el calor del día o las heladas de las noches templan su cuerpo y lo hacen resistente a la fatiga, la vida de trabajo y la monotonía de la tarea diaria lo familiarizan con el deber y le facilitan el esfuerzo.

Capítulo II

LOS PRIMEROS AÑOS

No es necesario forzar la imaginación para comprender lo que sería la vida de un hijo de minero en aquellas vastas soledades. Repartida entre los quehaceres cotidianos y las alegrías del hogar que va aumentando poco a poco y pierde su calma con el bullicio de los hijos. En el exterior un día se parece al otro y sólo alteran la paz pueblerina las fiestas patronales con el volteo de las campanas, el estampido de los cohetes y los sones de la música aunque ésta se reduzca en cuanto a instrumentos a las flautas de pan, los tambores o los charangos de los *sicuris* [1]. Para Ramón constituye una novedad un viaje a Iquique en compañía de su padre o de su hermano Leandro y su vista alborozada se extiende sobre la superficie del mar o se detiene curiosamente en los bergantines y fragatas que se mecen en la bahía y en cuya arboladura comienzan a veces a tenderse las velas en señal de próxima partida.

Pero D. Pedro comprende que hay que dar educación a sus hijos, abrirles horizontes, pues la profesión de

---

1. Nombre que se da en Bolivia y también en el sur del Perú a los músicos populares.

minero en la región no es tan promisora como para vincular a ella a toda la familia. Tarapacá que en lo eclesiástico depende de Arequipa no deja de enviar a algunos de sus hijos, sea al Seminario, al que ha dado gran impulso el Obispo Chávez de la Rosa, sea a los conventos de la Merced y San Francisco, donde también hay aulas de estudio, mas Don Pedro no tiene en la ciudad blanca persona en quien confiar la educación de sus hijos y decide más bien enviarlos a Lima, aprovechando alguno de los barcos que hacen la travesía entre Iquique y El Callao y, tal vez, la amistad de algún pasajero.

Leandro y Ramón, que apenas cuenta doce años de edad, abandonan el suelo natal sin melancolía, pues son jóvenes y distan bastante de ser sentimentales. Su ausencia va a ser más prolongada de lo que piensan, aun cuando en Lima no se detengan sino por poco tiempo. Leandro que está próximo a la mayoría de edad recibe la invitación de un amigo, Matías de la Fuente y decide trasladarse a Concepción en Chile. Parte en compañía de su hermano del cual se ha constituído tutor y se establecen en la antigua Penco en plena tierra araucana. Leandro se dedica al comercio y a Ramón se le coloca en un colegio, en donde empieza sus primeros estudios. Se ha dicho que sus maestros quedaron satisfechos de su aplicación y de su capacidad. Es innegable que Ramón Castilla debió poner en el estudio aquel tesón que fue una de sus notas características, pero en cuanto a sus progresos cabe ponerlos en duda.

Quien lea sus cartas de los años primeros de su vida militar en el Perú y pase la vista por los escritos que en-

tonces salieron de su mano, no podrá menos de advertir las incorrecciones de su lenguaje y los trazos nerviosos de su letra, dispareja y quebrada, a veces ininteligible, denotan que no había nacido para las letras sino para la acción. Por lo mismo es de extrañar que alguno de sus biógrafos le atribuya el que dijese alguna vez que contra su voluntad había abrazado la carrera de las armas porque su deseo habría sido seguir la de las letras. No, Castilla no nació para limar períodos sino para dictar órdenes y blandir la lanza o la espada[2].

En el año 1812 y como un eco de los movimientos que han sacudido las ciudades de Buenos Aires y de La Paz, estalla en Chile la revolución que se denominó la *Patria Vieja*. El Gobernador Intendente de la Provincia convoca a las milicias y se dispone a contrarrestar el avance de los patriotas. Leandro y Ramón se enrolan en las filas realistas. El segundo, por su edad, es todavía un niño, pero es un muchacho robusto y audaz y le anima el ejemplo de su hermano. Los sucesos de la lucha fueron favorables a los partidarios del Rey y pronto se licencia a los voluntarios y Ramón tiene que volver a los bancos de la escuela. Le ha tomado gusto a la carrera de las armas y por eso cuando unos cuatro años más tarde vuelve el clarín a resonar en Concepción, llamando a los realistas al servicio, vuelven Leandro y su hermano a incorporarse en las filas y Ramón que se acerca a los 19 ingresa como

---

2. *V. Dulanto Pinillos. Castilla, p. 17 y 18 y, sobre todo, la Biografía del Deán Valdivia, p. 2 (edic. Lima, 1953).*

Cadete en el Regimiento de *Dragones de la Unión*.

El flamante cadete combate con audacia y sangre fría y ahora sea bajo las órdenes del General Pareja, del Brigadier Sánchez o del General Osorio, da en todas partes buena cuenta de sí y mientras tanto en él se afianza su vocación a la milicia. Comparte con otros las glorias del triunfo de Rancagua, pero pronto es preciso salir al encuentro de San Martín y de O'Higgins. En la cuesta de Chacabuco las tropas realistas comandadas por el inepto Marcó del Pont y por Rafael Maroto que no le iba en zaga, fueron batidas por los patriotas y Castilla, casi sin luchar, hubo de emprender la retirada con parte de su regimiento de Dragones de la Frontera.

La dispersión fue general por el azoramiento del jefe realista y el escuadrón del que formaba parte Castilla se dirigió hacia el Sur. Quiso su buena o mala estrella que en el distrito de Las Tablas una guerrilla patriota, a las órdenes del Capitán Félix Aldao, lo hiciese prisionero a él y a su hermano y en calidad de tal fue remitido, primero, a Santiago y más adelante a San Luis, al otro lado de la cordillera. De aquí pasó a Buenos Aires, donde según se dice, una sobrina del Supremo Director Pueyrredón le favorece, pero el tarapaqueño no se aviene a vivir entre los enemigos del Rey y logra huir a Montevideo.

Se embarca en una goleta portuguesa de guerra, la *San Antonio* y en compañía del General chileno José Miguel Carrera cruza el estuario del Río de la Plata y llega a la Banda Oriental. Aquí se siente aislado y falto de recursos y decide pasar a Río de Janeiro, donde el embajador

de Su Majestad Católica le podrá facilitar los medios para volver al Perú. Llegado al puerto fluminense, lo recibe en su casa en calidad de huésped un rico propietario español, D. Mateo Magariños, que años más tarde llega a Arequipa y ejerce en esta ciudad la profesión de abogado.

Capítulo III

ODISEA DE UN CADETE

En Río de Janeiro, el Conde de Casa Flores, Embajador de España, le presta a Castilla buena acogida, como fiel vasallo de Fernando VII y le extiende un pasaporte a fin de que pueda trasladarse al Alto Perú e incorporarse al ejército real. La distancia de Río a Santa Cruz es inmensa. Hay que cruzar todo el continente por regiones casi inexploradas y en su mayor parte desiertas, de manera que la empresa es arriesgada. Por fortuna para Castilla va a ser su compañero el Teniente Coronel D. Fernando Cacho que también ha resuelto tomar esta ruta. Ambos se lanzan a la aventura por las abruptas tierras de Minas Geraes y las enmarañadas selvas del Matto Grosso y no sin grandes trabajos llegan a las márgenes del río Paraguay y, luego de cruzarlo, entran en el territorio de Santa Cruz.

El 7 de junio de 1818 se presentan ambos viajeros ante el Presidente de la Audiencia de La Plata o Charcas, a fin de que se les socorra con sus haberes y se le habilite para proseguir su viaje. Relatan las peripecias de su odisea que no puede menos de suscitar la admiración y Maroto, el Jefe causante del desastre de Chacabuco, que ejerce el mando en el distrito, dispone que al Cadete de los Dra-

gones de Chile se le socorra con su haber de dos meses: 33 pesos, suma que hoy nos parece insignificante pero que entonces no lo era tanto [1].

Provistos de nuevo pasaporte salen ambos de Chuquisaca y se dirigen a Challapata y Oruro a La Paz, cruzando parte de la fría meseta del antiplano. Llegados a esta ciudad el Gobernador Intendente socorre a Castilla con 20 pesos, a fin de que pueda continuar su viaje y el joven cadete firma el recibo el 15 de julio de 1818. De La Paz dirigen sus pasos al Desaguadero en donde comienza propiamente el territorio del Virreinato, aunque en aquella sazón por la independencia de Buenos Aires todas las provincias altoperuanas se han incorporado al Perú, de donde salieron y de donde no debieron nunca separarse. La ruta, como puede verse en *El Lazarillo de Ciegos Caminantes* bordea el Titicaca hasta llegar a Puno y de aquí prosigue a Paucarcolla, Juliaca, Pucará, Ayaviri, Lurucachi, Sicuani, Oropesa y Cuzco. Arriban a la gran ciudad, cabeza en otro tiempo del imperio, pero no se detienen allí y por Limatambo continúan a Abancay y Andahuailas y por fin a Guamanga.

Mediado el mes de agosto arriban a Huancavelica, no tan decaída como lo estuvo tiempo después y el 13 de agosto el Contador de Real Hacienda de aquella villa, D. Nicolás del Castillo y Negrete, los habilita para su ya largo peregrinaje, dando a Cacho ciento cincuenta pesos y a

1. *Expediente original que sigue el Cadete Ramón Castilla ante los Oficiales Reales para su habilitación. 1818 3 ff. Colecc. Vargas. 12. Papeles Varios Mss.*

Castilla veinticinco. Con este viático ambos viajeros pueden llegar a Lima, en donde ingresan unos siete u ocho días más tarde, después de haber recorrido centenares de leguas y empleado en estas andanzas cinco meses, de abril a agosto.

Con todo, el viaje lo han hecho con bastante aceleración, pues el recorrido de La Paz a Huancavelica, que no es pequeño, lo han superado en cosa de un mes. La proeza estaba hecha y Castilla, ya en la madurez de su edad, recordaba con alguna fruición los episodios de esta verdadera odisea, durante la cual su cuerpo se había endurecido con las privaciones y las largas jornadas pero su espíritu había aprendido muchas cosas que ignoraba y se había dado cuenta de los inmensos recursos que atesoraba la América.

El Virrey, D. Joaquín de la Pezuela, a quien por aquel entonces tenían bastante inquieto los asuntos de Chile, recibió a ambos oficiales con agrado y a uno y otro les señaló el destino que correspondía a su clase. Castilla fue dado de alta en el Regimiento de Dragones del Perú, acantonado en Lima y que obedecía las órdenes del coronel Landázuri [2].

---

2. *Según la hoja de servicos del Coronel D. Andrés García Camba, en el año 1818, un escuadrón de este Regimiento servía de Guardia del Virrey y estaba a las órdenes del Coronel Ignacio Landázuri. El mismo García Camba figuraba como Capitán de dicho escuadrón.*

Capítulo IV

Al servicio del Rey

Por aquel tiempo, si bien la causa realista había experimentado un serio revés con la pérdida de Chile, excepto Chiloé, no se podía tener por desesperada. Aún estaban bajo las armas del Rey el territorio de Quito y todo el Alto y el Bajo Perú. Pezuela había solicitado refuerzos de la Península y, sobre todo, el envío de una escuadra. Con estos elementos creía que podía prolongarse la resistencia y aun tomar la ofensiva. Sin embargo, no podía forjarse ilusiones para el porvenir, especialmente por el trabajo de zapa de los patriotas que cada día ganaban terreno. Castilla, hijo y nieto de españoles; educado en un ambiente de lealtad al Soberano y, por contera, soldado de sus ejércitos que había medido sus armas con los insurgentes, no podía pensar en abrazar la causa de la patria. Hasta él no habían llegado las ideas de autonomía y libertad y no habían impresionado su cerebro las proclamas de los patriotas, de modo que consideraba muy natural que se defendiese el orden establecido. Sólo más tarde llegó a abrirse paso en su mente la idea de una América libre y la conveniencia de que sus hijos se rigiesen por sí mismos y explotaran los abundantes recursos que les brin-

daba la naturaleza sin sujeción a un poder extraño que radicaba en otro continente.

Pero está evolución fue lenta y en Lima sus convicciones no sufrieron modificación alguna. Se le destinó al Regimiento Dragones del Perú, pero más adelante se le envió a Arequipa, a órdenes del Brigadier Ricafort y se incorporó al Regimiento Dragones de la Unión que había venido del Alto Perú. En el Año 1819 los cruceros de Cochrane a lo largo de nuestras costas sembraron la alarma en todo el litoral y más todavía la noticia del desembarco de San Martín en Paracas en setiembre de 1820. Todo esto no pudo menos de impresionar al tarapaqueño, ascendido aquel año a la clase alférez, aun cuando en el círculo en que se movía los comentarios no podían ser favorables a la causa patriota.

Pero más que estas audacias de los independientes, su ánimo perspicaz no pudo menos de descubrir que la actitud de los pueblos del Perú era contraria al sistema. La excursión de Arenales a la Sierra sirvió precisamente para despertar el entusiasmo de las poblaciones del interior y Castilla pudo por sí mismo darse cuenta del hecho. Según la más común opinión, hallábase por entonces en Arequipa y Pezuela, no bien tuvo noticia del desembarco de San Martín en Paracas, dio orden para que de aquella ciudad pasase a Guamanga un destacamento. Ricafort entró en esta ciudad el 23 de noviembre de 1820 y entonces o algún tiempo antes envió a Tayacaja una partida de caballería, la cual se replegó a Jauja, al aproximarse Arenales.

hasta entonces había combatido y con las tropas de Arenales que tan brillante excursión habían realizado por la sierra del Perú, mostrando de lo que es capaz un pequeño ejército cuando tiene a sus órdenes a un jefe aguerrido y audaz, se incorporó al grueso del ejército libertador, estacionado en la costa de la Provincia de Chancay.

Contra el jefe patriota había sido enviado desde Lima el brigadier O'Reilly, el cual se situó en Pasco y, unido a las guarniciones de Tarma y de Jauja, aguardó al enemigo. El día 8 de diciembre se trabaron en lucha ambos ejércitos y la victoria coronó los esfuerzos de los patriotas. Según José Rodríguez Ballesteros (Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú. Tom. 1. p. 476-77) Santiago, 1946), que trae la lista de los oficiales que cayeron prisioneros, contábase entre ellos el teniente Ramón Castilla. En la misma lista figuraba el Teniente Coronel Andrés de Santa Cruz y ambos, americanos por su origen, dejaron a partir de entonces las filas del Rey para militar en las de la patria [1].

Debió contribuir en esta decisión el estado de efervescencia en que se hallaba el país y las continuas deserciones que experimentaba el ejército real, como puede comprobarse en las *Memorias* o *Diario* de Pezuela. Todo este conjunto de circunstancias daban la sensación de que el país se había insurreccionado contra sus dominadores. Ni el abandono de Lima por La Serna el 6 de julio de 1821 llegó a disipar este estado de cosas y Castilla pudo darse cuenta de ello, cayendo en la cuenta de la justicia que asistía a los patriotas y de la nobleza de su causa, por la cual bien se podía sacrificar la vida. El patriotismo prendió en su pecho y un buen día decidió plegarse a los que

---

1. La Biografía de Castilla publicada en la "Revista Peruana", dice que se presentó ante San Martín el año 1821, pero es más verosímil que lo hiciera el siguiente año.

Capítulo V

Castilla al servicio de la Patria

Hallábase por entonces San Martín en La Magdalena y ante él se presentó el joven alférez, ofreciendo sus servicios. Para probar su lealtad, el Protector le obligó a presentarse diariamente, durante quince días y, satisfecho de la prueba, dispuso que fuese enrolado en los Húsares de la Legión Peruana que estaba a las órdenes del Sargento Mayor Eufemio Aramburu y se hallaba todavía en formación. De este modo empezó su carrera militar bajo las banderas de la patria.

No mucho tiempo después el Regimiento fue enviado al Norte, a fin de completar su dotación y, sobre todo, a proveerse de buenas cabalgaduras. Su buena conducta y su destreza le granjearon la estimación de sus jefes y, a fines de aquel año, era ascendido a la clase de Teniente. Dedicado a la instrucción de los reclutas permaneció Castilla en el Norte, en tanto se desenvolvían en Lima y en el Sur los sucesos ya conocidos: la instalación del Congreso, la despedida de San Martín, el desastre de la primera expedición a Intermedios y por último la imposición de Riva Agüero por el ejército a las órdenes de Santa Cruz [1].

---

1. *Alguno de sus biógrafos dice que Castilla se halló presente en el paseo militar que*

La tormentosa política peruana trajo por consecuencia la obligada venida de Bolívar y su presencia en el Perú vino a precipitar la caída de Riva Agüero. Como éste entró en trato con los españoles, su conducta no pudo menos de exaltar a los patriotas y aun cuando no podía hablarse en rigor de traición, es innegable que su manera de proceder no la justificaban las circunstancias. A Castilla le cupo alguna parte en el drama que se desarrolló con este motivo. Gutiérrez de la Fuente hallábase en Santa juntamente con el General Ramón Herrera y aunque ya en Lima Bolívar le había prevenido sobre los planes de Riva Agüero, unas cartas que iban dirigidas a éste le convencieron de sus propósitos. Al punto se puso en marcha a Trujillo con el fin de apresarlo, como lo hizo, el 25 de noviembre, en la mañana, valiéndose de los dos escuadrones del Regimiento de Coraceros que estaban a sus órdenes. A Castilla lo dejó en Santa con el tercer escuadrón, pero le ordenó detener a Herrera, en cuanto se le diese aviso.

Los Húsares de la Legión habían cambiado de nombre y recibido el de Coraceros de la Guardia en tiempo de Riva Agüero, para recobrarlo, por orden de Bolívar y con él intervienen en Junín, constituyendo desde entonces el glorioso Regimiento de Húsares de Junín. Poco después y ya en calidad de sargento mayor es enviado Castilla a Piura, donde se le impone la ingrata tarea de requisar la

---

el ejército, instigado por Riva Agüero y a órdenes de Santa Cruz, hizo en las afueras de Lima y se conoce en la historia con el nombre de motín de Balconcillo. Es más probable que no interviniera por hallarse entonces en el Norte.

plata labrada de las Iglesias para auxiliar al ejército libertador. Tosco y rudo en sus maneras y exigente por disciplina da motivo para que los curas se quejen de él. Prosigue en su comisión apoyado por La Fuente, a quien está subordinado, pero más tarde Bolívar lo sustituye por el venezolano Trinidad Morán [2].

Desde la llegada de la división colombiana de Paz del Castillo que hubo de volverse como había venido, en el Perú y, sobre todo, en el ejército no se veía con buenos ojos a los neogranadinos. Los auxiliares traídos por Sucre y luego por Bolívar no eran de distinta condición y si a esto se añade las marcadas preferencias que el Libertador dispensaba a sus tropas, hasta el punto de suscitar las protestas de jefes, como Plasencia que no era peruano, se comprende que Castilla no fuera un entusiasta admirador de Bolívar. Los choques habidos en Trujillo el año 1824 entre soldados de la caballería del Perú y la de Colombia, que obligaron a Bolívar a ser más cauto, no hicieron sino consolidar esta disposición de ánimo en el tarapaqueño. Hay que agregar que una recia personalidad como la suya no podía propender a inclinarse ante los demás y menos todavía si se trataba de extranjeros. De allí nació su ojeriza a Bolívar y los sucesos que luego tuvieron lugar no hicieron sino robustecerla.

---

2. Fuera de lo dicho se habla de otros excesos, de los cuales se hace también eco TRINIDAD MORAN en sus Memorias, pero éste no los puntualiza, aunque dice que lo sabe por informaciones de los vecinos de Piura. Como no se dan más pruebas y se trata de hechos bochornosos, preferimos pasarlos por alto.

La ruptura tenía que sobrevenir y de ella se han dado muy diversas versiones y alguna de todo punto inadmisible, como ya lo había advertido D. Mariano Felipe Paz Soldán [3]. Tenemos por más verosímil la que Morán, testigo y actor de este suceso, consigna en los apuntes biográficos que dejó inéditos y el gobierno de Venezuela ha publicado después en edición que supera a la hecha en Arequipa por un descendiente del héroe de Colpahuaico. Cuando Morán trazaba esas líneas no tenía interés alguno en tergiversar la verdad, pues su malquerencia con Castilla fue muy posterior [4].

Dice Morán que se le envió a Piura a contener los desórdenes que cometía una partida de caballería a las órdenes del teniente coronel Ramón Castilla. Debía someter "a esta tropa desbandada" que formaba parte del ejército que obedecía a Riva Agüero. Es posible que la orden se le diese en estos términos pero en realidad no merecía esa tropa aquel calificativo. Pudieron cometerse atropellos, como es frecuente que suceda en estas ocasiones, pero no hasta el punto de olvidar de todo punto la disciplina. No era Castilla tal que pudiera permitirlo. Llevaba Morán orden de remitirlo preso al cuartel general y de batirlo si resistía y aun fusilarlo. Castilla le entregó el mando y Morán, separándolo de su tropa, lo remitió con el teniente Salgar, exigiéndole bajo su palabra de honor de que marcharía con él.

---

3. *V. La "Revista Peruana", p. 109.*
4. *El General Trinidad Morán, 1796-1854, por Alfredo Guinassi Morán, Caracas, 1954, p. 187.*

Según unos, Castilla fue remitido a Caraz, donde se hallaba el Cuartel General (junio de 1824), pero Morán dice que fue enviado a Trujillo, donde se le metió en un calabozo con un par de grillos. Intervino La Fuente y alcanzó que se le pusiera en libertad. Los partidarios de la primera opinión dicen que el mismo Bolívar mandó se le aplicase esa pena, pero resistiendo Castilla y protestando que prefería ser fusilado, dispuso el Libertador que el Capitán Alcalá lo diese por libre, con orden de que se presentase al General La Mar [5].

Cualquiera que sea la versión que se escoja, el hecho es que este primer contacto de uno y otro, no fue de tal naturaleza como para aproximarlos y entablar entre ellos lazos de unión.

---

5. Todo este episodio que se presta a escarceos de la pluma ha sido referido muy diversamente por unos y otros.



EL JOVEN RAMON CASTILLA, DESPUES DE SU HISTORICO VIAJE DE RIO DE JANEIRO A LIMA EN 1818.

Capítulo VI

El Vencedor de Ayacucho

Castilla había dado muestra de su patriotismo al cooperar con La Fuente en el derrumbe de Riva Agüero, no obstante que meses antes los jefes de la vanguardia rivaguerina y entre ellos Castilla remitieron a D. José María Novoa un manifiesto en el cual se adherían a la política del Presidente legítimo del Perú, oponiéndose a los planes de Torre Tagle y el Congreso, alentados y empujados, primero, por Sucre y luego por Bolívar. Ahora a las órdenes de La Mar, e incorporado al Estado Mayor no va a desmentir su lealtad, antes al contrario sirve con entusiasmo y prepara el éxito de la campaña final. No intervendrá en Junín, pero le cabe la gloria de haber adiestrado a los Húsares que con su oportuna carga decidieron la victoria.

En compañía de La Mar pasó Castilla a las provincias de Cajabamba y Huamachuco donde se va concentrando parte del ejército libertador. En julio la división peruana recibe orden de pasar a Huánuco a fin de continuar por Huallanca hasta el Cerro de Pasco. Debido a lo escabroso del terreno y a la dificultad del avituallamiento, en especial por lo que hacía al forraje de los caballos, las tropas no pudieron darse toda la prisa que era necesaria.

Desde Huaraz, el 7 de julio, Bolívar le escribía a La Mar: "*Mi querido General. Haga Ud. todo esfuerzo para llegar prontamente con su regimiento, pues de otro modo nos marcharemos sin él, lo que será sumamente desagradable para Ud. como para mí*"[1].

Por fortuna para el ejército patriota el enemigo no dificultó su avance y la división peruana llegó a Cayna y Yanahuanca en el momento preciso. En Rancas, a 9 leguas de la ciudad del Cerro de Pasco, Bolívar revistó a las tropas colombianas en una mañana radiante del 1 de agosto y en el siguiente a las peruanas y el estado de ellas le pareció excelente. Días más tarde tuvo lugar en la pampa de Junín el combate al arma blanca en que la caballería peruana le probó a Bolívar que podía competir con la colombiana y la del Río de la Plata. El ejército, después de Junín, continúo su marcha hacia el sur, siguiendo las huellas de los realistas que no detuvieron su retirada hasta situarse al otro lado del Apurímac.

Castilla con la división peruana siguió al ejército libertador que en setiembre se situó sobre la línea de aquel río que Sucre no se atrevió a atravesar hasta que La Serna se puso de nuevo en movimiento. Al fin ambos ejércitos vinieron a hallarse el uno frente al otro en la pequeña llanura de Quinua al pie del Condorcunca. Sucre, todavía indeciso, reunió a los jefes para deliberar sobre lo que debía hacerse y La Mar supo inclinar la decisión en favor de la batalla. En la mañana del día 9 de diciembre, Castilla

1. *Cartas de Bolívar, t. 1, p. 781. Edic. de La Habana, 1947.*

es uno de los primeros en entrar en acción, pues se le envía a hacer un reconocimiento y parece que entonces recibió una herida, posiblemente de un tiro, pues la otra fue efecto de una lanzada que le atravesó el brazo izquierdo. Cúpole la gloria de regar con su sangre aquel campo en donde se selló la independencia de la América Hispana y Sucre, en el parte de la batalla, lo cita con encomio y afirma que se ha hecho digno de una distinción singular. [2] Gamarra, a cuyas órdenes ha peleado, corrobora lo dicho por el Mariscal de Ayacucho.

Por razón de sus heridas hubo de ser hospitalizado en Guamanga y se dice, sin mayor comprobación, que allí se encontraron Leandro, el hermano mayor, que había permanecido fiel a la causa realista y Ramón, el cadete, que le había tenido por tutor en Concepción, en ausencia de su padre. No abonamos el hecho aun cuando no es inverosímil, pues parece que en efecto Leandro luchó en Quinuapata en el bando realista y resultó herido en la acción. Sin embargo, en adelante se pierde su rastro y por conjeturas no falta quien diga que se retiró a la Península y tomó más tarde parte en la lucha entre carlistas y cristinos [3].

---

2. *V. "Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú Vencedor en Ayacucho", nº 5, Imprenta del Gobierno.*
3. *En la Relación de Jefes y Oficiales realistas que en cumplimiento de la capitulación se embarcaron para la Península antes del 9 de febrero de 1825 sólo figura el Coronel Andrés Castilla, Ayudante del General Valdéz, el cual no creo que deba confundirse con Leandro Castilla. Si más tarde se embarcó, no lo sabemos. Valdivia en la Biografía de Ramón dice que Leandro se embarcó para España, aun cuando su hermano pidió y obtuvo de Bolívar el permiso para que pudiera permanecer en el país, pero es de saber que a los capitulados todos se les dio a escoger entre volver a España o quedarse en el Perú.*

Capítulo VII

San Martín, Bolívar y Castilla

Cuando en 1822 Castilla que apenas contaba 25 años de edad se presentó ante San Martín, el Protector lo acogió con agrado y se dio cuenta de que en el ejército patriota adquiría un buen oficial. El joven alférez abrazó con decisión la causa libertadora y, por su carácter y el conocimiento que tenía del país y de la verdadera situación de los realistas, en el fondo no pudo menos de sentir que la dirección de la lucha estuviese en manos extrañas y no precisamente de los peruanos. Pensaba con otros muchos que nos bastábamos para obtener el triunfo, aun cuando nos faltase el hombre que había de servir de guía y unificara las voluntades de todos sus compatriotas.

Esto no fue obstáculo para que con ardor militara tanto a las órdenes de San Martín como de Bolívar, pero mientras sus relaciones con el primero, sin ser estrechas, no flaquearon jamás, las que mantuvo con el segundo no fueron, como ya hemos visto, muy cordiales. Castilla se había enrolado en el ejército patriota cuando ya palidecía la estrella sanmartiniana, pues poco tiempo después el Protector hacía dejación del mando y se alejaba del Perú.

No olvidó el tarapaqueño al Capitán de los Andes y cuando más tarde llegó a sus oídos la penuria en que vivía en Francia y la remisión con que pagaban los sueldos que se le habían acordado como a Generalísimo de nuestras armas, al punto dio orden para que le abonasen con toda puntualidad, considerando esta deuda como sagrada. Esta circunstancia dio origen a un cambio de correspondencia entre Castilla y San Martín, breve es verdad pero no de escasa importancia, antes al contrario, pues entre las misivas del segundo hay una de valor inapreciable porque en ella el héroe de San Lorenzo nos ha dejado su autobiografía [1].

Castilla en el año 1848 le contesta y en su carta del 13 de noviembre le invitaba a trasladarse al Perú, país en donde hallaría la mejor acogida. Parte por su enfermedad de la vista y parte por el estado de las cosas en Francia, San Martín no aceptó el ofrecimiento y Castilla le respondía el 26 de mayo de 1849, manifestándole que sentía de veras no poderlo tener en nuestro suelo y en uno de los párrafos estampaba estas palabras: "este país es sincero amador de Ud. por los servicios que le debe como a su caudillo en la lucha de la independencia". Es sabido que nuestro héroe le pidió a San Martín devolviese al Perú el estandarte de Castilla que Pizarro había traído en la conquista y que el Municipio de Lima le había obsequiado. San Martín en su testamento dispuso la devolución de

1. *V. José A. de Izcue: Castilla y San Martín, Lima, 1906. Raúl Aguirre Molina: El Gran Mariscal Ramón Castilla y sus vinculaciones con el General San Martín, Buenos Aires, 1950.*

ese trofeo que no debió salir del territorio nacional. Al llegar al Perú en 1850 la noticia del fallecimiento del grande hombre, Castilla por decreto de 7 de noviembre ordenó se le hicieran honras fúnebres en todo el país y decretó tres días de duelo. De este modo y de acuerdo con la proverbial generosidad y gratitud de nuestra patria, pagó Castilla la deuda que habíamos contraído con aquel que, remontando los Andes, vino desde las márgenes del Plata a libertar el imperio de los Incas.

Con Bolívar sus relaciones no fueron tan amistosas. El joven Alférez había ido ascendiendo y su conducta en el derrocamiento de Riva Agüero le había obtenido los despachos de Teniente Coronel. Como tal se hallaba en el Norte, adiestrando y disciplinando al regimiento de caballería que más tarde obtuvo el triunfo en Junín, pero una orden, cuyos motivos no se han esclarecido lo bastante, lo arrancaron del frente de aquellas tropas y lo relegaron al Estado Mayor de la división peruana.

La fuerte personalidad de Castilla y su arraigado peruanismo no eran compatibles con el genio de Bolívar y su carácter autoritario. No cabía simpatía entre ambos. Más tarde, después de Ayacucho, pese a su conducta en está acción, se le dilató el ascenso y la paga de sus haberes y todo esto no pudo menos de distanciarlo del Libertador.

En más de una ocasión, Castilla expresa su desafecto hacia el gran colombiano, aunque no desconoce sus méritos, pero merece recordarse un párrafo suyo, porque nos revela que, como oficial de caballería, sintió no haberse hallado en aquel torneo de lanzas y espadas que fue el

combate de Junín. Escribiendo a Nieto, desde Arica el 6 de agosto de 1843, le dice: "En el día más grande del Perú recibí su apreciable del 4 ... digo el día más grande porque Ud. sabe que Junín y el soberbio Bolívar no pudieron menos de declarar el derecho exclusivo que adquirieron en aquel campo de fortuna los peruanos que vencieron en él..."[2].

Pero, aun admitiendo todo esto, Castilla no pudo desconocer los méritos del Libertador y el esfuerzo que desplegó en la campaña final. Ejerciendo el mando supremo se erigió en Lima la estatua que hoy adorna una de nuestras plazas y que en la época de Echenique se mandó forjar en Roma al escultor Tadolini.

---

2. *Archivo Histórico Santiago, Col. Vicuña Mackenna, vol. 198-204.*

Capítulo VIII

SUBPREFECTO DE TARAPACÁ

Dado de alta en el hospital de Guamanga, Castilla no sabe adonde dirigirse. La División peruana ha marchado al Cuzco y de aquí la han enviado a Bolivia, en donde Olañeta se resiste a aceptar la capitulación de Ayacucho. Gamarra, su jefe, está de Prefecto en la ciudad incaica y Gutiérrez de la Fuente ha sido enviado a Arequipa con el mismo cargo. Con el segundo tiene más confianza y decide ir en su busca, pensando que con su protección logrará abrirse camino. En efecto, La Fuente le nombra el 24 de junio de 1825 Subprefecto de Tarapacá. De la milicia pasa a la administración pública, entonces con bastante frecuencia en manos de militares y vuelve al terruño, en donde la industria minera renace a causa de la explotación del salitre.

Castilla, que no piensa abandonar la milicia, debió verse con Bolívar en Arequipa, adonde este llegó el 15 de mayo y permaneció hasta el 10 de junio, porque en aquella ciudad se le extendieron sus despachos de Coronel graduado, ascenso para el cual lo había presentado el general La Mar y bien se lo había ganado el que había vertido su sangre en Ayacucho, no obstante su juventud. En cambio, sea por las penurias del erario, sea porque la genero-

sidad con que el Perú gratificó a los auxiliares no permitió extender a todos los beneficios del premio concedido, Castilla, que carecía de recursos, tardó en recibir la suma que se había otorgado a los vencedores de aquella jornada y hubo de insistir varias veces para que le fuera abonada.

Volvía a su tierra natal en calidad de primera autoridad, pero no estaba hecho a los enjuagues y trapacerías de la política provinciana y a los manejos turbios de los vecinos influyentes, a quienes con razón se dio el nombre de caciques, porque estaban hechos a no reconocer otra sujeción que la de su voluntad. Ahora bien, el militar acostumbrado a la disciplina y el hombre cuya entereza es conocida no se aviene con las corruptelas de la administración y esto le crea odiosidades y le suscita adversarios. En su correspondencia con La Fuente se trasluce que de él se quejan algunos y no pocos "lo calumnian injustamente". Esto lo desazona y le mueve a solicitar su renuncia y hasta lo obliga a pensar en abandonar el servicio y retirarse a vivir como simple ciudadano [1].

Por fortuna se reconcilia con uno de los que más guerra le han hecho, D. Ildefonso Zavala y ya el tono de sus cartas es más bien optimista. Lamenta el que por falta de brazos y de apoyo no puedan algunos mineros dar fomento a sus labores y también de la falta de tropa, lo cual es causa de que no pueda procederse al reclutamiento. La política de su patria no puede menos de interesarle, pero,

---

1. *Más adelante remitió a la Corte de Arequipa los expedientes formados durante el período de su administración a fin de que se pudiese juzgar su conducta.*

sobre todo, hay dos asuntos que despiertan su atención, el uno es la Constitución Vitalicia sobre la cual deben pronunciarse los colegios electorales y el otro la cesión a Bolivia de Arica y Tarapacá.

La Constitución en cierto modo lo deja indiferente. El es hombre práctico y no entiende de estas cosas, pero está persuadido que no son las leyes las que hacen a los buenos ciudadanos. Por eso la provincia no se resuelve ni en pro ni en contra de la Constitución bolivariana y se remite a la opinión de Arequipa, donde no faltaban patriotas ilustrados cuyo parecer fuera de peso. En cambio lo subleva e irrita la idea de la desmembración del territorio patrio. Llegan hasta sus oídos los rumores del tratado que firma Ortiz de Zevallos y no puede menos de ver que todas las ventajas son para Bolivia y que el Perú a cambio de míseros territorios como los de Apolobamba y la península de Copacabana va a perder dos provincias de tanto porvenir, como Arica y Tarapacá. El amor al suelo natal se eriza ante al expectativa de esta cesión y aunque reconoce que no faltan díscolos favorables a ella no puede menos de observar que la gran mayoría de los ciudadanos está en contra. "Sería un dolor, dice, que después de infinitos sacrificios viniera el Perú a formar la república más miserable, quedando sin estas dos provincias... Yo como peruano, hijo de este suelo, V. Señoría mismo y cuantos pertenezcan al Departamento de Arequipa, mirarán con desagrado semejante cambio de territorio..."[2].

---

2. *Archivo Castilla, vol. 3, p. 11. Carta a La Fuente. Tarapacá, 21 de diciembre de 1826.*

Aquí se revela el gran patriota que fue Castilla. Jamás pudo consentir que un pedazo de tierra peruana pasase a otras manos, aun cuando se tratará de zonas escasas de población, como lo eran Arica y Tarapacá. La intangibilidad del suelo patrio fue para él siempre un dogma.

Capítulo IX

CASTILLA Y LA FEDERACIÓN DEL SUR

Hasta el año 1829 Castilla permanece en Tarapacá, pero a mediados de este año se traslada a Arequipa, pues, como dice a La Fuente, "conozco que el Ejército me llama en servicio de la patria. Hace tiempo que he debido estar en él, pero mi honor comprometido en asunto de interés del Estado me ha detenido hasta hoy en esta Provincia contra mis vivos deseos de sacrificarme en obsequio de la causa pública." [1] Esto lo decía en febrero de 1829, cuando aún no se tenía noticia del desastre de Tarqui, pero, hallándose ya en Arequipa, se entera del resultado de la campaña del Norte y del pacto de Girón y no puede menos de manifestar su indignación en carta a La Fuente que se halla en Lima y ha asumido el mando supremo. "V. E. haga desaparecer mediante las medidas que estén a su alcance tomar en la presente circunstancia ese momento de eterna ignominia al Perú, a nuestro estandarte y a nuestro honor, permitido fijar en Girón al ejército de Colombia por la impericia de nuestros generales en campaña..."[2].

1. *Archivo Castilla, vol. 3. p. 16. Carta a La Fuente, Pica, 1 de febrero de 1829.*
2. *Ibid., p. 17. Carta a La Fuente. Arequipa, 13 de junio de 1829.*

Si Castilla hubiera podido penetrar entonces la verdad de lo acontecido no habría hablado de impericia de nuestros generales, sino de algo más grave y tampoco habría hablado a La Fuente, uno de los encartados en el desastre de la campaña con Colombia, en el tono en que lo hace. Por todo lo dicho cree de todo punto necesario el formar un cuerpo de reserva en el Departamento y aunque habría sido su deseo dirigirse a Lima y ponerse a las órdenes de La Fuente, lo pospone a fin de trabajar en la formación del escuadrón que se le ha encomendado. No pocas dificultades halla en el desempeño de su comisión y el Prefecto Reyes no le es favorable. Con todo, se le nombra Jefe de Estado Mayor y le toca intervenir en el descubrimiento de un plan para la entrega a Bolivia de los Departamentos del Sur.

En el *Manifiesto que dan al Público los Jefes que apresaron en Arequipa el 9 de agosto de 1829 al Jeneral de Brigada Manuel Martínez de Aparicio, al Coronel Prefecto Juan Francisco Reyes y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la República Peruana* (Arequipa, 1829), se dan las razones que hubo para dar este paso que cortó de raíz las pretensiones federalistas de algunos con el apoyo de Santa Cruz. Este observó una conducta equívoca, pues en las cartas a sus amigos les hablaba en un tono y en su correspondencia con Gamarra y La Fuente usaba otro. En realidad, su intención era asegurar el porvenir de entrambos países; estaba convencido de que la unión de Bolivia y el Perú aseguraría su bienestar o, al menos, deseaba que se extendiesen las fronteras de Bolivia hasta el

Pampas. Muchos sureños coincidían con él y creían sincesaramente que su unión con Bolivia les sería beneficiosa.

Castilla y los Jefes que hicieron causa común con él, a saber el coronel D. Manuel Amat y León, el coronel Mateo Estrada, el teniente coronel Narciso Bonifaz, el de igual clase Juan Cárdenas, los sargentos mayores José Palma y Manuel Valdivia, resolvieron oponerse a estos planes y sin derramamiento de sangre lograron apresar al general Aparicio, al Prefecto Reyes, al teniente coronel Gregorio Guillén y al Comandante Fernando Rivero. La población no se alteró con el suceso y los presos fueron remitidos a Lima. Aquí no parece que se dio importancia al movimiento de Arequipa, aun cuando luego se dieron las gracias a los jefes que habían intervenido, pero al Prefecto Reyes se le envió a Puno con el mismo puesto y a Arequipa se envió a Pardo de Zela.

A todo esto se añadió la disolución del cuerpo de reserva que había comenzado a formarse en Arequipa, con lo cual Castilla quedó sin mando de cuerpo alguno. Este giro inesperado, unido a las maquinaciones que aún continuaban en el Cuzco y Puno en favor de Santa Cruz, no pudieron menos de exasperarlo y en sus cartas a La Fuente, de setiembre 19 y 1° de octubre se lo manifiesta con franqueza y resolución. [3] Santa Cruz, dice, se equivoca si cree que ha de triunfar en el Perú. Él y sus compañeros están prontos al sacrificio antes que permitir la usurpación

3. *Ibid.*, p. 21 y 23.

de una sola pulgada del territorio. Piensa que por su patriotismo se le posterga y teme que se le ponga en una prisión por el suceso del 9 de agosto. Antes que esto suceda pide se le llame a Lima para explicar su conducta y pedir su retiro. Insta porque se le paguen los 4,500 pesos que se le deben como a vencedor de Ayacucho y añade: "Ya ve V. E. que no puedo pensar sino en retirarme, cuando siendo un jefe de Ejército y habiendo mandado varios cuerpos de él se me han quitado sin previa causa y sin más requisitos que una orden del Ministerio. Prueba esto o ninguna confianza del Gobierno en mí o falta de aptitudes para mandar soldados. Si lo primero, yo debo dejar el servicio, debiendo antes ser juzgado y castigado y, si lo segundo, despedírseme de él por inepto sin necesidad de juicio..."[4].

Aunque no le tocaran ninguno de los dos extremos su honor le estaba exigiendo que se retirase, pues desde el 1824 no tenía mando de tropas y se le había enviado de una parte a otra y aunque, por fin, se le habían extendido sus despachos de coronel, ellos no le eran útiles por no tener un cuerpo a sus órdenes. En octubre 19 escribía de

4. *En honor de la verdad hay que reconocer que Castilla decayó de ánimo, porque había pensado que su actitud y la de los jefes que le habían ayudado a debelar los planes de los partidarios de Santa Cruz había de servirle de escalón para ascender. El complot de Arequipa, como ya hemos indicado y otros historiadores lo han dicho ya, no tuvo la importancia que quiso darle D. Ramón. En la "Revista Fénix", nº 10 (Lima, 1954), ps. 23-111 se ha publicado todo el proceso y por las declaraciones de los testigos se viene a saber que no había fundamento bastante para tener por conspiradores a los acusados ni se hallan huellas de un verdadero plan para separar a los departamentos del S. del cuerpo de la nación, entregándolos al Presidente de Bolivia Santa Cruz.*

nuevo y su disgusto se había disipado en gran parte. Como jefe de Estado Mayor y de acuerdo con Pardo de Zela estaba formando los cuadros para la división que debía adiestrarse en Arequipa, por si a Santa Cruz se le ocurría invadir el Perú. Una pequeña conspiración en favor de éste había sido descubierta pero carecía de importancia. Entretanto fue llamado a Lima o decidió él pasar a la capital, donde se encontraba en los primeros meses del año 1830.

Capítulo X

Castilla y Gamarra

De los tres miembros del triunvirato Santa Cruz, Gamarra y La Fuente, el único que dispensó algunos favores a Castilla fue el último, posiblemente por conterráneo y por la amistad que enlazaba a las familias de ambos. Los otros dos le fueron adversos. Con Santa Cruz apenas había entrado en contacto, pero su condición de boliviano y sus pretensiones a federar el sur del Perú y unirlo a Bolivia, fueron causa de una animadversión que conservó toda la vida. En 1830 Gamarra había asumido el poder y descartado a La Fuente, que pretendía ser su émulo. Pese a la misión de D. Mariano Alejo Álvarez, enviado a tratar con Santa Cruz, en el Cuzco sus partidarios promovieron un motín y Gamarra hubo de encaminarse al Sur donde se advertía cierta efervescencia. Aun cuando ambos Presidentes llegaron a entrevistarse en el Desaguadero, hay que confesar que a Gamarra lo obsesionaba la posesión de Bolivia y a Santa Cruz el afán de intervenir en el Perú, pero el país no estaba dispuesto a entrar en una nueva lucha con sus vecinos y las paces algo inestables se celebraron en 1831 en Tiquina.

Mientras tanto Gamarra rompía definitivamente con

La Fuente, pero al mismo tiempo se indisponía con muchos jefes del ejército por el valimiento que daba a los extranjeros, algunos de ellos capitulados en Ayacucho. A Castilla, apenas llegado a Lima lo nombró su edecán y se lo llevó consigo al Cuzco, pero no mucho después lo envía Arequipa, donde ha de hacerse cargo de los caballos pedidos a Chile y acelerar la formación de un regimiento. Pero sus comunicaciones con La Fuente que ha huido a Chile y con José Félix Iguain que en Lima es uno de los más vehementes adversarios de los *suizos*, esto es de los militares extranjeros, dan motivo para que Gamarra envíe a Castilla a Tacna en calidad de comandante militar. No permanece por mucho tiempo en esta ciudad, donde se siente molesto, pues no tiene fuerzas a sus órdenes, pero de nuevo es llamado al Cuzco y en los primeros días de noviembre se halla en Arequipa, desde donde escribe a su amigo Iguain: "Por esta variación que en nada perjudica nuestros importantes designios, exclusivamente de la Patria, hemos suspendido la ejecución de nuestras maniobras, dejando los cuerpos en actitud de que los lleven a cabo a la primera señal que se les haga, si un tenaz ambicioso cree burlarnos engañándonos, como a niños, de lo que no es capaz..."[1].

Es indudable, Castilla conspira y Gamarra, al saberlo, ordena su prisión y lo remite luego a Lima donde se le

1. *El Presidente de la República presenta al pueblo las razones en que se fundó para la prisión del señor ex diputado Iguain, que se ha puesto en libertad con arreglo a lo decidido por el Consejo de Estado. Lima, 1832. Imprenta de J. Masias, p. 12. Carta de Iguain, fha. Arequipa, noviembre 4 de 1831.*

abre juicio, juntamente con Iguain y otros. Por fortuna, el Consejo de Estado declara que no hay lugar a formación de causa y Castilla alega que él sólo pretende que se cumpla la ley que excluye a los no peruanos del servicio activo. Nuevamente se le extrae violentamente de su domicilio y se le conduce al Callao, dándole por prisión las casamatas del Castillo del Real Felipe, que está a las órdenes del Coronel Echenique. En un calabozo húmedo e insalubre permanece cerca de un mes hasta que la enfermedad que ha hecho presa en su organismo obliga a trasladarlo a otra prisión y por último a la corbeta *Libertad*.

Se le abre proceso y Castilla rechaza las aseveraciones calumniosas que se le hacen y, por lo mismo, presenta un recurso a la justicia militar. Como se alarga la causa, pide que ella pase a un tribunal civil y redacta él mismo un recurso a la Corte Suprema, pidiendo se le reconozca su fuero. En realidad Gamarra pretende su ruina. En febrero de 1833 se le envía al Hospital, donde goza de más libertad y donde halla amigos con quienes poder alternar. Por fin logra escapar el día 14 de marzo y el 16 le escribe a José Luis Orbegoso y le dice: "Gamarra me persigue de muerte, de la que he escapado por una feliz casualidad, saliendo del Hospital, en donde hasta antes de ayer me conservaba preso, cuya suerte corren hoy el comandante Salaverry, el Presidente del Consejo de Estado Telleria, el Mayor Pezet, varios oficiales subalternos del batallón 2° de Pichincha, el Comandante Cortegana, que lo estaban por otras causas y muchos otros ciudadanos..." [2]

2. *Archivo Castilla, vol. 3, p. 27. Carta fha. Lima, 16 marzo de 1833.*

Luego viene la incitación franca a la rebelión. "¿Se conservará indiferente el Departamento de la Libertad a cuyas heroicidades y sacrificios debe su independencia la República? Ud. y el general Raigada, indicados para correr la misma suerte que los injustamente presos, ¿no moverán hasta las piedras para restituir el imperio de la ley y castigar al tirano?" Y en una postdata añade que queriendo los Departamentos de la Libertad y Arequipa está todo hecho. No hay duda: Gamarra trató a su prisionero con saña y Castilla no lo olvidará, pero por una de esas ironías del destino, pronto se le verá combatir a su lado contra Santa Cruz y, más adelante, a entrambos los envolverá la derrota de Ingavi que fue el sepulcro del primero.

Capítulo XI

Castilla y Orbegoso

Castilla había pensado en un principio dirigirse al Norte, pero luego cambia de parecer y se encamina a Arequipa, en donde permanece en cierto modo de incógnito. Luego se traslada a Chile, desde donde su amigo Gutiérrez de la Fuente conspira contra Gamarra. Ambos trazan planes y uno y otro abandonan el país del sur y se dirigen al Perú. Castilla entra en relaciones con el coronel Camilo Carrillo, que tiene a sus órdenes un escuadrón de Dragones en Tacna y después pasa a Tarapacá para volver a Arica en donde se encuentra a fines de 1833. Se teme que Gamarra no abandone la Presidencia o bien imponga al sucesor. Esto último es lo que sucede. La Convención Nacional, en vista del cese de Gamarra y de no haber reunido ningún candidato los votos necesario decide elegir Presidente Provisorio a D. Luis José de Orbegoso, a quien los votos favorecen en el Norte, sin que Nieto y Riva Agüero, que habían sido sus competidores, hagan formal oposición.

Pero ni Gamarra ni su candidato Bermúdez, se resignan y el 4 de enero de 1834 la guarnición de Lima proclama Jefe Supremo al general Pedro Bermúdez. Orbegoso hubo de retirarse al Callao, pero la ciudad de

Lima repudió el golpe y comenzó a organizarse la oposición que estalló al fin unánime, obligando a retirarse a las tropas que permanecían fieles a Gamarra, de modo que el día 29 de enero pudo Orbegoso entrar de nuevo en la capital. En Arequipa, en donde se hallaba Nieto de Comandante General, todas las clases sociales, protestaron del atentado cometido en Lima y confiaron a Nieto el mando civil y militar de la plaza.[1] Gamarra quiso atraerse al valiente y leal moqueguano, confirmando su nombramiento de Ministro de Guerra, pero su respuesta es digna de consignarse: "Los Departamentos del Cuzco, Puno y Ayacucho se pronunciarán contra el General Bermúdez y sostendrán al Excmo. Sr Orbegoso y a la Convención y Ud. será el único autor de los males de la patria, como lo ha sido hasta ahora de todas sus desgracias".[2].

Por desdicha, ni Cuzco, ni Puno ni Ayacucho pudieron o supieron apoyar al gobierno legítimo y sobrevino la contienda, gracias a la felonía de San Román que se hallaba en Puno y a la de otros jefes como el General Salas, que no obstante la palabra dada en Arequipa, al retirarse a Ica, faltó a ella, haciendo causa común con los gamarristas [3]. Desde Tacna y Tarapacá, acudieron Carrillo y Castilla y en Arequipa pudo organizarse una corta división para hacer frente a San Román que bajó hacia esta ciudad. Aun cuando Nieto se le opuso y, ayudado por Castilla que mandaba

---

1. *Juan Gualberto Valdivia: Memorias sobre las Revoluciones de Arequipa, Lima, 1874, cap. 11.*

2 *Documentos del Gran Mariscal D. Luis José Orbegoso, docums., nº 122 a 263, Lima, 1924, p. 59. Cartas de Nieto a Gamarra, Arequipa, 20 de enero de 1834.*

3 *V. Valdivia: Memorias, p. 33.*

la caballería, contuvo a San Román y lo obligó a retirarse a sus posiciones, convino luego en entrar en negociaciones que el astuto puneño quebrantó y, dominando a su contrario, alcanzó a entrar en Arequipa.

Después de la derrota, en los primeros días de abril, Nieto y Castilla pasaron a Arica y al último se le encomendó la caballería. Hubo de retirarse a Sama, ante la aproximación de Gamarra que alcanzó a ocupar Moquegua, pero en mayo se retiraba a Puno por la vía de Torata juntamente con San Román, en tanto que Nieto y Castilla se dirigían a Arequipa, donde el 20 de mayo las mismas tropas dejadas por Gamarra se alzaron contra él y proclamaron a Orbegoso [4]. Éste, que conocía a Castilla y sabía los lazos que lo unían al General La Fuente, le escribió el 4 de junio de 1834 y en la carta le decía: "Siempre esperé de Ud. un comportamiento distinguido a proporción de su carrera militar, decorosa y bien acreditada, pero confieso con placer que Ud. ha excedido mis esperanzas y me ha presentado un nuevo título para que lo distinga más en mi aprecio, como amigo de Ud. y como Jefe de esta República, por cuya salvación no ha reservado Ud. sacrificio al lado del honrado y valiente General Nieto..." [5]

Bien merecía el tarapaqueño este elogio. Orbegoso lo envió a Puno en calidad de Prefecto, sabiendo que respondería a la confianza en él depositada, en ese puesto, difícil y básico para la tranquilidad del país, por su cerca-

---

4 *Archivo Castilla, vol. 3. Cartas de Castilla a Nieto de Moquegua y Sama.*
5 *Documentos..., Carta de Orbegoso a Castilla, Lima, junio 4 de 1834, p. 210.*

nía a Bolivia. No terminaremos este capítulo sin hacer una observación. Castilla en todo sentido era hombre áspero y de ahí que sus juicios sobre los demás no pequen de benévolos. Si alguno se oponía a sus miras o no entraba dentro de sus planes era forzoso que se mostrara menos indulgente. Esto le sucedió con Orbegoso. Concedamos que el noble y apuesto trujillano carecía de dotes de mando y más todavía para un período tan crítico como el que sobrevino al abandonar Gamarra la presidencia en 1833. En el folleto que Castilla publicó en Santiago de Chile en 1836, titulado: "*El Jeneral de Brigada Ramón Castilla a sus Conciudadanos* y en el cual transcribe buena parte de su correspondencia con Orbegoso y hace la crítica de sus actos, nos parece que se muestra algo injusto con el Presidente Provisorio.

Éste le había brindado con su confianza y le oía con agrado, pero Castilla no correspondió a esta benevolencia y llegó a veces a tratar al primer mandatario en forma descompuesta. Fuera de las *Memorias* del Deán Valdivia las pruebas nos las ofrecen las mismas cartas de Castilla y las respuestas de Orbegoso. Hay que perdonarle estas destemplanzas, porque las explica su amor a la patria y el peligro que a ésta amenazaba. Por fin, el 24 de marzo de 1835 dejó la Prefectura de Puno, donde su posición se hacía insostenible y el 27 del mismo mes llegó a Arequipa donde se puso a disposición de Orbegoso.

Castilla que no podía aprobar la política fluctuante e indecisa de éste, no aceptó el ascenso a General de Brigada, para el cual le propuso el Presidente Provisorio. Pero,

además otros motivos que le honran, le decidieron a declinar este nombramiento. Escribiendo desde Puno, el 8 de julio de 1834 a su amigo Nieto, que le felicitaba por esta razón, le dice que sus méritos estaban suficientemente recompensados con haber quedado en condiciones, después de la pasada lucha, de saborear el placer del triunfo de las leyes y "el de sus amigos, en cuyo número siempre he contado a Ud. a pesar de incidentes miserablemente fomentados, como uno de los más dignos de mi eterna consecuencia y de mi mejor cariño". (Archivo Hist. Nacional de Santiago. Col. Vicuña Mackenna.) Pocos días más tarde, el 14 de julio le escribe a Orbegoso y le agradece el nombramiento, pero renuncia al título, "porque no aspiro a que se recompensen mis servicios y consecuente con sus principios, no lo acepta" y así le ruega "que le liberte de los compromisos que contrae un General y de las responsabilidades a que se liga con la Patria". Por último, el 1° de setiembre, le dice al mismo "que la Patria no necesita tantos Generales que merman sus rentas, cuando no hay enemigos que combatir ni ejército que dirigir". (*Ibid.*) Aquí se retrata Castilla.

Capítulo XII

La Confederación

Cuantos han escudriñado nuestra historia republicana habrán podido observar que en los primeros años la unión del Perú y Bolivia fue un tema que preocupó a todos, ahora fueran políticos o no. No podía ser de otro modo dada la unión de unas y otras provincias durante siglos, unión que sólo vino a interrumpirse al crearse el Virreinato de Buenos Aires, pero que no llegó a cortar los lazos que las unían, tan manifiestos que el más miope estadista tenía que verlo, como ya lo había advertido a la Corona el Virrey D. Manuel Guirior [1].

La creación de Bolivia las distanció todavía más pero no debemos olvidar que si bien no faltaron ambiciosos de mando y políticos intrigantes que se inclinaron por la separación, fomentada por Sucre y los colombianos, la mejor y la más sana parte del Alto Perú estaba por la unión de una y otra zona. Santa Cruz fue uno de ellos y comprendió que se había creado en su patria un estado artificial; por esta razón en cuanto le fue posible propendió a la unión de ambos países aun cuando no acertara en los medios.

---

1 *Carta del Virrey Guirior a D. José de Galvez, Lima 20 de mayo de 1778, A. de I., Lima, 668.*

En el Perú la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, no pensaba de otro modo. Riva Agüero, Gamarra, Luna Pizarro, por no citar más, fueron partidarios de la unión y el mismo Castilla no debió sentir diversamente aun cuando, como es natural, jamás habría consentido en supeditar el Perú a Bolivia. Cuando llegó el caso inmediato de solicitar el auxilio de Santa Cruz, auxilio en el cual había pensado Nieto antes de Orbegoso, Castilla tampoco rechazó la idea, antes al contrario. Fue aun más allá, pues como dice Deán Valdivia, creyó que al solicitar el envío de tropas bolivianas se debía rogar a Santa Cruz que viniese al frente de ellas [2].

Castilla, hombre práctico y que conocía el paño de que estaba hecho el Presidente de Bolivia, juzgaba y no sin razón que el auxilio no vendría sino bajo esta condición, porque Santa Cruz no iba a exponer sus tropas a un fracaso, poniéndolas a disposición del débil Orbegoso, aventurando su estabilidad política aun en Bolivia. Sus palabras, según las trascribe el Deán Valdivia, que fue testigo de la escena, fueron éstas: "Insisto en que si V. E. quiere que Santa Cruz le preste auxilio debe instruírsele al enviado en sus instrucciones y de palabra, que si Santa Cruz exigiese venir personalmente con el auxilio, pueda acceder a esa petición, porque V. E. debe suponer que Santa Cruz no aventurará el que su ejército se pierda en el Perú, en cuyo caso se pierde también Bolivia."

Orbegoso no accedió y, como Castilla lo hubiese tra-

2 *Memorias..., Lima, 1874, p. 105.*

tado mal de palabra, llegando a decirle que él tenía la culpa de la pérdida del Perú, acabó por retirarlo del mando del ejército. Castilla renunció a las insignias de General de Brigada y aun pidió que se le abriera proceso y, finalmente, por orden de Orbegoso salió desterrado a Tarapacá, aun cuando se quedó luego en Tacna adonde llegó el 9 de Octubre de 1835 [3]. Casi por este mismo tiempo entraba Santa Cruz al frente de su ejército en el Perú y, después de su triunfo contra Gamarra, bajó a Arequipa. Para el jefe boliviano, Castilla era un enemigo temible y por está razón dio orden para que se le deportase al interior de Bolivia. El encargado de cumplir esta orden fue el General Felipe Braun. Éste se presentó en Tacna y se la intimó pero Castilla, que se encontraba algo enfermo y había obtenido licencia de Orbegoso para curarse, se negó a obedecerla y desconoció la autoridad de Santa Cruz. Hubo de recurrir a la fuga, pero en el camino le asaltó una partida enviada por Braun y, posiblemente, hubiera sido victimado, si la oscuridad de la noche y el buen caballo que montaba no lo hubieran puesto en salvo.

Llegado a Sama, en un bote de pescadores se dirigió a Arica y en este puerto alcanzó a embarcarse en la fragata *Ariadna* juntamente con su esposa, Da. Francisca Diez

3 *Cabe aquí hacer mención de un acto de desprendimiento que honra a Castilla. Siendo Echenique Presidente del Consejo de Estado le brinda el 4 de enero de 1848 el bastón de Mariscal, pero declina este honor y lo hace, porque el Perú tiene 5 Mariscales, dos de ellos en servicio activo y no quiere gravar al Fisco y, además, porque está en el poder y no le satisface el que pueda decirse que el Congreso obra con falta de independencia.*

Canseco, a la cual había logrado dar aviso secretamente, a fin de que se reuniese con él. En dicha nave parte para el Callao, en donde por entonces dominaba Salaverry.

Las líneas citadas algo a vuela pluma, tienen por objeto hacer ver que en la enemistad de Castilla y Santa Cruz hubo mucho de personal. Esta enemistad nació el año de 1829, cuando el intento de federación en el Sur, auspiciado por Santa Cruz, fue deshecho merced a la intervención del tarapaqueño y de otros jefes de la guarnición de Arequipa. Vino luego a ahondarla el suceso antes narrado, pero, aun prescindiendo de esto, era lógico que Castilla que se había opuesto tenazmente a que se incorporasen en el ejército activo los militares no peruanos, se opusiese a que los jefes bolivianos viniesen a tomar el mando de los cuerpos del Perú. Por esta razón nos parece más ajustado a la verdad decir que Castilla fue enemigo de Santa Cruz pero no de la Federación del Perú y Bolivia o mejor diré de la fusión de ambos estados para hacer de ellos uno solo, con iguales derechos para todos los ciudadanos del alto y bajo Perú.

Capítulo XIII

UN PARÉNTESIS ROMÁNTICO

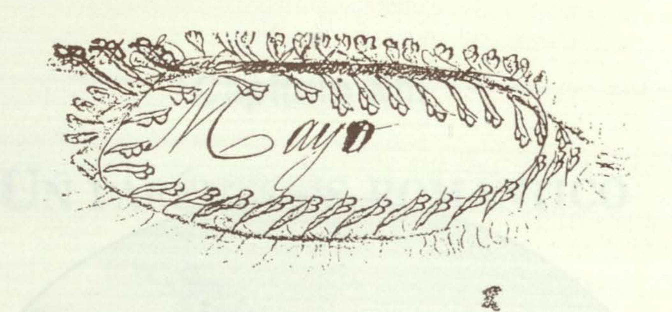
A alguno le podrá parecer inadecuado el título de este capítulo, porque si en algún hombre hubo ausencia plena de romanticismo ése fue Castilla. Sin embargo algún nombre le hemos de dar a su noviazgo con doña Francisca y a su matrimonio con la hidalga hija de Arequipa. Ésta había nacido en esta ciudad del matrimonio de D. Manuel Díez Canseco y Nieto y Da. Mercedes Corbacho y Abril el 12 de febrero de 1812. En su hogar moldeado a la antigua, como todos los de aquella época, la joven Francisca aprendió aquellas virtudes que tanto la distinguieron toda su vida, así en los años en que vivió enlazada con quien más tarde vino a ocupar el primer puesto de la nación como en su prolongada viudez, que duró cerca de treinta y ocho años.

Castilla vino por primera vez a Arequipa en 1825, poco después de la victoria de Ayacucho, pero no se detuvo allí mucho tiempo pues fue enviado a Tarapacá en calidad de Subprefecto. En 1829 volvió a ella, alojándose en la casa de la esposa del General La Fuente, pero tampoco su permanencia es duradera. Al siguiente año lo hallamos en Lima. Perseguido por Gamarra, alcanza a huir y tras no pequeñas vicisitudes vuelve a Arequipa en 1834,



GENERAL RAMON CASTILLA Y SEÑORA FRANCISCA DIEZ CANSECO CUYO MATRIMONIO SE CONSAGRO EN AREQUIPA EN 1835.

GRACIAS: A LA COLABORACION DEL SR. DOMINGO DÍAZ, MIEMBRO ACTIVO DE ESTA INSTITUCION, SE HA LOGRADO LOCALIZAR LA PARTIDA DE MATRIMONIO QUE APARECE AL DORSO DE ESTA FOTOGRAFIA MATRIMONIAL.



El General D. Ramon Castilla con D.ª Francisca Diez Canseco

Año del Señor de mil ochocientos treinta, y cinco. Dia dos de Mayo Yo D. Pedro Pablo Vidaurrazaga, Cura Rector Interino de esta Santa Yglesia Catedral. Certifico que hoy dia de la fha. á las dies de la noche el Sor. Dr. D. Narciso Velasco Gobernador de este Obispado, desposo por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio al Sor. General de Brigada y Gefe del Estado Mayor General D. Ramon Castilla, natl. de la Prova. de Tarapaca, hijo legmo. de D. Pedro Castilla, y de D.ª Juana Marquesado, con D.ª Francisca Diez Canseco, natural y vecina de esta Ciudad, hija legma. del enunciado Sor.
52 D. Manuel Diez Canseco, y de la Señora D.ª Maria Mercedes Corbacho, á virtud de no haver resultado impedimento alguno del Espediente de soltura y livertad formado pr. dho. Sor. Gobernador del Obispado y de haverseles dispensado las tres canonicas moniciones prebenidas por el Santo Concilio de Trento segun consta de dho. Espediente que original queda con los de su Clase en el Archivo de esta Yg.ª Siendo testigos del Matrimonio D. Lorenzo Somocurcio, D. Fernando Sanches, y D. Demetrio Somocurcio, Y pª. que conste lo firme

Pedro Pablo Vidaurrazaga

donde sirve a las órdenes de Nieto y Orbegoso. Creemos que fue en esta época cuando entra en relaciones con su futura esposa que por aquel entonces contaba 22 años de edad. El noviazgo de Castilla fue azaroso como lo había de ser su vida entera, pues sus continuas correrías y la agitación de la república en aquellos años le impidieron disfrutar de horas tranquilas a lado de su prometida.

En 1835 y cuando era inminente su ruptura con Orbegoso, la madre de Da. Francisca exigió a Castilla que se realizase el matrimonio. El hecho lo refiere el Deán Valdivia por estas palabras. Al anunciarle que se le había de quitar la Comandancia de las tropas a fin de que tomase las providencias del caso, le contestó: "lo fatal para mí es que en estas circunstancias se me ha atravesado la Sra. Da. Mercedes, exigiéndome con eficacia verifique mi matrimonio con su hija, pues tiene hechas ya todas las diligencias y todo está preparado. Esa señora tiene tantas deferencias por mí, a pesar de cuando le he manifestado la inoportunidad, pero no cede absolutamente y nos va a quitar a algunos días". El matrimonio se realizó, pero en circunstancias poco favorables[1].

Castilla, escribiendo a su invariable amigo, el General Nieto, pariente de su esposa, le decía el 25 de agosto de 1835, desde Calientes, en la proximidad de Tacna, adonde había ido a tomar las aguas: "Como hasta hoy había estado interrumpida nuestra comunicación, no me ha sido posible avisar a U. mi nuevo estado: que aunque adopta-

1 *Memorias del Deán Valdivia...*, p. 109

do en tiempo el menos a propósito..."[2]. La carta o es indecifrable o bien presenta vacíos que no se han podido llenar porque el sentido se interrumpe. Tal vez ello se debe a lo que el mismo Castilla añade a una postdata de su mano, a saber, que no son pequeños sus males pues le asaltan fuertes dolores de cabeza y fluxiones, lo cual es causa "del desgreño de esta carta que a pesar mío voy haciendo muy molesto."

Y la vida de Da. Francisca continúo azarosa como había comenzado, pero su ánimo varonil se sobrepuso a todo y compartió con su esposo los afanes y contratiempos que agitaron la vida del General hasta los tiempos más bonancibles en que ascendió a la suprema magistratura. Dios no quiso concederle hijos pero esto no entibió el afecto que ambos se profesaban. Da. Francisca con entereza poco común admitió en su hogar al hijo natural de Castilla, aunque su sensibilidad de mujer tenía que sentirse herida y así como en la adversa fortuna no dejó un instante al hombre con quien se había unido, así en la próspera se mantuvo modesta y moderada sin que la ensoberbecieran los halagos y obsequios que generalmente se tributan a quien se halla tan cerca del primer mandatario. Todo esto la acredita y más todavía su generosidad y el espíritu cristiano con que favoreció a muchos necesitados.

2 *Archivo Castilla, vol. 3, ps. 66-67.*

Capítulo XIV

Castilla y Salaverry

Pocas épocas ha habido tan tormentosas para el Perú como la correspondiente a la elección de Orbegoso (21 dic. 1833) hasta la disolución de la Confederación Perú-Boliviana (20 de enero de 1839). La ambición de los caudillos militares los precipitaba, uno tras otro, a la revolución. A Bermúdez, empujado por Gamarra y rechazado por el pueblo de Lima sucedió el joven General Salaverry, a quien Orbegoso, con falta de tino y mucha antelación encumbró hasta el generalato. Castilla, mejor conocedor de los hombres, le escribía desde Puno el 7 de octubre a Orbegoso y le decía: "... me ratifico en el contenido de mi carta de ayer. La traición está organizada en todos los puntos de la república. Salaverry, el agraciado y protegido por U. está en la cabeza de ella."

No se engañaba. Orbegoso salió de Lima para el Sur, dejando a D. Manuel Salazar y Baquíjano en la capital, y en Arequipa recibió el aviso de la revolución de Salaverry en la fortalezas del Callao el 23 de febrero de 1835. Un mes más tarde, Castilla, nombrado Prefecto de Puno, renunciaba a la Prefectura, viéndose impotente para contener el desorden y hacer frente a las maquinaciones de los

partidarios de Santa Cruz. Algunos días después se presentaba a Orbegoso y, con alguna falta de respeto a quien ejercía el mando supremo, le acusaba de ser la causa de la ruina de la nación y de la suya propia [1].

Tentado estuvo de dejar la casaca militar y retirarse a la vida privada, pero su amigo el Deán Valdivia lo contuvo y la reflexión reanimó su patriotismo y le indujo a hacer lo posible por la defensa del gobierno legítimo. La ceguera de Orbegoso fue causa de que sus planes no se realizaran y aunque por medio de Valdivia, logró atraerse al General Morán, hubo de retirarse de Arequipa y renunciar a la Comandancia del Ejército por no creer compatibles con su dignidad las órdenes que había recibido. Se retiró a Tacna, donde hubo de atender su salud y, hallándose en esta ciudad el Comandante de la plaza, General Braun, le intimó la orden del salir preso con dirección a Bolivia. Su salvación la debió a la fuga, como ya hemos referido.

Llegado al Callao a bordo de la corbeta *Ariadna*, Salaverry intentó ganárselo, pero Castilla rechazó la oferta, no, "como dice el Deán Valdivia, porque se le brindaba con un puesto inferior a su graduación, sino porque era una inconsecuencia el prestar apoyo a un gobierno intruso." Mi principio político es Constitución y leyes "ha dicho y de esta línea de conducta no se apartará" [2]. A ello se agrega el estado de su salud. Los atropellos que ha su-

---

1 *Memorias del Deán Valdivia..., p. 101.*

2 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 70. Carta a Domingo Nieto.*

frido; la agitación en que ha vivido en los últimos meses le están exigiendo un descanso y por eso resuelve embarcarse para Chile. Sale a bordo de la goleta *Tisbe* el 30 de noviembre de 1835 y casi a fin de año arriba a Valparaíso, donde se instala con la ayuda del General La Fuente que una vez más tiende la mano a su conterráneo.

En tierra chilena llegan a sus oídos las noticias de la derrota de Salaverry en Socabaya y su fusilamiento en Arequipa el 18 de febrero de 1836. Santa Cruz tiene abierto el camino de Lima, donde ya se ha instalado Orbegoso, pues Gamarra ha huido también al Ecuador. La Confederación será pronto un hecho, pero un grupo de patriotas peruanos empieza en el Sur a maquinar su ruina y con este objeto se unen aun aquellos a quienes la política ha distanciado, Gamarra y Castilla, Vivanco y La Fuente. El gobierno de Chile, después de algunas vacilaciones, ofrece su apoyo a los desterrados, pues, por una parte, las disposiciones de Santa Cruz, no favorecen su comercio y, por otra, en Santiago sienten recelo de que venga a surgir el gran Perú. Esto último tal vez no lo previeron muchos, pero no pudo ocultarse a las miradas de un político de aguda visión como Portales. La lucha contra Santa Cruz fue en realidad por parte de Chile, la lucha contra un Perú, más grande, unido y fuerte.

A Salaverry, algunos, con ligero fundamento y sin haber calado bien el fondo psicológico de este improvisado caudillo, tratan de presentarlo como campeón del nacionalismo y como una de las figuras dignas de pasar a la historia. Hay indudable exageración en el elogio y, como

amantes de la verdad, vamos a reproducir aquí un párrafo de una carta de Castilla a Nieto, en que se nos da el retrato cabal del vencido en Socabaya. Escribe desde Puno el 15 de octubre de 1834 y al saber que a Nieto lo envía Orbegoso a Lima, lamenta que abandone el Sur y se confirma en los presentimientos que ya le ha expuesto respecto a su futuro destino.

"La desmesurada ambición de uno de nuestros generales (Salaverry) que se cree revestido de valor, de talentos y en fin de toda clase de aptitudes, no se le ocultará a Ud. y, por lo mismo, no será de más toda precaución y vigilancia. Por fortuna es demasiado conocido el carácter del referido que arrostrará todos los peligros y allanará toda clase de medios para conseguir su objeto principal: la primera magistratura de la República. Él trabaja constantemente en desacreditar a todos los hombres que pudieran merecer el voto público para aquel destino: lo ha conseguido tal vez con respecto al actual Provisorio (Orbegoso) y procurará lograr igual suceso con respecto a U. a quien mira seguramente como un obstáculo a sus miras". (Arch. Hist. Nac., Santiago, Col. Vicuña Mackenna.)

Capítulo XV

LA PRIMERA EXPEDICIÓN RESTAURADORA

En 1836 las relaciones entre Perú y Chile no eran cordiales. La expedición Freire, emigrado chileno que se disponía a subvertir el orden de su país y la sorpresa del *Aquiles* en aguas del Callao, el 21 de agosto de 1836, verdadero acto de piratería propiciado por el gobierno de Portales, no hicieron sino aumentar la tensión. Portales que había pedido al Congreso de Chile autorización para declarar la guerra al Perú el 10 de octubre, obtuvo lo que deseaba y el 26 de diciembre se suscribía la declaración de guerra. Los considerandos no eran más que pretextos, la verdadera razón no era otra sino el temor de que el Perú obtuviera la hegemonía del Pacífico.

Por desdicha los emigrados peruanos no comprendieron el juego de Chile o su odio contra Santa Cruz les impidió ver lo que descubrieron los adversarios de Portales que lograron amotinar a las tropas estacionadas en Quillota y en una acta allí firmada no vacilaron en afirmar que "la expedición contra el Perú era obra forjada más bien por la intriga que por el noble deseo de reparar agravios de Chile."

Castilla era del número de los emigrados y uno de los más ardientes opositores de Santa Cruz. Pero a decir

verdad le cegaba un tanto la pasión. Cuando se lee el Manifiesto que publicó en Chile ese mismo año 1836, bajó el título: Castilla a sus Conciudadanos, el lector no puede menos de advertir que se ensaña contra Orbegoso y lo denigra en forma violenta [1]. Los documentos que cita, muchas veces no prueban lo que pretende y alguno, como la carta de D. Pedro Antonio de la Torre, Ministro del Perú en Bolivia, es, sin duda alguna, un modelo de sensatez y sus puntos de vista no difieren de los sostenidos por el mismo Castilla.

A éste le cupo una parte muy principal en los preparativos de la expedición, así por haber contribuido eficazmente a develar el motín de Quillota como por sus esfuerzos por unificar a los emigrados peruanos, divididos entre sí y sin poder entenderse. El 26 de julio de 1837, escribiendo desde Valparaíso a D. Juan Crisóstomo Torrico, le decía: "Yo por mi parte puedo asegurar a U. como se lo asegurarán también los que quieran decir la verdad, que mis trabajos han tenido por exclusivo objeto la unión de los peruanos y la realización de la expedición que ha de libertar la Patria y, sin embargo, paso por el dolor de anunciar a U. la división de algunos de aquéllos y la demora de ésta." [2]

Después de barajarse muchos nombres y en vista de la discrepancia de los emigrados peruanos sobre quien ha

1 *En este escrito, como ya lo advirtió mi padre, llega a decir que en cinco minutos pudo desbaratar a Orbegoso, sin tener en cuenta que Cerdeña, Morán, Quirós y otros militares peruanos se habrían opuesto a su plan. En este escrito acusa a D. Francisco de P. González Vigil de complicidad con Orbegoso, pero el aludido, en 1859, probó que la acusación no tenía fundamento.*

2 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 75.*

de ser el Jefe de la Expedición, el Gobierno de Chile se decide a nombrar al Almirante Blanco Encalada y le da como Jefe de Estado Mayor al Coronel José Antonio Vidaurre. Éste se subleva con parte de las tropas y apresa a Portales, que es asesinado poco después. Castilla que en Valparaíso ha reunido a un grupo de peruanos y ha comenzado a adiestrarlos para formar con ellos dos cuerpo de caballería sale al encuentro de Vidaurre en el cerro del Barón el 5 de junio 1837, en las cercanías de Valparaíso y con la ayuda de Blanco Encalada derrota al jefe del motín y restablece el orden.

La expedición se hace a la vela el 15 de setiembre de 1837 y la componen unos 3,200 hombres, de los cuales menos de un tercio son peruanos. Arriban a Islay las naves con no pocos enfermos a bordo y Castilla recibe la orden de encaminarse a Arequipa y adelantarse al ejército. Éste ocupa la ciudad que recibe con indeferencia a los restauradores y aunque a La Fuente se le nombra Jefe Supremo y a Castilla Prefecto, los contingentes esperados no se obtienen y entretanto Santa Cruz se aproxima al frente de un ejército numeroso y bien disciplinado. La actitud de los arequipeños, hostiles en su mayoría al ejército restaurador, empeora la situación de éste, de modo que no sólo les faltan caballos y mulas sino aun herrajes para los pocos con que se cuenta.

Blanco Encalada convocó a una reunión y en ella la mayoría fue de parecer que había que pactar con el enemigo. Algún tiempo antes Castilla había insinuado la conveniencia de avanzar sobre Puno, antes que Santa Cruz

concentrara sus tropas, pero este plan no era acertado. La estación lluviosa era un obstáculos al cual había que añadir que el soldado chileno no estaba hecho a las marchas por la cordillera y que se carecían de medios de transporte. Por estas razones y otras que eran obvias, Blanco Encalada rechazó la medida. Se solicitó un armisticio y por fin se convinieron las bases del tratado que se llamó de Paucarpata (17 de noviembre de 1837) .

Los jefes peruanos, al menos algunos de ellos protestaron del tratado y el primero de todos Castilla. Pero tenía razón. De no haberse firmado el convenio, el ejército restaurador habría sido arrollado y, posiblemente, él habría sido una de las primeras víctimas. Es preciso advertir, como ya lo hizo Nemesio Vargas, que en una junta de guerra, celebrada el 16 de noviembre, Blanco expuso la difícil situación del ejército y manifestó que, para salvar el honor de Chile y librar a la tropa de un descalabro, convenía aprovechar la oferta del enemigo. El punto fue aprobado por los presentes. [3]

No hay duda que todas las ventajas fueron para el país del Sur, aunque éste más tarde desaprobara el tratado. Un historiador tan poco imparcial con el Perú como Vicuña Mackenna reconoce que "el ejército chileno habría perecido entero de hambre, de miseria y de fiebres en aquel asedio de bayonetas y de arenas" [4]. Santa Cruz

---

3 *Nemesio Vargas: Historia del Perú independiente, vol. 8, p. 191, Lima, 1917. El documento, sin embargo, no ha sido dado a conocer. Muchos y el mismo gobierno de Chile tenían interés en que no se publicase.*

4 *Biografía de Blanco Encalada, cap. XXV. Citado por Vargas: H. del P.I., vol. 8, p. 195.*

cometió un grave error. Debió deshacer a sus contrarios y darle una lección a Chile. La derrota habría amedrentado a este país, habría impuesto respeto a los emigrados peruanos. Éstos no vacilaron en acriminar a Blanco Encalada cuando se abrió juicio a este jefe, atribuyéndole errores que no había cometido, puesto que no hizo sino sujetarse a las instrucciones que había recibido [5].

La actitud de Arequipa debió abrirles lo ojos y Castilla pudo comprobar que el tirano Santa Cruz tenía en el Sur mucho más ascendiente de lo que se creía y que era evidente exageración decir, como lo había hecho él, que la intervención de Santa Cruz en el Perú había hecho retroceder a este país al año 1818 cuando lo dominaban los españoles. En cambio la actitud de Chile y la de su Gobierno debió hacerle comprender que se buscaba algo más que abatir a Santa Cruz, pero es preciso confesar que Castilla pasó por alto todo esto y no sólo tributó alabanzas a este país y a los que lo gobernaban, como puede verse en su Manifiesto del año 1836 sino que en carta a La Fuente de 13 de mayo de 1836, consideró necesario, a fin de que Chile se decidiera a declarar la guerra al Perú, influir en Lima para que se desapruebe el tratado de comercio o bien que el Encargado de Negocios Chileno dé motivos para que el Gobierno peruano lo agravie y expulse del país. El verdadero interés de la patria jugaba aquí un papel muy secundario.

---

5 *Blanco fue sometido a un Consejo de Guerra, pero demostró que había obrado en conformidad con sus instrucciones y que se le había dado poder para celebrar tratados de paz. El Fiscal, Dr. Corbalán, declaró infundados los cargos y el Consejo absolvió al acusado, fallo que ratificó la Corte Marcial.*

Capítulo XVI

La Segunda Expedición Restauradora

La guerra continuó y Chile fue esta vez el más interesado en que prosiguiera. El Presidente Prieto comprendió que sin los emigrados peruanos la campaña no tendría éxito, pero se tardó en elegir el Jefe. En un principio se pensó en La Fuente, pero le suplantó Gamarra y éste aceptó pero con condiciones. Del 6 al 12 de junio salió de Valparaíso la expedición y en los primeros días de agosto se encontraba en Ancón. Entretanto el Norte del Perú que nunca había simpatizado con la Confederación se declaró contra ella y Orbegoso, teniendo en cuenta las actas de los Departamentos y pueblos, rompió con Santa Cruz el 30 de julio y convocó a un Congreso que deliberaría sobre lo que había de hacerse en el futuro. El 6 de agosto, la escuadra chilena asomó en el Callao y el 12, por orden de Bulnes, que ya tenía noticia del rompimiento con Santa Cruz, empezó a desembarcar el ejército en Ancón. Algunos jefes peruanos, como Vivanco, se separaron, dando por razón que no habían venido a pelear contra sus connacionales sino contra Santa Cruz. En realidad, hallándose todo el Norte del Perú libre de la dominación del Protector e inclusive la capital, parecía lógico que los peruanos hicieran causa común y

prescindieran de los auxiliares. Éstos podían retirarse en los mismos buques que los habían traído.

Se trató de llegar a un avenimiento y hubo propuestas de una y otra parte, pero ninguna satisfizo. La perplejidad de Orbegoso que aún fluctuaba entra combatir a los chilenos o plegarse a Santa Cruz, al menos para arrojar a aquéllos, hizo que se perdiera un tiempo precioso y que entretanto los restauradores ocuparan posiciones ventajosas[1]. Castilla se entrevistó con Nieto en Tambo Inga el 9 de agosto, pero Nieto como Orbegoso exigían como condición previa el reembarque de los chilenos. No sabemos lo que pudo decir Castilla, pero bueno es advertir que éste servía a Gamarra de segundo y el jefe cuzqueño era el más empeñado en suprimir a Orbegoso. Nieto, en su respuesta a Olañeta que le escribió desde Tarma el 10 de agosto, proponiéndole las bases de un arreglo con Santa Cruz, le decía entre otras cosas: "Yo estoy próximo a dar una batalla, sin embargo de haberse resuelto ayer en junta de generales, que debe estarse a la defensiva. Yo estoy muy decidido a no comprometer un combate, pero como es preciso defender la capital y no soy el que mando, tengo que obedecer los preceptos de otro, así pues será bien que Morán venga luego, aún cuando no sea sino con los cuerpos peruanos".

Esto último no se realizó y de haberse hecho Lima se habría salvado de la invasión extranjera. A Santa Cruz le

---

1 *Breve Exposición que el Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú, Luis José Orbegoso, dirige a sus compatriotas desde Guayaquil, sobre los últimos sucesos de su patria...*, Guayaquil, Imprenta de M. I. Murillo, junio 6 de 1839.

habría convenido, porque más le cuadraba tratar con Orbegoso que con Bulnes. El resultado, como sabemos, fue el simulacro de defensa en la portada de Guía y luego la entrada en la capital de los restauradores, donde los chilenos cometieron muchos atropellos. Como Vidal se había retirado a Canta con cerca de 400 hombres y luego de reorganizar sus fuerzas bajó a Chancay, Castilla trató de ponerse en contacto con él, pero inútilmente. Poco después hubo de volver a Lima donde Gamarra, Presidente Provisorio, le encomendó la cartera de Guerra. La aproximación de Santa Cruz y la creciente oposición a los chilenos, fue causa de que en un Consejo de Guerra tenido el 29 de setiembre se decidiera la retirada del ejército a Huaraz. El día 8 de agosto empezó el desfile, quedando en la ciudad el General Castilla con el batallón Valdivia y el segundo escuadrón de Cazadores hasta algunas horas más tarde. En Huacho se celebró el 15 de noviembre una nueva junta de Guerra y Gamarra, con muy buen acuerdo, propuso que el ejército se retirara al Callejón de Huailas y que se elevara la dotación de los cuerpos peruanos hasta 3,000 hombres. Esta retirada estratégica fue sin duda favorable a los retauradores y Santa Cruz, perdiendo un tiempo precioso, incurrió en el error de no hostigarlos en su huida. Castilla con la caballería cubrió la marcha del ejército unido y no fue éste el menor de sus méritos en esta campaña.

---

2 *Carta fha. Portada del Callao, 20 de agosto de 1838. V. Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como Jeneral del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto en la época que comprenden los años del 34 al 39..., Lima. Imprenta del Comercio, por José Monterola, 1839.*

Capítulo XVII

FINAL DE LA CONFEDERACIÓN

El ejército chileno-peruano avanzó hacia sus nuevos acantonamientos en tanto que Santa Cruz hacía su entrada en Lima el 17 de noviembre de 1837, siendo bien recibido por la población que no podía olvidar las depredaciones de los vecinos del sur. El mes siguiente comenzó Santa Cruz a movilizar sus tropas, decidido a tomar la ofensiva y el 24 de diciembre salió él mismo de Lima en dirección a Chancay para tomar la ruta de Chiquián. Sus contrarios, decididos a hacerle frente, hicieron lo posible por reforzar sus filas y Gamarra con este fin se adelantó hasta Trujillo. El 20 de diciembre hubo nueva junta de guerra, en la cual participó Castilla y en ellas se tomaron varias disposiciones para atraer a Santa Cruz y obligarlo a batirse en el lugar escogido. Se situó el Cuartel General en Caraz y Torrico con la vanguardia quedó en Huaraz.

El 3 de diciembre se incorporó Gamarra al cuartel general y aprobó el que se hubiera escogido como campo de batalla la pampa de San Miguel. Santa Cruz avanzó desde Recuay hacia Huaraz que abandonaron los restauradores y se encaminaron a Yungay donde el día 6 tuvo lugar la acción del puente de Buin que no pudo

considerarse como un verdadero triunfo, aun cuando Bulnes logró pasar al otro lado del torrente y cerró luego el paso de modo que impidió la persecución. Pero este encuentro como el de Colpahuaico sirvió para retemplar el ánimo de los restauradores. Uno y otro ejército tardaron en medir sus armas: no se creían seguros del triunfo , pero de todos modos juzgaban que la solución había que buscarla en el campo de batalla. El 13 de enero ya se encontraba Santa Cruz en Yungay y el día 18 las avanzadas cambiaron los primeros tiros.

El día 20, muy de mañana, se dio comienzo a la acción. No nos detendremos en describirla, pues lo han hecho otros con lujo de pormenores. Nos contentaremos con indicar la parte que le cupo a Castilla. El Deán Valdivia nos ha dejado una dramática relación de esta batalla y vamos a reproducirla en parte [1]. A las diez y media de la mañana, los restauradores lograron desalojar a las tropas de Santa Cruz del Pan de Azúcar, que el jefe boliviano había hecho ocupar innecesariamente. Se generalizó el combate y cerca del mediodía, en el centro habían obtenido grandes ventajas los bolivianos, haciendo volver caras a los chilenos. La situación era tal que Bulnes llegó a dar órdenes para que se suspendiese el ataque y se organizase la retirada al campo de San Miguel, como a legua y media del sitio en que se combatía. En tales circunstancias intervino Castilla.

El coronel Sesé, con el batallón Santiago y Vivero,

1 *Memorias...*, p. 208 y s.

con el peruano Huailas se retiraban y a uno y otro les ordenó imperiosamente que volvieran a la línea de fuego. Sesé obedeció y volvió a ocupar su puesto; Vivero, que sólo contaba con la mitad de su gente, objetó que se les había ordenado retirarse y que la orden la había dado el General en Jefe, pero Castilla insistió y Vivero volvió con sus hombres a reanudar la lucha. Poco después se encontraban Bulnes y Castilla. El primero dijo al segundo: nos han sobado; retirémonos a San Miguel donde podremos continuar el ataque. Castilla, con su habitual ímpetu, le respondió: Ya no estamos en caso de huir: la pampa es muy ancha para que podamos llegar a San Miguel sin ser destrozados. No nos queda otro recurso sino formar aquí un charco de sangre para que se ahogue en él juntamente con nosotros el ejército de la Confederación.

Bulnes no respondió palabra y Castilla corrió velozmente en busca de Gamarra y dándole cuenta de lo sucedido le preguntó si podría sostenerse un cuarto de hora, pues esto bastaría para llevar a cabo la maniobra que pensaba realizar. Gamarra, le contestó: vaya Ud. y ejecute esa maniobra que yo sostendré este puesto una hora, si fuese necesario. Castilla volvió donde el General Eléspuru que comandaba la primera división y había comenzado también a retirarse y lo indujo a volver al punto que había abandonado, apoyándolo con la reserva que estaba a órdenes de Frisancho y les reunió al trote. Hecho esto, Castilla tomó el batallón Santiago y el escuadrón Lanceros y, poniéndose a la cabeza, forzó la poseción de Santa Cruz por la boca de la quebrada del río Ancash. Morán,

al verse franqueado, pidió a Santa Cruz le auxiliase con la caballería; la de reserva no se movió y hubo de echar mano de su guardia. El encuentro fue terrible y Castilla y Morán hicieron prodigios de valor, pero al fin el primero obligó a Morán a replegarse.

La reserva de Santa Cruz no obedeció las órdenes que se le dieron para intervenir y otros batallones comenzaron a replegarse. La victoria de los restauradores era manifiesta.

Valdivia añade que los chilenos se apropiaron la victoria y en su patria y fuera de ella decían en todos los tonos que ellos habían dado la libertad al Perú. Estaban en un error. Basta recordar que fue Gamarra el verdadero director de la campaña y que fue Castilla el que decidió el triunfo. El Deán hizo publicar en *El Comercio* de Lima una carta firmada por *Un Peruano,* con fecha 20 de setiembre de 1863 y la envió a Bulnes que acababa de abandonar la presidencia del país y en ella apelaba a sus sentimientos de hidalguía y amor a la verdad, a fin de que manifestase si era verdad que a Castilla se debía la fase decisiva del combate, tal cual la hemos referido unas líneas más arriba [2]. La carta era cortés y comedida y empezaba por reconocer los méritos del que había sido General en Jefe. No obstante Bulnes no dio respuesta alguna, pero como la carta fue publicada en un diario de bastante circulación es indudable que ella fue conocida en Chile y no fue desmentida.

---

2 "El Comercio", nº 7.924 del 20 de setiembre de 1863.

Castilla desde Huaraz, el 26 de enero le escribe a La Fuente y le dice que ni la batalla de Ayacucho ha sido tan decisiva [3]. No hay duda que ella puso término a la confederación, pero no cabe comparar ambas acciones de armas; en la una se selló la libertad de un continente y se luchó noblemente y por un ideal elevado; en Yungay, la política personalista de caudillos como Gamarra fue causa de que lucharan los peruanos entre sí y, además, se manchó la victoria con la saña con que se persiguió a los vencidos. Castilla agregaba que sentía bastante que La Fuente no hubiese ocupado Lima. Cumpliendo órdenes de Gamarra, entró en la ciudad el 17 de marzo y una semana más tarde lo hacía el Presidente Provisorio. Castilla que por su conducta en la acción fue elevado al rango de General de División, contando entonces sólo 42 años, se dirige hacia el Cuzco, deteniéndose en el trayecto, a fin de poner algún orden en la administración pública, pues Gamarra le ha nombrado Ministro General. A su vuelta del Cuzco, asiste a la inauguración del Congreso de Huancayo y se le encomienda la cartera de Hacienda, cargo para la cual ciertamente no estaba preparado.

3 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 80.*

Capítulo XVIII

Castilla Ministro

La Restauración había triunfado, pero no era empresa fácil devolver al Perú la paz y el bienestar. Castilla nombrado Ministro General fue sustituido por D. Manuel Ferreyros, cuando en Huancayo Gamarra organizó su ministerio, dentro del cual le correspondía la cartera de Guerra y Marina, pero de hecho continúo al frente de la Hacienda pública hasta el año 1841. En la *Memoria* que presentó al Congreso, la pintura que hacía de este ramo de la administración no era nada halagüeña. La Deuda Externa ascendía a algo más de 20 millones de pesos, los egresos se calculaban en algo más de cinco millones y los ingresos apenas llegaban a cuatro millones quinientos mil. A esto había que agregar el equipo del ejército auxiliar de Chile, un tanto exigente y el medio millón que se había decretado darle como premio.

Aun cuando D. Ramón no era financista, suplió este defecto con su actividad y, por lo pronto, puso en esta labor el tesón y la honradez que le distinguían. Dice Dancuart que apenas se pasaba día en que no saliera alguna disposición de su ministerio y algunas de estas dis-

posiciones fueron muy beneficiosas para el país[1]. De esta época datan el contrato de Wheelwright para la navegación a vapor en el Pacífico, a consecuencia del cual, ancló el 4 de noviembre de 1840 el vapor *Perú* en la rada del Callao. También se comenzó a explotar el guano, celebrándose con D. Francisco Quirós un contrato con este fin por seis años y comprometiéndose el contratista a abonar al Estado la suma de 10,000 pesos. También se patrocinó la formación de una compañía de navegación y comercio, denominada Asia, a fin de establecer el tráfico marítimo entre aquel continente, las Filipinas y el Perú. Por desdicha esta empresa no llegó a prosperar.

Fuera del saneamiento de la moneda, para lo cual se dictaron disposiciones acerca de su tamaño, peso y liga, se dictó un reglamento de comercio y se autorizó la entrada de naves españolas en nuestros puertos. Mayor importancia tuvo para el manejo de las rentas públicas la escala de sueldos que habían de gozar los empleados públicos y los militares, poniendo algún orden en uno de los renglones más gravosos para el erario y entablando de este modo una especie de presupuesto. Este reglamento

1 *E. Dancuart: Anales de la Hacienda Pública del Perú, vol. 3. La situación del Tesoro Público la describe Castilla en carta a La Fuente, de junio 7 de 1840. Aquél exigía el pago de sus sueldos atrasados y Castilla responde: "Los ingresos ahora, por estar empeñadas las rentas desde muy atrás no llegan a 80,000 de modo que no habiendo para subvenir a los gastos ordinarios, ¿podrá Ud. quejarse con justicia porque no se le pagan los atrasados?... Yo celebraría mucho que Ud. o cualquiera se pusiese al frente de este pesado destino y hiciesen el prodigio de reunir 200,000 pesos en todos los meses para complacer a todos los que piden con más o menos justicia, porque sin esta suma no es posible que todos queden contentos..." (Archivo Castilla, vol. 3, p. 83)*

comenzó a regir a partir del 21 de julio de 1839, fecha en la cual se le dio el cúmplase a la ley de la materia. Todo esto demuestra que así Gamarra como Castilla tuvieron empeño en mejorar la administración pública, siguiendo las huellas de Santa Cruz que, por confesión de sus mismos enemigos, había sobresalido en esta parte.

Sin embargo, bien pronto la paz se vio alterada y no hay duda que contribuyó a que asomara de nuevo la revuelta, la política de ensañamiento con los vencidos. En los últimos días del año 1840 surgieron diversos movimientos en el Sur que proclamaron a Vivanco como Jefe del que se llamó *regenerador* y cuya sede fue la ciudad de Arequipa. Vivanco contaba con San Román, pero este Jefe hizo uno de esos volteos tan frecuentes en él y que manchan su carrera militar. Castilla fue enviado al Cuzco, se unió a San Román, y al frente de una regular división bajó a Arequipa, apareciendo en el mes de marzo por Cachamarca, cabecera de Chiguata a cinco leguas de la ciudad. Vivanco hizo en la noche, dice el Deán Valdivia, un movimiento atrevido y se situó a tiro de cañón en una loma, al flanco izquierdo de los contrarios. Desprevenidos éstos comenzaron a ser cañoneados mientras la infantería, en buena parte compuesta de paisanos, atravesó una quebrada y comenzó a tirotearlos. Se produjo el desbande y Castilla hubo de retirarse en desorden por las laderas del Pichu-Pichu hacia Ubinas [2].

Vivanco en lugar de continuar la persecución del

---

2 *Valdivia: Memorias...*, p. 227 y s.

enemigo, volvió confiadamente a Arequipa y encargó al coronel Ugarteche realizase esta operación. Ugarteche llegó a Cuevillas y, juzgando que el enemigo se hallaba lejos, dio orden a sus tropas de limpiar el armamento. Castilla decidió sorprenderlo y caminando en la noche cayó de improviso sobre las fuerzas de Vivanco y las puso en fuga. Continuó en su seguimiento y vino a situarse en el llano de Porongoche, de donde pasó a Arequipa, abandonada hacía algunos días por Vivanco que pasó a Moquegua a oponerse a Gamarra que había desembarcado en Arica.

Castilla en Arequipa reunió un Consejo de guerra que dictó algunas sentencias de muerte. Por fortuna sólo uno de los sentenciados, el comandante Boza, pudo ser habido y fue fusilado. Este acto no le honra y con él no hizo sino justificar la conducta de Santa Cruz, tan severamente condenada por sus enemigos, al ordenar el fusilamiento de Salaverry y de sus compañeros. También apresó al Deán Valdivia, como él mismo lo refiere, el cual debió su libertad a la intercesión del Prefecto Gamio y del Obispo Goyeneche. Es interesante el diálogo que se entabló entre el clérigo arequipeño y el general, cuando éste le llamó a su presencia. Castilla le increpó el que hubiese servido a Santa Cruz y Valdivia con gran serenidad le objetó el que lo hubiese mantenido incomunicado en una prisión por 15 días, sólo por haber dado asilo a un infeliz a quien se buscaba para darle muerte, y luego tomando las cosas de más arriba le recordó que había sido él la causa de la venida de Santa Cruz, por no haber llevado a cabo el plan que él mismo había propuesto, de unir-

se en compañía de Morán a Gamarra, a fin de oponerse a Santa Cruz y remitir a Orbegoso al Norte, para que organizase allí la resistencia. Castilla le escuchó, hizo las paces con Valdivia y aún lo convidó a su mesa y luego lo presentó a Gamarra que deseaba entrevistarse con él, aun cuando el clérigo arequipeño lo hizo con alguna repugnancia, pues, como advirtió a Castilla, lo conocía desde que era estudiante de filosofía en el Cuzco y no era hombre de sus simpatías.

Capítulo XIX

INGAVI

Con la huida de Vivanco a Bolivia, todo el Sur quedó a órdenes de Gamarra, quien dio un decreto de amnistía en Arequipa y luego marchó a Lima. Entretanto Santa Cruz, desde su destierro de Guayaquil, no dejaba de azuzar a sus partidarios. El coronel Manuel Angulo, tacneño, pasó la frontera por la parte de Piura, pero el coronel Lizarzaburu salió a su encuentro y lo pasó por las armas. En Bolivia los coroneles Agreda y Goitía se rebelaron contra Velasco en favor de Santa Cruz y aquél fue desterrado a Salta. Ballivián trató de intervenir en favor suyo, pero Agreda lo obligó a refugiarse en Tacna. Aquí, el gobierno peruano por disposición de Gamarra le dio toda clase de facilidades y le proveyó de lo necesario para que de nuevo intentase entrar en Bolivia por Copacabana, sin poder sospechar que estaba dando armas a quien las había de volver contra él y pondría término a su carrera[1].

---

1 *Dice Basadre, aun cuando no cita los documentos en que se apoya, que Castilla fue opuesto a la alianza con Ballivián. De ser cierto esto demuestra una vez más que Castilla conocía mejor a los hombres que Gamarra, porque, en realidad, el jefe boliviano se aprovechó de toda la ayuda que se le prestó y hasta el último momento quiso aparecer como amigo del Perú.*

Éste era el destino del vencido en Yanacocha, cuyo afán por dominar a Bolivia vino a ser causa de su muerte. Por nuestro mal, Castilla y otros jefes, llevados de su odio a Santa Cruz, secundaron a Gamarra y cuando éste resolvió invadir Bolivia no vacilaron en seguirle. Luego de dejar a D. Manuel Menéndez, Presidente del Consejo de Estado, al frente del Gobierno, se embarcó el 13 de julio de 1841 para Arequipa. A Castilla, nombrado general en Jefe del ejército, le dio orden de escalonar las tropas de Cuzco a Puno y más adelante dispuso que ellas avanzasen por la orilla oriental del lago, por Huancané y Moho, de donde pasaron a Achacachi y por fin entraron en la provincia de La Paz en los primeros días de octubre. [2] Gamarra cometió dos errores fundamentales, primeramente, fiarse de Ballivián, que en todo momento obró con doblez, hasta aprobar la incorporación del territorio de La Paz al Perú y, segundo, no haber procedido rápidamente contra él, juzgando que se lograría la paz por medio de negociaciones, sin disparar un tiro.

En cambio Ballivián se aprovechó de esta dilación para reforzar sus tropas y para ganarse a Velasco, quien con indudable patriotismo no trepidó en cederle las suyas para luchar contra el invasor. Ejemplo que ojalá hubieran imitado los jefes peruanos que ayudaron a Chile. Luego de ocupar la ciudad de La Paz, donde la población empezó a hostilizar al ejército, Gamarra se encaminó a

---

2 *Así lo dice el mismo Castilla a su hermano José María, en carta suscrita en Carabuco el 4 de octubre de 1841. (Archivo Castilla, vol. 3, p. 88)*

Viacha, punto al cual también se dirigió Ballivián desde Calamarca [3]. Dice Valdivia que aún antes de la acción comenzaron a asomar las discordias entre los jefes peruanos y que Gamarra al saberlo, no pudo menos de exclamar: "Yo me dejaré matar". Luego dijo a Castilla que tomase a su cargo la caballería, en tanto que San Román lo haría con la infantería y asumió el mando como General en Jefe [4]. El combate empezó como a las diez de la mañana y en una hora puede decirse que había terminado. La dispersión de los cuerpos peruanos dio al enemigo una victoria fácil.

Gamarra se adelantó y realizó un movimiento envolvente a fin de situarse entre el ejército boliviano a La Paz y cortar la retirada a Ballivián. Al iniciar su marcha tenía a su izquierda unos terrenos cenagosos, delante de los cuales se hallaba la entancia de Ingavi o Incahue y de frente y a su derecha tenía la pampa, ligeramente ondulada por pequeñas elevaciones del terreno donde podía maniobrar la caballería. Ballivián desfilaba en dirección a Viacha presentando su flanco izquierdo al enemigo y, según refiere Valdivia, Castilla quiso aprovechar este instante para cargar con la caballería y dio orden a Arróspide de hacerlo así, pero este coronel no la obedeció, aun cuando el mismo Gamarra que advirtió la falta de Ballivián, envió un ayudante para que se diese la carga. El jefe boli-

3 *Por este motivo Gamarra hubo de ordenar que se desterrase de La Paz a la madre de Ballivián y otras señoras que fomentaban y azuzaban la resistencia al ejército peruano.*

4 *Memorias..., 0. 240.*

viano cayó en la cuenta y con celebridad varió de posición haciendo frente al enemigo que con la caballería amagaba ya su derecha en dirección a las ciénagas que había por ese lado. La infantería boliviana, unida y bien situada, pues tenía al enemigo en terreno algo más elevado y haciendo uso de un fusil llamado hannoverino que hacía ventaja al que usaba el ejército del Perú, diezmó a los dos batallones del centro[5].

Casi desde el comienzo de la acción se produjo un desacuerdo entre Gamarra y Castilla, de tal modo que el primero le mandó decir que hiciera lo que le viniera en gana y que él se dirigiría al frente, donde apenas dos batallones, entre ellos el Salaverry respondían al fuego contrario. San Román con parte de la caballería, situada a la derecha de la línea y en reserva, abandonó el campo y se encaminó al Desaguadero, cuyo puente hizo destruir para evitar la persecución. Castilla, después de la muerte de Gamarra, ocurrida pocos minutos después de haberse empeñado a fondo el combate, hizo esfuerzos por reunir a los dispersos, retrocediendo hacia la derecha, pero pronto fue cercado por los enemigos y cayó prisionero.

En Palca Grande, el 9 de enero de 1842, donde cumplía la prisión a que se le había condenado , redactó el parte de la batalla, en el cual atribuye el desastre a la inobediencia de algunos jefes y a la cobarde huida de San Román, que aún sin tener noticia de la muerte del Generalísimo abandonó el campo de batalla, contribu-

---

5 *José M. Aponte: La batalla de Ingavi, cap. X, La Paz, 1911.*

yendo al desorden que ésta ocasionó e incitando a la dispersión. [6] La caballería puede decirse que no intervino, pues la carga que intentó parte de ella por la derecha fue ineficaz por el repliegue de la infantería boliviana que dejó al frente de ella un terreno pantanoso.

La conducta de Castilla, el primero en sufrir en su propia carne las consecuencias de la derrota por el trato que recibió en la prisión, no aparece del todo clara. Tanto en la carta que dirigió a su hermano José María, desde Oruro, el 16 de diciembre de 1841, como en otra al mismo de 10 de setiembre de 1842, desde Tacna, él se sincera de lo ocurrido y dice en la última: "A la inesperada vergüenza y desgracias de Ingavi, en las que juro no haber tenido la menor parte, pues que se ha maniobrado en la campaña y se ha dado la batalla en contradicción con mis opiniones, hemos añadido los malos peruanos el baldón del tratado de 7 de junio último...".[7]

Estas palabras confirman lo dicho arriba acerca de la falta de inteligencia entre Gamarra y el General en Jefe. Esto era ya grave y explica también las disensiones ocurridas entre los jefes inferiores y la indisciplina de algunos de ellos aún en medio del combate. Pero aun dado caso que en realidad a Castilla no le cupiera parte alguna en el descalabro, es indudable que su conducta en esta acción fue muy distinta de la que tuvo en la batalla de Ancash.

---

6 *Este parte lo publicó en Lima el periódico "La Zamacueca Política" en el año 1859. V. También lo que dice al respecto el Deán Valdivia.*

7 *Carta de Castilla a su hermano José María, Tacna, 10 de setiembre de 1842. Archivo. Archivo Castilla, vol. 3, p. 89.*

Aquí, aun pasando por la orden del General en Jefe, Castilla restableció la línea de ataque y renovó el combate que ya se creía perdido. En Ingavi estuvo lejos de hacerlo así, aun cuando a lo último tratara de evitar el desbande que no llegó a contener. El resultado fue que le dimos a Ballivián un triunfo barato, del cual hasta ahora se jactan los bolivianos.

Castilla no lo pudo pasar peor. En la retirada perdió su caballo y atado con una soga y custodiado por dos soldados le enviaron al campamento. El historiador boliviano Aponte, refiere que en el trayecto un oficial le arrebató un hermoso anillo que lucía en su mano y al ser presentado a Ballivián que estaba a caballo, éste se dirigió airado contra él y le preguntó dónde estaba su familia. Castilla por toda respuesta no hizo sino decir: "qué sé yo". Ballivián enarboló su látigo, pero el jefe peruano le gritó airado: respete Ud. mi condición de prisionero. Se interpuso el general Urdininea e impidió que Ballivián cometiese este infame atropello [8]. Lo confinaron a la fortaleza de Oruro donde se le mantuvo con un par de grillos y de este lugar se le envió a Palca, en Cochabamba, lugar del cual intentó fugar por sugestiones de quienes sólo pretendieron tenderle una celada. Cayó en ella y fue maltratado duramente, dejándolo contuso y maltrecho. Habría peligrado su vida si la Providencia no le deparara un médico entranjero, que había penetrado en la selva boliviana con afán de herborizar. Este buen hombre aten-

---

8 *Aponte: ob. citada, p. 167.*

dió a Castilla en su prisión, le aplicó los remedios más al caso y no se separó de él hasta dejarlo restablecido [9]. Después de tan brutal alevosía, fue enviado a Santa Cruz, donde gozó de mayor libertad, aun cuando estuviese vigilado por las autoridades [10].

Por el tratado de Acora, celebrado entre Ballivián y La Fuente el 7 de junio de 1842, se concedió una general amnistía y los prisioneros peruanos pudieron volver a su patria. El 3 de setiembre llegaba a Tacna, donde se encontró con una carta de su hermano José María de 20 de mayo en que le anunciaba la muerte de su madre. En su respuesta, le expresa el hondo sentimiento que le ha causado la noticia, pero, como se ha comprometido con los tacneños, ha tenido que ocultar su dolor y siente no poder acudir a su lado y tener el consuelo de abrazar a sus hermanas Felicidad y Petrona.

---

9 *Valdivia: Memorias..., p. 243.*

10 *Dice Aponte que Castilla, al abandonar su destierro de Santa Cruz, se llevó consigo un niño, todavía adolescente, a fin de educarlo en Lima. Llegó a doctorarse en medicina y ejerció la profesión con éxito. En el Perú permaneció hasta sus últimos años y mostró su afecto a la tierra adoptiva, defendiéndola por escrito contra Chile, país al cual fue deportado. Llamábase Federico de la Peña y ya anciano regresó a Santa Cruz, falleciendo en esta ciudad en 1890. No deja de sorprender que el hijo natural de Castilla se llamase también Federico.*

Capítulo XX

Mar Revuelto

Eso fue el Perú en los años que se siguieron a la muerte de Gamarra hasta el advenimiento de Castilla al poder. Menéndez asumió la presidencia, por indicación del Consejo de Estado y entretanto Ballivián cruzó el Desagüadero e invadió el Departamento de Puno, enviando una columna contra Tacna que desamparó Mendiburu, remitiendo las fuerzas a Iquique. Se organizó un ejército que se puso a las órdenes de La Fuente y todos prestaron su colaboración, viendo invadido el territorio nacional. El ejército se concentró en el Cuzco y allí acudieron Nieto y Vidal y otros jefes a quienes favoreció el decreto de amnistía. La amenaza de San Román que avanzó hasta Sicuani, la acción de los guerrilleros y la deserción de los peruanos violentamente enrolados en los cuerpos bolivianos, indujeron a Ballivián a aceptar las proposiciones de paz, interviniendo como mediador el Ministro de Chile D. Buenaventura Lavalle. Posiblemente debió influir en su ánimo tanto o más que lo dicho la situación interna de Bolivia. Después de algunas entrevistas y de la habida entre La Fuente y el mismo Ballivián se firmó el tratado de paz en Puno el 7 de junio de 1842.

Aun cuando Menéndez honradamente mandó convocar a elecciones los caudillos militares que tanto daño habían causado a la nación desde que se constituyó en estado independiente, malograron sus buenos deseos. La Fuente, viéndose al frente de un ejército numeroso creyó que era llegada la oportunidad de asaltar el poder por el que había soñado y maquinado siempre, pero tenía ante sí dos rivales: Torrico, a quien se había nombrado Jefe Superior en el Norte y San Román, que estaba a sus órdenes y que corría parejas con él, en punto a ambicionar el mando pero le superaba en astucia. No obstante las seguridades que dio a La Fuente, sublevó contra él las dos brigadas que tenía inmediatas y con ellas se encaminó al Norte, en vez de marchar hacia Arequipa, como se le había ordenado. Tomó el puente de Copa y cortó las comunicaciones de La Fuente con la capital.

Aquí, Torrico, pretextando la necesidad de obrar con energía, depuso a Menéndez, en tanto que La Fuente indujo a Vidal, como Vicepresidente del Consejo de Estado, a asumir el mando de la nación. Torrico y San Román unieron sus huestes y bajaron a la costa, en tanto que Vidal y Nieto se apoderaban de Ica y salían al encuentro de los contrarios, a quienes derrotaron en Agua Santa, en las inmediaciones de la hacienda Caucato, el 17 de octubre de 1842, debiéndose el triunfo al General Nieto. Vidal pasó a Lima y repuso luego a Menéndez en su cargo de Presidente Provisorio.

Mientras esto sucedía en el centro, en el Sur la marejada política no era menor y en ella vemos ya envuelto a

Castilla. La Fuente trató de ganarse la voluntad del Sur y nombró Prefecto a Vivanco y él en persona pasó a Tacna, donde hubo de medirse con Castilla. Los tacneños, decididos a oponerse a La Fuente, le suplicaron se pusiese al frente de una columna de cívicos y de paisanos, entre los cuales había un buen número de españoles, algunos de ellos veteranos de las guerras de la independencia. Castilla se puso al frente de ellos y salió al encuentro de La Fuente, en la altura de Intiorco, que domina a Tacna. El combate se libró el 22 de setiembre de 1842. La tropa tacneña luchó con entusiasmo y puso en derrota a los contrarios que huyeron a Sama. Castilla pasó a Moquegua con su pequeña fuerza, pero, debido a la rivalidad antigua entre Tacna y Moquegua, un grupo de audaces, acaudillados por un joven José Beltrán, decidió sorprender a los tacneños.

Éstos se hallaban acuartelados en la plaza y Beltrán rompió el fuego contra la cárcel. Al oir Castilla los primeros tiros se encaminó al lugar en donde se combatía, pero en el trayecto le mataron a dos ayudantes; una vez en la plaza corrió al cuartel a fin de sacar a la tropa, pero una bala le sacó un bocado a la espada y otra le arrancó la charretera izquierda; una tercera le hirió en el hombro y otros disparos le atravesaron la levita. Parte de su gente, a órdenes de un oficial, había salido y peleaba con el paisanaje que disparaba desde la esquina de Santo Domingo. Castilla a planazos logró que salieran los demás, a quienes desde los altos los tiroteaban los paisanos. Cuando salieron los últimos, Castilla pudo comprobar que

muchos habían sido muertos y otros heridos. Con unos pocos se lanzó al otro cuartel, pero halló las puertas cerradas, de modo que no tuvo más remedio que retirarse. Por fortuna, el Comandante Castañón, al oir los tiros, hizo montar a sus soldados y ocupó la Alameda, en donde lo encontró Castilla, pero allí mismo les acosaba los tiros de los moqueguanos. No hubo más remedio que montar a la grupa de un soldado y emprender la retirada hasta el Portillo. El combate se libró el 29 de setiembre y es uno de los encuentros en que Castilla demostró más valor y sangre fría [1].

Luego de la refriega, se retiró a Tacna y, habiendo llamado al Dr. Valdivia, que refiere al suceso, éste le curó la herida del hombro, que estaba todo amoratado y produjo la hinchazón del brazo que apenas podía mover. Castilla se embarcó para Lima y desde esta ciudad escribía a su hermano José María, asqueado por las rivalidades que dividían al Perú, de modo que estaba resuelto a retirarse a Arequipa y Tarapacá y dedicarse a la explotación de las minas y el salitre hasta que pasara la borrasca. Por esto le decía: "Espero me digas con franqueza si allí se puede hacer algo con provecho; a qué precio está el salitre en playa o al costado del buque y cuál la utilidad neta que en quintal ofrece el negocio. ¿Existe o no la casa de Huaricima? Mi esperanza está en ella y en los salitres."[2]

---

1 Valdivia: Memorias..., p. 259 y s.

2 Archivo Castilla, vol. 3, p. 90. Carta de 14 de diciembre de 1842

Capítulo XXI

CASTILLA Y VIVANCO

Hallándose Castilla en Lima, Vivanco que había logrado dominar casi todo el Sur, fue nombrado Ministro de Guerra y Marina. Arequipa se declaró en su favor y el General Pezet que se hallaba en Jauja reconoció su autoridad y bajó a Lima, donde también fue reconocido Vivanco, obligando al Presidente del Consejo de Gobierno, D. Justo Figuerola a abandonar la banda presidencial. Este último había nombrado Ministro a Castilla, pero el nombramiento quedó en el papel. Vivanco y Castilla se habían conocido en Chile, donde formaban el grupo de emigrados peruanos a quienes sólo unía el deseo de derrocar a Santa Cruz. Ni uno ni otro simpatizaron: no eran del mismo barro. Castilla era tosco y rudo y sus maneras distaban de ser elegantes: Vivanco era fino y atildado y su aspecto era el de un cortesano de la época de Carlos IV. En la segunda expedición restauradora, Vivanco, al llegar al Perú, se separó del ejército, al ver que Orbegoso había roto con Santa Cruz y que el Norte se había declarado independiente. No quiso luchar contra sus compatriotas y en esto hizo muy bien. Más tarde tibiamente aceptó a Gamarra, pero en 1841, confiando en la ayuda de San Román y en la guarnición

de Arequipa, se sublevó contra aquél. Obtuvo sobre Castilla un ligero triunfo en Cachamarca, del cual no supo aprovecharse porque distaba de ser un buen militar, pero al poco tiempo y hallándose en Moquegua hubo de huir a Bolivia.

Nombrado por Vidal Prefecto de Arequipa, llegó a pacificar el Sur y como el espíritu de discordia había llegado a su máximo, sus partidarios que eran muchos lo proclaman Jefe Supremo el 26 de enero de 1843 y el mismo Vivanco acepta, según dijo en una proclama, el mandato de los pueblos y el 20 de febrero se titula a sí mismo Supremo Director. Vidal se vio obligado a renunciar, por la defección de Pezet y porque en Lima mismo se reconoce al flamante caudillo arequipeño, el cual entra en la ciudad el 8 de abril y exige de todas las autoridades un juramento de obediencia. Castilla se negó a prestarlo y según dice Pinillos fue borrado del escalafón militar. Tomó un barco en el Callao y se dirigió a Iquique.

Vivanco crea un Consejo de Estado que preside Luna Pizarro y convoca al Congreso para el 1° de abril de 1844. El Perú, en gran parte, si exceptuamos a Moquegua y Tacna, le obedece. De entre los caudillos militares, unos como La Fuente y San Román se hallan ausentes, otros se le someten, como Pezet, Echenique y Guarda. Su administración se inicia con hábiles reformas, pero pronto su falta de tacto político le impele a abolir la Constitución de Huancayo y a postergar la reunión del Congreso. En realidad, después de tan agitado período revolucionario, habría sido de desear que los peruanos todos se uniesen y

que, olvidando lo pasado, se dedicasen a reconstruir el país quebrantado y deshecho, no obstante sus riquezas y sus posibilidades para el futuro.

No fue así y nuevamente surge el caudillismo, más o menos bien intencionado y, como ya se deja entender, se cubre bajo la bandera de la legalidad, que frecuentemente ocultaba entre sus pliegues la de la ambición. Torrico y San Román, en Puno, incitados por Ballivián; Castilla en Tarapacá, Nieto, Bermúdez, Mendiburu y Cisneros en Tacna y Lizarzaburu en el Norte, empiezan a conspirar. En mayo desembarcan en Arica, Nieto, Mendiburu y Cisneros y con unos pocos hombres se encaminan a Tacna, donde los amigos de Mendiburu se disponen a recibirlos. El Prefecto Baltasar Caravedo abandona la ciudad y los constitucionales, como se llaman así mismos, entran en ella y proclaman la Constitución de Huancayo. Castilla en Tarapacá hace otro tanto [1].

Nieto que se ha retirado a Moquegua, a fin de organizar allí algunas fuerzas le escribe a Castilla que se una a él y que se apodere de Arica. "Parece que sólo yo y Ud. seremos los que tengamos que pelear y libertar al Perú de tantos traidores. Tengo la más viva fe en la Providencia que protegerá nuestra buena intención". [2] Así fue en efecto. Castilla y Nieto derrocaron a Vivanco, aun cuando en los principios ambos jefes apenas si contaban con unos cuantos paisanos armados y algunos soldados desertores.

---

1 *Modesto Basadre: Diez años de historia política del Perú, Lima, 1953, p. 141. cap. IX, San Antonio y Carmen Alto.*

2 *Valdivia: Memorias..., p. 276.*

De todas las campañas emprendidas por Castilla ésta fue una de las más brillantes y ella también la que le abrió las puertas del Palacio de Gobierno de Lima.

Pasó momentos verdaderamente difíciles que sólo su constancia y su denuedo lograron vencer. Hasta el mes de junio permaneció en Tarapacá, pero luego se trasladó a Arica, donde organizó un cuerpo de cívicos. No tiene el dominio del mar que la *Limeña* , enviada por Vivanco, señorea y Torrico que ha prometido unírsele fracasa en su intento de obtener ayuda de Bolivia. Nieto que se halla en Moquegua envía a su secretario, Chipoco, parta acordar un plan. Al fin, aunque con contingentes muy reducidos se reúnen ambos en Moquegua en octubre e inician la campaña contra los vivanquistas que vienen en su busca a órdenes de Guarda.

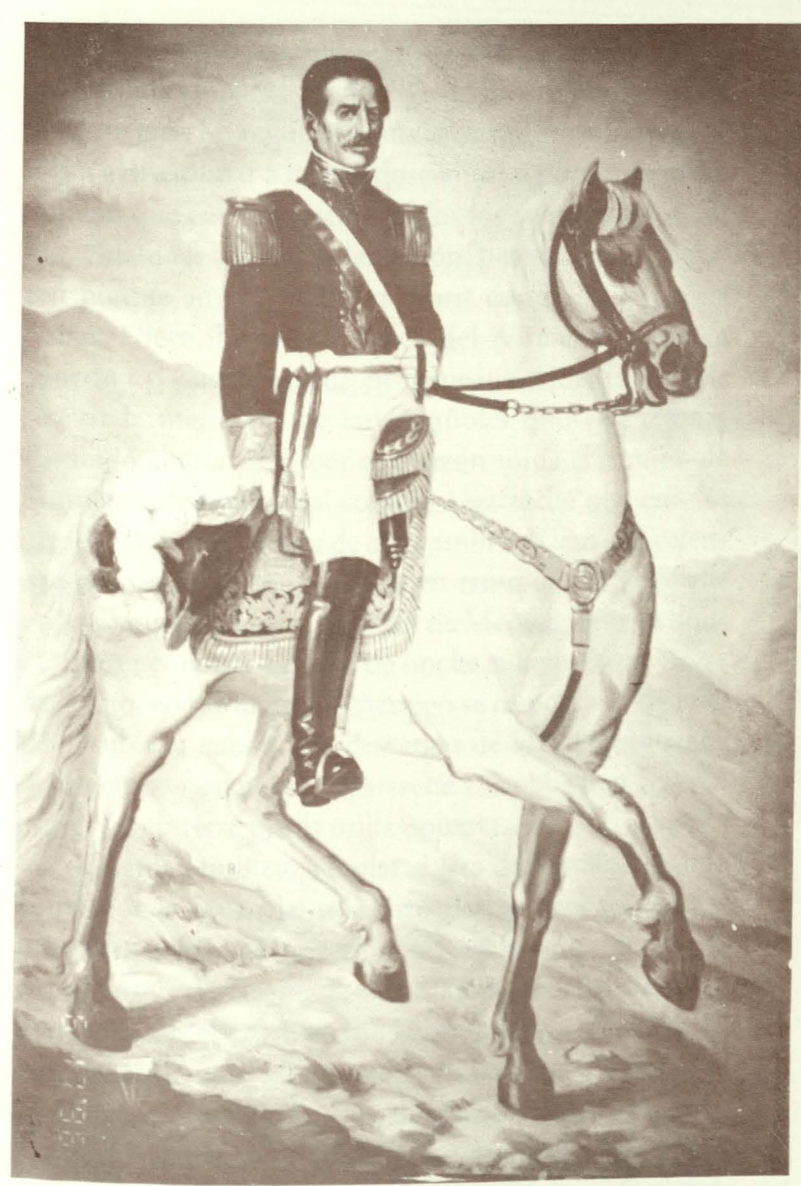
Capítulo XXII

Desde Pachia a Carmen Alto

El General Guarda, Comandante General del Sur, envió desde Arequipa una columna a las órdenes del Coronel Juan Francisco Balta a fin de ocupar Tacna y Arica. Nieto tuvo noticia de su marcha y del itinerario que se había fijado y avisó a Castilla para que en un día dado y a una hora exacta se encontrase con él en Pampa Blanca, donde convendrían en su plan de ataque. Ambos concurrieron al punto señalado con toda puntualidad y Nieto entregó a Castilla toda la infantería a fin de que rápidamente se moviese por la derecha y atacase a Balta por la retaguardia, en tanto que él con la caballería haría frente al enemigo. Hiciéronlo así y mientras Nieto atraía a sus contrarios a fin de dar tiempo a Castilla, éste atacó a la infantería de Balta acantonada en el pueblo que se hizo fuerte en la Iglesia y cuando el jefe determina acudir en su auxilio, los tiradores de Castilla le obligan a emprender la huida. Era el 29 de agosto de 1843 y en manos de ambos constitucionales, quedan 18 oficiales y 300 individuos de tropa. Con éstos forma Castilla el batallón Gamarra [1].

---

1 *Basadre y Chocano: ob. cit., V. También Valdivia: Memorias..., p. 277 y s.*



RETRATO DEL GENERAL RAMON CASTILLA, EN LA EPOCA QUE HIZO SU ENTRADA TRIUNFAL EN LIMA DESPUES DE SU VICTORIA DE "CARMEN ALTO" EN 1844.

Nieto se ha retirado a Moquegua sabe que Guarda ha decidido tomar el desquite y viene en su busca al frente de un ejército regular. Llama a Castilla y ambos se dedican a disciplinar a los mil doscientos o poco más soldados con que cuentan, pero a todos los anima el entusiasmo. Guarda les intima la rendición, pero ambos la rechazan porque ambos prefieren morir con las armas en la mano. Nieto, buen conocedor del terreno se sitúa en Sanccara y Castilla queda en Samegua. Guarda trata de repetir la maniobra de los españoles que vencieron a Alvarado el año 23 y, por esta razón toma el camino de Tumilaca, ordenando al coronel Ugarteche que con los cazadores tome la altura de ese nombre. Nieto con celeridad avanza hacia aquel punto, en tanto que a Castilla le ordena situarse desde el panteón de Moquegua hasta donde él se encuentra. Era aún de noche cuando Nieto llegaba al alto, en tanto que el enemigo se disponía a cruzar el río y subir la cuesta. Las descargas de los moqueguanos detuvieron el avance de Ugarteche y le obligaron a retroceder y a correrse por la orilla opuesta.

Guarda renunció a tomar el alto de Tumilaca y continuó por la orilla del río. Hizo descansar a su tropa y luego dio orden a Ugarteche que escalara uno de los cerros, lejos ya de Tumilaca. Castilla que se hallaba casi en contacto con el enemigo, de la otra parte, ascendió a la cumbre antes que lo hicieran los soldados de Ugarteche y lo obligó a éste a desistir de su primer intento. Guarda continuó su marcha hacia abajo y acampó como a dos leguas, donde pasó la noche. Nieto condujo su fuerza al

Portillo, después de darle rancho y agua y se situó, teniendo a su derecha el camino que va a la Hacienda Homo y las cercas de las chacras, a su frente otro sendero cortado por mogotes que termina en el llano de San Antonio y a la izquierda los cerros de Chenchén.

Al amanecer, Guarda comenzó a moverse y al llegar al llano, colocó a la derecha su artillería, apoyada con parte de la caballería y unas compañías de infantería, en el centro al batallón Lima, a su izquierda el Lanao y, a retaguardia, la caballería a las órdenes de Balta y Alvizuri. Castilla era de opinión que no se abandonase la posición del Portillo, donde era fácil defenderse contra fuerzas superiores, pero Nieto creía que debía atacarse inmediatamente. Como no era tiempo de discutir, Nieto dijo a Castilla que Guarda trataba de dar agua a su gente, por grupos y le señaló la fuerza que cargaba a la izquierda. Vuele Ud. y tome la casa de Chocano en Homo y obre conforme a las circunstancias. Él a su vez con un escuadrón y dos compañías se encargó del frente. Castilla tomó la casa y los corrales de Homo, cuando la división de Castillo por los callejones se encaminaba al río. Nieto con grande ánimo acometió al frente y no sólo destrozó al batallón Lima sino que le tomó la artillería. Cuando Castillo le dio cuenta de esto, retrocedió pero los fuegos de Castilla desorganizaron a su tropa que se desbandó. Dejando a Homo, Castilla bajó al llano, donde recibió la carga de la caballería de Balta. Éste fue herido y el nutrido fuego de los infantes de Castilla hizo que los soldados volviesen caras, yendo a unirse a Alvizuri que se hallaba algo distante.

Tuvo entonces Castilla una de esas geniales intervenciones que lo caracterizan. Vio al batallón Lanao con las armas en descanso y, solo, sin un ayudante, con voz imperiosa gritó: Batallón, armar pabellones y a tomar agua del río. Los soldados, sedientos, obedecieron la orden y a la carrera se encaminaron al río.

Castilla se apoderó de los fusiles, dejó guardia competente y fue en busca de Nieto que estaba en conversación con Guarda. Sin vacilar, tomó a Guarda por el brazo y, diciendo: qué capitulación, Ud. es mi prisionero, lo entregó a unos soldados para que lo custodiasen. Alvizuri con la caballería tomó el camino de Arequipa, llevándose la caja militar. Tal fue la acción de San Antonio, el primer triunfo notable de los constitucionales, el cual señaló la declinación de la estrella de Vivanco [2].

Castilla no se durmió sobre sus laureles. De acuerdo con Nieto organizó sus fuerzas, dejando a los paisanos que le habían ayudado hasta entonces y se dirigió a Puno y de allí al Cuzco y sin detenerse en la ciudad continuó hasta Surite, con ánimo de alcanzar el Apurimac. En la ciudad imperial entra el 6 de diciembre de 1843. Aquí se le reúne Nieto, quien queda en ella como Presidente de la Junta Suprema Provisoria [3]. En todo el camino las tropas de Vivanco defeccionan y se unen a las constitucionales; de este modo pronto cuenta Castilla con un ejército numeroso. Llega a Ayacucho, en tanto que Vivanco se sitúa

2 *Valdivia: Memorias..., p. 278 y s.*

3 *M. Basadre. Diez años de Historia... Cap. IX, p. 153*

en Chincheros a su retaguardia. Pierde aquí un tiempo precioso y por fin decide encaminarse a Arequipa. Pero su contrario le sigue la pista, pese a las dificultades de la estación y los malos caminos y a los pocos días se aparece en Uchumayo, amenazando a su contendor.

La posición no es ventajosa y aunque Iguain que ha alcanzado a unírseles con alguna tropa se apodera del pueblo de Uchumayo, Castilla, el 9 de julio decide retirarse y, casi sin ser sentido, viene a situarse sobre el pueblo de Caima, en la chacra de Tocrahuasi, como dice el Deán Valdivia. Vivanco, hubo también de cambiar de frente y ordenó a Lopera y a Pezet que tomasen la casa y eras de la chacra citada e impidiesen forrajear a la caballada del enemigo. El ataque se hizo con vigor, pero ambos jefes tuvieron que desistir y Pezet salió herido del combate. La lucha se generaliza, pero sin orden de parte de Vivanco. Los paisanos arequipeños se defienden y causan muchas víctimas en las filas de sus contrarios, pero Castilla logra entrar en Caima a la caída de la tarde y comienzan a llegar los dispersos a la ciudad. Vivanco con la caballería se retira a Miraflores y, como la noche está encima, el enemigo vivaquea en Yanahuara y deja para la mañana siguiente su entrada en Arequipa.

Castilla, una vez dentro de ella y sabiendo que Vivanco está en la Apacheta propone condiciones al adversario, que se niega a aceptarlas y en la noche huye a Islay en donde toma el barco que le conduce al Callao. Aquí es entregado a las autoridades y éstas lo destierran al puerto del Realejo en Nicaragua. De este modo terminó

el gobierno dictatorial y la campaña de siete meses que vino a culminar con el triunfo de Castilla en el Carmen Alto el 22 de julio de 1844 [4].

4 *Castilla en su correspondencia llama a Vivanco despectivamente el mocito o el Cadete y en una carta al General D. Pedro Cisneros, suscrita en Tiaba ya el 29 de julio, después de la victoria, le dice: "el ejército en menos de dos horas hizo desaparecer al de Vivanco." Archivo Castilla, vol. 3, p. 101.*

Capítulo XXIII

CAMINO DEL MANDO SUPREMO

En Lima el Consejo de Estado llamó a la Presidencia a D. Justo Figuerola (10 de agosto de 1844) por enfermedad de D. Manuel Menéndez y el 13 se publicó la convocatoria a Congreso, cosa que también había hecho en Arequipa el 6 de agosto la Junta creada por los constitucionales, presidida por Castilla, a causa de la muerte de Nieto. Así el Consejo de Estado como la Junta llegaron a entenderse, pues uno y otra no deseaban otra cosa sino la paz de la república. Desde Arequipa, el 9 de octubre, Castilla le escribía a Menéndez y le decía: "Bien persuadido estoy de que si el país no logra tranquilidad y un gobierno estable en esta época que se ofrece tal vez como la única en tan dilatado tiempo de desgracias, los males y la desdicha pública se harán interminables... Por esto y persuadido de que con mi presencia sólo puede arribarse a un arreglo debido y completo, estoy de marcha y voy resuelto a no dejar a persona alguna efugio ni pretexto para un avenimiento definitivo..." [1].

Castilla, en efecto, salió de Arequipa en octubre y

1 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 102.*

por tierra se encaminó a Lima, adonde entró el día 11 de diciembre, por la portada de Cocharcas. Se le hace un recibimiento triunfal y por las calles engalanadas y entre los vítores de la muchedumbre se dirige el vencedor de San Antonio y Carmen Alto al Palacio de Gobierno, montado en brioso corcel. Desde los balcones y en compañía de Menéndez presencia el desfile de las tropas y luego se retira a su casa de Divorciadas en donde le asedian los amigos y los pretendientes. La víspera de su entrada y en la chacra de San Borja, declara disuelta la Junta nacida en el Cuzco y empieza, puede decirse, la era de la normalidad porque en la República la única autoridad es el Presidente del Consejo de Estado D. Manuel Menéndez.

El Congreso había sido convocado para el 9 de diciembre de 1844, pero no habiendo podido reunirse los colegios electorales en todos los Departamentos, D. Manuel Menéndez, dio el 14 de dicho mes el decreto en Lima, a fin de que las autoridades activasen su reunión y se pudiese proceder a la elección de senadores al Congreso Extraordinario.

Éste tendría por fin la proclamación del Presidente de la República, la renovación del Consejo de Estado y la deliberación de los puntos que le someta el Ejecutivo. El día de la instalación se fijaría, una vez realizado el escutrinio de los que resultasen electos, pero más adelante, teniendo presente que para el mes de marzo se conocerían los resultados, el mismo Menéndez por decreto de 16 de enero de 1845 fijó el 19 de marzo para el fin indicado [2].

---

2 *E. Dancuart: Crónica parlamentaria del Perú, vol. 3, p. 9 y s.*

Castilla, apenas llegado a Lima, empezó a sentirse mal. Desde que había vuelto de su destierro de Bolivia no había tenido un día de reposo y la campaña contra Vivanco lo había agotado, pues el esfuerzo hecho era tal que al hombre de constitución más robusta lo habría afectado. Escribiendo a D. Pedro Cisneros, que había quedado en Arequipa de Prefecto, le decía que su salud se hallaba muy deteriorada y los malos humores habían aparecido por de fuera, causando una general conmoción en todo su ser. Se había sujetado al tratamiento de los médicos y pensaba retirarse al Callao, a fin de poder estar más tranquilo y atender mejor a su curación[3].

Esto no fue óbice para que por sí mismo o sus secretarios prosiguiera su correspondencia y también para que prestara la debida atención a los negocios públicos. A fuerza de agradecido no olvidó a quienes en una u otra forma le habían ayudado y en este punto merecen citarse las palabras que dirigió desde Arequipa a la viuda del General Nieto, fallecido en el Cuzco el 17 de febrero de 1844. Después de decirle que le ha dirigido más de una carta con motivo de la irreparable pérdida que ha sufrido, añade: "Ahora que una nueva prueba de la protección divina ha arrojado de la escena política al tirano del Perú yo volveré a asegurar a Ud. como antes lo he hecho que mis cuidados serán siempre para Ud. mientras viva y pueda valer algo en mi patria. Los importantes servicios hechos a ella por mi difunto amigo y entre ellos los de la presente época me imponen este de-

3 *Carta de enero 5 de 1845, Archivo Castilla, vol. 3, p. 106.*

ber sagrado cuyo cumplimiento me era tan grato... Procure tener listos todos los documentos que pueda necesitar para la declaración de su montepío que será hecho entre los primeros asuntos de que me ocupe." [4]

Pero si Castilla se mostraba generoso con los amigos también sabía serlo con los que no le querían bien o se le habían opuesto en su camino. A este propósito conviene recordar lo que refiere Modesto Basadre y confirma el mismo Castilla en el *Mensaje* que como Presidente de la Junta Suprema del Sur presentó al Congreso de 1845. Santa Cruz, refugiado en Guayaquil, tuvo noticia del movimiento revolucionario hecho en Bolivia en su favor y en el cual figuraba un sobrino suyo. Tomó una embarcación en aquel puerto el 26 de agosto de 1843 y en inteligencia con el agente de una casa extranjera de Tacna se dirigió al Sur con ánimo de desembarcar en un punto de la costa entre Arica e Iquique [5].

Desembarcó en los primeros días de octubre en la caleta de Camarones sin otra compañía que la de un moreno sirviente y se internó en Arica, tomando la dirección del mineral de Choquelimpie, próximo a la frontera con Bolivia. Ballivián que debió tener noticia de esto envió partidas de caballería para que le echasen mano. En el Perú también se tuvo noticia de su desembarco y, desde Tacna, se envió al capitán Pedro José Chocano el 10 de noviembre con orden de traerlo preso. En las inmedia-

---

4 *Carta de agosto 14 de 1844, Archivo Castilla, vol. 3, p. 102.*

5 *Modesto Basadre: Diez años de historia política del Perú, p. 148 y s.*

ciones de Belén tropezó con un mozo, enviado por el mismo Santa Cruz a solicitar informes en la costa y éste le manifestó que se encontraba en Chapiquiña. Pasó allá y lo hizo prisionero. Fue conducido a Tacna y de este lugar pasó a Moquegua, donde se encontraba Castilla. Éste debió entrevistarse con él y le guardó las consideraciones debidas. Dispuso que se le confinase en la hacienda Calaluna, donde se le dio el trato que exigía su graduación, pero como poco después hubiese de partir a Puno en compañía del General Nieto, ordenó a D. Pedro Cisneros lo condujese a la caleta de Sama y lo embarcase allí en la primera nave que saliese para Chile. Se hizo así, pero no creemos incurrir en una exageración si decimos que Castilla le salvó la vida, porque de haber caído en manos de Ballivián es casi seguro que lo hubiera pasado peor.

Capítulo XXIV

El Congreso lo proclama Presidente de la República

El 16 de abril de 1845 se instalaba el Congreso, bajo la presidencia de D. Manuel Cuadros. Presentóse en la sala el Presidente del Consejo de Estado, encargado del mando y leyó su *Mensaje*, uno de cuyos primeros párrafos decía: "Fuertes han sido y muy violentas las tempestades que han precedido a este día sereno por el que han suspirado todos los buenos patriotas…" No se engañaba, el anhelo de todos era el que sobreviniese la paz y no una paz transitoria sino estable y duradera que devolviese a todos la tranquilidad y asegurase el bienestar. Hasta los mismos caudillos militares debían sentirse cansados de tanta revuelta. Algunos, como el viejo La Fuente, habían podido escarmentar con la suerte que habían corrido sus compañeros del triunvirato: Gamarra y Santa Cruz. Otros, como Vivanco y Torrico, exilados o en desgracia, sabían que el poder iba a caer en manos de quien sin piedad aplastaría cualquier conato de revolución. No llegó, sin embargo, a extirparse el mal de raíz. Tan arraigado estaba en nuestras costumbres que aun había de revivir para nuestra común desgracia.

Menéndez en su largo mensaje al Congreso expuso el estado del país e hizo con bastante fidelidad la historia

del período de anarquía, por el cual habíamos pasado. Señaló los defectos de la administración y en especial los del ramo de justicia e indicó la necesidad de redactar un proyecto de reglamento de juzgados y tribunales y de Código de Procedimientos y asimismo de dar una ley de imprenta que pusiese coto al desborde de las pasiones y a la alevosía de los ataques a las personas, encubiertos muchas veces bajo el anónimo[1]. Castilla fue mucho más breve el 1° de julio del mismo año, pero, sin olvidar los graves daños que habían irrogado a la república los pasados transtornos, con sano optimismo manifestó que aun poseía la nación muchos elementos de vida y con el auxilio de la Providencia esperaba que la nación recuperase la prosperidad que le prometían sus riquezas.

Recalcó la necesidad de entablar relaciones directas con algunos países a fin de poner término a las diferencias que habían surgido y la de dar leyes así para la buena administración de los asuntos públicos como de la justicia. Las obras de mayor necesidad, interrumpidas muchas de ellas y las vías de comunicación exigían preferente atención. El ejército debía reducirse y ya había comenzado a hacerlo y, por otra parte, era indispensable una legislación adecuada a fin de que se remunerase los servicios prestados de una manera justa y adaptada a los medios fiscales. Todos ello resultaría vano si no se prestase la debida atención a la Hacienda Pública, dando el impulso

1 *Emilio Dancuart: Crónica parlamentaria del Perú, vol. 3, Lima, 1908, p. 18 y s., V. Mensajes de los Presidentes del Perú, vol., 1, Lima, 1943, p. 119 y s.*

necesario a las rentas del Estado y saneando la administración de las mismas.

El 19 de abril, una vez aprobadas las actas de los colegios electorales, se proclamó Presidente de la República al General D. Ramón Castilla. El día siguiente en la sala del Congreso prestó el juramento de ley y en las palabras que dirigió entonces a los legisladores no olvidó decirles que en aras de la unión de todos había que correr un velo sobre todos los extravíos del pasado y no detenerse en premiar los servicios de un ejército que él había formado y había restablecido los derechos de la ciudadanía, los cuales sabrá sostener así como la independencia del país, sin permitir que nadie usurpe un palmo de tierra de su vasto territorio y, volviendo la vista hacia las provincias sureñas donde había tenido su origen la campaña regeneradora, recomendaba a los legisladores el departamento de Moquegua, cuyo amor patrio se había hecho tan notorio.

Fueron elegidos en los días siguientes los miembros del Consejo de Estado, cuyo Presidente fue el General San Román y el primero y segundo Vicepresidentes, el General Echenique y D. Manuel Ferreyros. Clausurado el Congreso Extraordinario el 2 de junio, se instaló el Ordinario el día 2 de julio, bajo la presidencia de D. Manuel Salazar y Baquíjano y cerró sus sesiones el 22 de octubre de 1845.

Castilla llegaba a la presidencia cuando ya había alcanzado aquella madurez que dan los años y la experiencia del trato con los hombres. No era un iluso ni un imaginativo y, por lo mismo, no había vivido de sueños

sino de realidades y los vaivenes de su azorosa vida le habían dado la oportunidad de conocer el territorio de su patria, desde Tumbes hasta el Loa y aun de pisar el de las repúblicas vecinas. A esto es preciso agregar que había intervenido en los principales acontecimientos de nuestra vida independiente, desde la lucha por la emancipación, hasta la guerra declarada por Gamarra a Bolivia, pasando por las luchas intestinas de Orbegoso y Salaverry y más adelante la de la Confederación. Conocía muy bien a todos cuantos habían tomado parte en estas contiendas y su realismo que no se pagaba de apariencias y su gran sentido práctico le había enseñado a valorizar a los hombres y a conocer su psicología.

Pero por encima de todo esto, su amor patrio era único. Había servido al país con el mayor desinterés y nunca había pensado en sí y en sus intereses particulares, sacrificándolo todo por el bien de la nación, a la cual deseaba unida, grande y fuerte. Éste fue su principal distintivo y si llegó al poder no fue por ambición de mando, sino porque un conjunto de circunstancias lo señalaron como el hombre que más convenía a los intereses nacionales en aquel momento. Él no defraudó las esperanzas que en él pusieron sus conciudadanos y, como vamos a verlo, se aplicó seriamente y con ardor juvenil a curar las heridas hechas al Perú por las facciones y los egoísmos de algunos de sus hijos. La labor era ardua y no podemos decir que fue todo obra suya, porque en la marcha de un estado como en toda sociedad el progreso es la resultante del esfuerzo de todos los asociados.

Capítulo XXV

Castilla y Ballivián

El Perú rodeado por cuatro estados hubo de sufrir las consecuencias de la mala voluntad de sus vecinos, exceptuando, si se quiere, el Brasil, aunque este país, influido por las ideas imperialistas del Barón de Río Branco, se aprovechó del abandono de nuestras fronteras del Oriente para ensanchar sus límites más allá de lo justo, completando así la obra invasora y maléfica de los portugueses, a expensas del dominio español. Chile, país pobre pero más estable en su régimen interno, envidiaba al Perú sus riquezas y su prosperidad le ofendía. Por eso en cuanto estuvo a su alcance se opuso a ella e intervino en nuestros asuntos internos, apoyándose en un grupo de peruanos que no llegaron a darse cuenta de lo que exigía el verdadero interés del país. El Ecuador no nos creó dificultades hasta el momento en que sus políticos, levantaron la bandera de la reivindicación de territorios como un medio de atraerse el favor popular; Bolivia se sentía más unida al Perú, pero la equivocada política de Gamarra no sirvió más que para aflojar los vínculos que nos unían y empezó luego, por obra sobre todo de Ballivián, a mostrarse exigente en sus relaciones y hasta a demandar Arica sin derecho alguno para ello.

Castilla que deseaba la paz así exterior como interior y que más de una vez había repetido que el Perú no deseaba territorios de nadie, trató de mantener buenas relaciones con sus vecinos y lo consiguió en buena parte. El punto neurálgico estuvo en Bolivia, donde gobernaba Ballivián, a quien el triunfo de Ingavi había ensoberbecido y a pesar de esto no se había ganado el favor popular. Una de las primeras medidas fue enviar a Chuquisaca a un Ministro que representase al Perú y lograse del gobierno de Bolivia lo que no se había conseguido por el tratado de Acora. El elegido para este puesto fue el cuzqueño D. Pedro Astete. Poseemos copia de la correspondencia que Castilla mantuvo con este diplomático, durante el tiempo que duró su actuación y ella nos servirá para tejer este capítulo [1].

El pensamiento de Castilla y sus directivas en este negocio se hallan resumidos en la carta que dirigió a Astete el 2 de diciembre de 1845 y vamos a trascribir. "El verdadero y preferente objeto de su misión a Bolivia es no perder de vista la política siempre injusta y tenebrosa de ese Gabinete, que tiempo ha no existiera si los peruanos menos locos y desunidos conocieran los verdaderos intereses de la patria y de su propio honor. Bajo de esta inteligencia y de los datos en cuya posesión estoy, le encargaré a U. preferentemente fije su atención sobre la política y aun las acciones más indiferentes del Presidente Ballivián que no puede mandar esa república seis meses más sino es conspirando

1 *Colección Vargas, Papeles Varios Mss., vol. 44.*

contra el Perú y protegiendo a sus descontentos".

"De buena fe he buscado a este Jefe por cuantos medios han estado a mi alcance, a fin de alcanzar el inapreciable bien de la paz, pero él, siempre pérfido, al mismo tiempo que seguro en que su suerte y la de su patria no pueden alcanzarse sin el daño de la nuestra, trabaja sin cesar por dañarnos o cuando menos por tenernos inquietos, por distraer ese país, fijando su atención en el exterior, sin lo cual dejaría de mandar bien pronto".

"Por consiguiente deseo saber por la posta y correos de gabinete que U. dirija lo siguiente: 1° Si el Gobierno de Bolivia aumenta su ejército y hasta qué fuerza; 2° Dónde lo tiene situado; 3° Si hace justicia a nuestros reclamos; 4° Con qué individuos del Perú está en comunicación, porque se dice en esta capital la tiene hace tiempo con San Román y Torrico... Ni éstos ni Ballivián me dan cuidado, si U. trabaja con toda decisión y patriotismo que sus luces le aconsejen...

"Trabaje U. con confianza, sin temor de que haya aquí alguna novedad, porque aun cuando se dice y yo creo que hay conspiradores, el orden público no faltará, por cuanto el gobierno cuenta con las masas y los propietarios. Y además cuento con la incapacidad y descrédito de los conspiradores..."

Castilla despacha esta carta de noche, aun cuando se siente algo enfermo y la escribe de su puño y letra porque los amanuenses huelgan. No es caso raro, porque en otra le dice a Astete que son las diez de la noche y se siente agobiado por el trabajo. Día ha habido en que a las dos

de la tarde ha tomado la pluma para aprovechar la salida del vapor y no se alarga, porque todavía ha de dictar unas veinte cartas. Asombra su actividad.

Su posición es neta. Desea sinceramente la paz con Bolivia y está pronto a hacer las concesiones justas a fin de favorecer el comercio entre uno y otro país. Está muy lejos de pensar en la guerra, pues ha reducido su ejército a 3,000 hombres, pero no es tan confiado que no adopte las medidas que aconseja la prudencia para prevenir el ataque del adversario. Por eso al siguiente año, al aumentar la tensión existente, envía al sur sus fuerzas en número de 4,000 hombres y dispone todo para la concentración de otros ocho mil, caso de sobrevenir la ruptura. Tampoco descuida la marina y envía a Arica dos naves de guerra y manda carenar otras dos. Como le dice a Astete en carta de 12 de setiembre de 1846, si Ballivián quiere la guerra, él solo será responsable y a él le tocará escarmentarlo, puesto que no es el General Gamarra.

Eso sí hay que evitar a todo trance ser el agresor. Conviene llenarse de razón a fin de que sea patente la conducta que observa el Perú y poder justificarse ante propios y extraños. Astete, que se siente molesto, debe permanecer en su puesto hasta el último momento y no abandonar Bolivia sino en caso de que pongan en sus manos el pasaporte. Infortunadamente le faltó aguante y el 28 de abril de 1847 le decía Castilla: "La de U. del 7 ha sido para mí un cántaro de agua de nieve que no ha venido mal para neutralizar el fuego que por todas partes me rodea. Contra todas mis órdenes, cálculos y plan U.

ha abandonado en la mejor época su importante comisión... Por no ajar más la dignidad nacional, la del gobierno y la de U. omito mandarle regresar... El mal está ya hecho y no tiene remedio..." Su resolución era la más acertada.

Aquel mismo año se suscribía en Arequipa en el mes de noviembre un tratado por el cual se concedían ventajas a los productos bolivianos que se exportaban por Arica, con lo cual y el advenimiento más tarde de Belzu las relaciones entre ambos países fueron cordiales y se disipó la amenaza de una guerra.

Capítulo XXVI

La expedición Floreana

En el año 1846 el General Juan José Flores, venezolano y Primer Presidente del Ecuador, arribó a España en calidad de desterrado, pues una revolución le había arrancado el poder. Con miras a recobrarlo empezó a organizar una expedición con base en España e Inglaterra y parece que entró en tratos con la Reina María Cristina ofreciéndole erigir en el Ecuador un trono que ocuparía uno de sus hijos. En un principio parece que el Gabinete español auspició la empresa y se comenzaron a reclutar voluntarios en las provincias vascongadas. Otro tanto se hizo en Irlanda, en tanto que en Inglaterra se buscaban las naves que los habían de conducir a América. En España no teníamos representante alguno, pero suplió la presencia en Londres del Coronel D. Manuel Iturregui que había sido acreditado Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno británico. Era el único representante sudamericano que por entonces se hallaba en la capital inglesa y, fuera de las noticias que envió al Perú sobre el particular, se dirigió al gobierno inglés, denunciando los preparativos que se hacían y pidiendo se diera orden de impedirlos. La respuesta de Lord Palmerston estuvo lejos de ser satisfactoria. El gobierno inglés creía

que un cambio de cosas en Sudamérica, evitaría y pondría término a las vejaciones que en diversas ocasiones habían sufrido el comercio y súbditos ingleses. Iturregui, sin embargo, no desmayó y se valió de la prensa para hacer ver a todos las funestas consecuencias que traería consigo la expedición y el absurdo que entrañaba el plan de Flores de intervenir en un país de Sudamérica con la ayuda de una nación europea. Esta campaña de Iturregui no dejó de producir sus efectos y los mismos acreedores británicos del Perú y otros interesados en el comercio con estos países se declararon contrarios al proyecto y movieron la opinión pública en este sentido.

Castilla, por su parte, se dirigió a los países vecinos, dándoles a entender que el Perú haría la guerra a los que pretendían implantar en el Ecuador un gobierno monárquico, atentando contra la independencia americana. Se invitó a estos estados a tener una conferencia en Lima y se adoptaron diversas medidas a fin de repeler la agresión, incluso enviaron armas y pólvora a Guayaquil para defensa de la plaza.

El reclutamiento por parte de Flores se hacía en el Norte de España y parece que el Gabinete de Istúriz le había dado su apoyo. En Limerick (Irlanda) se hacía otro tanto, pero Iturregui, valiéndose del Cónsul del Perú en Londres, Guillermo Parish Robertson, informó al Alcalde de la Ciudad de los planes de Flores y de los inconvenientes que ofrecía la empresa, de tal manera que a los enganchados se les disuadió de su propósito y muchos o la mayor parte desistió de formar parte en la expedición.

En España, D. Joaquín de Osma, que se hallaba en Madrid, a instancias de Iturregui, empezó a valerse de la prensa para combatir la expedición y con bastante éxito. El citado Ministro pasó también una nota de protesta al Gobierno español y como poco después uniesen su voz a la de Iturregui los Ministros de la Argentina y de la Nueva Granada, en Londres y el Encargado de Negocios de Chile, en Francia, el asunto tomó un sesgo más serio y de resultas del escándalo que se produjo en Madrid, vino a sustituir al ministro Istúriz el Duque de Sotomayor, el cual dirigió el 6 de febrero de 1847 una circular a los países de América, anunciándoles que España no patrocinaría los planes de Flores. El hecho es que mucho de los que se habían enrolado en la expedición desertaron y a ello se vino a agregar el embargo de los barcos contratados, el *Monarch* y el *Glenelg*. De este modo esta expedición vino a deshacerse antes de su partida de Europa y desapareció el peligro de una intervención europea. Sirvió sin embargo este intento para que en Lima se celebrase el primer congreso Panamericano.

En Lima, donde se recibían las noticias con algún retraso, debieron alarmarse al saber la actitud que habían tomado los ministros de la Reina María Cristina y nuestro Canciller, D. Manuel del Río, envió órdenes repetidas y perentorias a Iturregui para que se trasladase a Madrid. Éste no juzgó conveniente hacerlo, primero por la necesidad de presionar al gabinete inglés y, segundo, por no haber a quién dejar la legación. Además, no habiéndose firmado la paz con España, se corría el peligro de

recibir un desaire. Parece que había un velado propósito de alejar de Londres a nuestro enviado y de ello se lamentaba, no sin alguna razón el anónimo autor del folleto titulado: La Misión Diplomática del Sr. Iturregui [1].

1 *Londres, 1848, 130 p. n. y 1 de Indice. No es favorable a Castilla, pero principalmente combate a su Ministro, D. Manuel del Río.*

Capítulo XXVII

La Administración Pública

Hasta el período de Castilla, salvo en el corto tiempo que gobernó Santa Cruz, a quien nadie regatea sus méritos como administrador, ninguno de los que le precedieron en el poder llegaron a hacer obra sustantiva. Castilla prestó atención a las necesidades del país y trató de remediarlas, adoptando aquellas medidas que se consideraron entonces más oportunas y estaban al alcance de nuestras posibilidades. Lo primero y principal era incrementar las rentas públicas. La Hacienda se encontraba en un estado lastimoso y los fraudes y robos eran cosa común. Los particulares le debían al Estado cerca de un millón de soles y se dio orden para que se les exigiese el pago sin reparar en las personas. Inclusive se dispuso vender los créditos del Tesoro público para obtener fondos y apremiar a los deudores.

La deuda externa era enorme. El empréstito solicitado en Londres el año 1822 era de seis millones, pero los intereses acumulados hasta el año 1848 eran nueve millones, trescientos sesenta mil pesos. Esta suma apenas había sido reducida en una décima parte. Por razón del segundo empréstito del año 1825 se debían cerca de tres millones por el capital y algo más por los intereses. En el

año 1849, D. Joaquín José de Osma, con autorización del Congreso emitió unos bonos por el principal al 6% y por los intereses diferidos al 3% y de esta manera se logró amortizar una pequeña parte de la deuda. Omitimos otras obligaciones, pero lo expuesto basta para darse cuenta de la situación de nuestras finanzas en estos años.

Con mano firme se procuró también evitar los desfalcos en el cobro de los derechos de aduana así como el contrabando y se aplicaron sanciones a los empleados negligentes o corrompidos, llegando hasta a destituir a los Prefectos. Se nombraron visitadores de las aduanas de la república y se encarga la recaudación de las contribuciones a personal calificado y responsable. Pero la reforma fundamental fue la creación del Presupuesto por Ley de 27 de marzo de 1848. El 21 de octubre de 1845 el Ministro, Manuel del Río, presentó al Congreso el primer presupuesto, pero las sesiones se clausuraron sin haberle dado aprobación. El presupuesto sólo se refería a los egresos que montaban 5'963,361 pesos y para cubrirlos el erario apenas contaba con unos cuatro millones. Por fin en el año 1848 se promulgó el Presupuesto, aprobado por las Cámaras para el bienio 1848-1849, cuyos egresos montaban 5.315,311 pesos [1]. Esto era ya un positivo adelanto, si bien es verdad que no había entera exactitud en lo que se refiere a los ingresos, cuyos renglones principa-

---

1 E. Dancuart: *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Memoria presentada a las Cámaras en 1849 por el Ministro de Hacienda... Lima, 1949. Memoria que presenta a la Legislatura Ordinaria del año de 1849 el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, Lima, 1849.*

les venían a ser las aduanas y la contribución indígena. Era indispensable crear nuevos arbitrios y buscar nuevas fuentes de recursos, pero esto exigía tiempo y una mayor preparación en los que manejaban la hacienda. Sólo más tarde se hizo posible esta tarea.

Castilla tenía puestas sus esperanzas en el guano que hacía ya algún tiempo había comenzado a explotarse. Escribiendo a D. Pedro Astete le decía el 31 de diciembre de 1846: "El Guano es toda mi esperanza y tan grande y fundada que yo espero en un año de la fecha derramar en la república dos o tres millones de fuertes y pagar la deuda interna y externa". Por desdicha sus esperanzas fueron en parte defraudadas. El contrato celebrado en el año 1842 por el cual se pagarían al Estado 30 pesos por tonelada, fuera del 75% de la utilidad neta, siempre que el peso del abono no disminuyera, no rindió los frutos que se esperaban. En el año 1847 se celebró un nuevo contrato con la casa Gibbs y con Montané, las cuales podrían exportar hasta 40,000 toneladas, cantidad que se extendió a 100,000 y luego en 1849 se renovó el contrato con Gibbs para la exportación a Europa, salvo la Francia. Por desdicha para el Perú esta casa inglesa fue casi la única consignataria hasta el año 1861, pues aun cuando sus procedimientos eran hasta cierto punto correctos, las utilidades que ella reportó fueron enormes, en tanto que los beneficios para el país no corrieron parejas.

Gibbs empezó por fijarle un precio muy bajo al guano, unas 12 libras por tonelada, pretextando que el precio alto daría motivo a la concurrencia de otros fertilizan-

tes o bien que se intentase fabricar un guano sintético, razón fútil y desprovista de fundamento. A esto se podían añadir otras particularidades, como las relativas a la venta de los sacos, a los agentes para el embarque, etc., pero es un hecho que el guano subió de precio y la misma casa Gibbs hubo de elevarlo no obstante el abastecimiento del mercado [2].

En resumen hay que reconocer que si bien el guano alivió la hacienda pública, pero no remedió radicalmente nuestra situación económica. Los adelantos que hacían los consignatarios no eran sino el cebo que utilizaban para que el Gobierno prorrogase los contratos y condescendiese con sus condiciones. Por otra parte la falta de muelles, de instalaciones apropiadas y aun de personal, fue causa de muchas pérdidas que Nicolás de Piérola calculaba en un 5%. Las condiciones de trabajo en las islas eran insoportables y de ahí que hubiera que echar mano de chinos importados, de desertores o reos rematados, todo lo cual dificultaba el embarque [3]. A esto se añade la exportación fraudulenta del producto y la falta de control. Aunque el Gobierno destinó una nave de guerra para que vigilase las islas, con frecuencia era llamada a otra parte y la aglomeración de naves que esperaban su turno para el carguío daba origen a conflictos y a atropellos de nuestra soberanía. Todo esto prueba que tan soñada riqueza no dio los frutos que de ella se esperaban ni se trató seria-

---

2 *Carlos Barroilhet: Opúsculo sobre el Huano, París, 1857.*

3 *Informes presentados por la Comisión nombrada por el Gobierno, sobre la existencia del Huano en las islas Chincha. Lima, 1854.*

mente de organizar la venta de un modo más práctico, seguro y ventajoso. Por esta razón resulta casi un contrasentido, pero es un hecho cierto que la explotación del guano preparó la bancarrota fiscal de los años que se siguieron.

Capítulo XXVIII

PROGRESO MATERIAL

Este primer período de Castilla fue de indudable progreso, debido en parte a sus iniciativas y también a la tranquilidad de que se disfrutaba y a las ventajosas condiciones que ofrecía el país. El primer ferrocarril de este continente se inauguró en estos años. La obra se había intentado antes pero sólo el 6 de diciembre de 1848 se firmaba el contrato con D. Pedro González de Candamo y D. José Vicente Oyague y Hermano, por el cual éstos se comprometían a extender la vía férrea desde el muelle del Callao hasta la ciudad de Lima en una sola línea pero con posibilidad de hacerla doble. Los contratistas tendrían la exclusiva para el transporte de pasajeros y carga por 25 años y conservarían la propiedad del ferrocarril por 99, al fin de los cuales pasaría totalmente a manos del Estado [1].

El ingeniero inglés Juan England tomó a su cargo el hacer el trazado y el 1° de octubre de 1849 comenzaron los trabajos que algunos por ignorancia o mala intención trataron de obstaculizar . Se dispuso transformar el antiguo convento y hospital de San Diego de los Hermanos

---

1 *Ingeniero Alberto Regal: El Centenario del Ferrocarril Lima-Callao*

de San Juan de Dios en estación o terminal y el 30 de junio de 1850 se colocó la primera piedra en presencia del Presidente de la República y de sus Ministros. La inauguración se realizó en forma privada el 8 de noviembre de aquel año, día en que una locomotora y un coche en el cual iba Castilla con otros elementos oficiales hicieron un viaje de ida y vuelta desde el Callao hasta el Tambo de Taboada. Unos meses más tarde, siendo Presidente Echenique, llegó a las afueras de Lima la primera locomotora. La estación provisional se levantó en la huerta llamada de S. Jacinto en la vecindad de la Iglesia de la Recoleta y desde el día 3 de abril de 1851 empezó el tráfico de carga y pasajeros.

En punto a navegación, desde el año 1840 se había establecido el servicio de vapores a lo largo de la costa, extendido a Valparaíso y la misma Europa. Castilla, que se dio cuenta de la necesidad de defender nuestro extenso litoral y, por experiencia conocía los desafueros que cometían algunas potencias extranjeras, especialmente Inglaterra y Estados Unidos, apoyados en sus fuerzas navales, decidió organizar nuestra escuadra y una de sus primeras medidas fue enviar misiones a Inglaterra y Estados Unidos, con el fin de adquirir barcos. En este último país se puso la quilla del *Rímac*, nave que llegó al Callao el 27 de julio de 1848, despertando gran entusiasmo su aparición en las aguas de nuestro primer puerto. Era un barco de ruedas, como otros muchos de aquel entonces y estaba armado con 6 cañones.

Esto era poco, porque, sobre lo dicho, había que vi-

gilar las guaneras pues los barcos extranjeros se aprovechaban del abandono en que yacían para sacar guano de las islas. Castilla expone su programa a D. Pedro Cisneros en carta de 17 de octubre de 1845. Le dice que el 10 o 12 zarpará para los puertos del Sur el *Almirante Guisse*, barco muy velero que monta 10 cañones de a 12, pero "ya toma sus medidas para traer de Europa o de Norte América dos grandes vapores y tres goletas." [2] En efecto tras el *Rimac* vino la fragata *Amazonas*, de vapor y vela, armada de 26 cañones y cuyo desplazamiento era de 1,500 toneladas, pero a ella había que añadir el bergantín *Gamarra*, las goletas *Peruana* y *Héctor* y el transporte *Alaiza*. El complemento de este plan fue la reapertura de la Escuela Naval, a cuyo frente colocó al notable matemático Ramón Azcárate y la creación de la factoría naval de Bellavista.

Las obras públicas merecieron también su atención. Escribiendo al ya citado Cisneros, le decía: "Estoy persuadido que las obras públicas son las que señalan la época de una administración bienhechora y por esto protegeré todas las que se emprendan en cualquier parte de la República y especialmente en esa ciudad (Arequipa)."[3] Y en efecto, como se ve por otra de sus cartas, impulsó el nuevo camino de Arequipa a Islay, la construcción de un muelle en este puerto, al cual dotó también del agua necesaria y en la ciudad puso empeño en que se reedificara la Catedral conforme al plano que respetaba sus dimen-

---

2 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 140.*
3 *Ibid., Carta de 28 de julio de 1845, p. 130.*

siones y quiso que se diese la dirección de las obras al mejor arquitecto. Con el mismo fin, deseó utilizar el ofrecimiento de D. Mariano Eduardo de Rivero que iba a emprender viaje a Europa y traería cuanto pudiese servir para la ornamentación interior del templo.

En el año 1849 se nombró Administrador General de Correos a D. José Dávila Condemarín y con esto se dio un gran paso para el mejoramiento del servicio. Hasta entonces era deficiente y la renta que producía insignificante, pero gracias a las medidas adoptadas por este funcionario que, al revés de lo que con otros había acontecido, logró permanecer al frente de este reparto administrativo por varios años, se consiguió que el Correo pudiese subsistir por sí mismo y que los gastos excediesen con escasa diferencia a las entradas. En cambio la rapidez, seguridad e inviolabilidad de la correspondencia quedó en gran parte asegurada y el público quedó satisfecho. Muchas innovaciones se introdujeron a partir de entonces y entre ellas podemos citar la introducción en el año 1858 de los timbres postales o estampillas. El año precedente se comenzaron a instalar las primeras líneas telegráficas [4].

En otro orden de cosas puede citarse como signo de progreso el establecimiento de algunas fábricas, como las de algodón en Lima e Ica, la de papel y vidrio en la capital y el apoyo prestado por el Gobierno a la industria de la seda. La agricultura y la minería, principales fuentes de riqueza del país en todo los tiempos no alcanzaron mejo-

4 *"El Correo en el Perú". Lima, 1935.*

ras notables pero para remediar la escasez de brazos en una y otra se autorizó la introducción de los esclavos y se favoreció la inmigración china y se dispuso que los obreros empleados en las minas no fuesen enrolados en el ejército.

Capítulo XIX

CASTILLA Y LA ENSEÑANZA

Castilla no era un ideólogo y su saber más era fruto de la experiencia de los hombres y de las cosas que fruto de la lectura de los libros. Como muchos hombres del campo poseía una gran dosis de sentido común y la perspicacia de un espíritu libre de prejuicios y de ideas preconcebidas que ve las cosas como ellas son y asegura el acierto. Pero aunque no se preciaba de letrado no dejó de preocuparse por el adelanto cultural del país y prestó atención a la enseñanza. No se mezcló en las luchas ideológicas que por aquel tiempo sostenían liberales y conservadores, pues bien persuadido estaba que los unos y los otros discurrían en un plano totalmente ajeno a la realidad del Perú [1]. Prestó su apoyo al Convictorio de San Carlos que en aquel entonces era el centro de educación e instrucción más notable y cuidó que se eliminaran las corruptelas que se habían introducido en la Universidad de San Marcos y aún en la Escuela Médica de San Fernando, donde se concedían a veces los grados sin tener en cuenta la suficiencia de los candidatos.

---

1 *V. J. Guillermo Leguía: Las ideas de 1848 en el Perú en Estudios Históricos, Santiago de Chile, 1939.*

Por lo pronto creyó necesario introducir algún orden en la organización de la enseñanza y por eso en el año 1846 creó una comisión que había de elaborar un proyecto de ley orgánica de la materia. Este proyecto fue remitido al Congreso para su aprobación, pero las Cámaras no se ocuparon de él y Castilla, consciente de la necesidad del mismo, firmó el 7 de abril de 1855 el decreto por el cual se daba fuerza de ley al Reglamento General de Instrucción Pública. Justo es colocar a su lado el nombre del Ministro que figura al pie: D. Juan Manuel del Mar. La tendencia centralista del Estado es manifiesta, pero preciso es confesar que no era recomendable el que las Municipalidades, la Beneficencia y los particulares, por no citar otros, intervinieran en la enseñanza con criterio bastante diverso. El Reglamento adopta la clásica división: instrucción primaria, media o secundaria y universitaria. La instrucción primaria es la que se ha de dar a la mayoría y por ello el Gobierno cree que no debe haber parroquia o distrito que carezca de una escuela de esta clase. Se hizo un esfuerzo por dotar al país de ellas y en parte se logró el objeto, pues en corto tiempo el número de alumnos que a ellas asistían creció notablemente.

La enseñanza media o secundaria se impartía en los Colegios, pero el Reglamento estableció entre ellos una distinción que no se explica fácilmente, a menos que supongamos que algunos de estos centros debían ser considerados como una especie de antesala de la Universidad, pues formaban a sus alumnos para los estudios superiores. En cierto modo estos colegios venían a ser una remi-

niscencia de los llamados Colegios Mayores. Pero es preciso advertir que la enseñanza secundaria tiene una finalidad propia y no es sólo un puente tendido entre la primaria y la Universidad. El que ella capacite para los estudios superiores no es óbice para que ella se proponga un fin concreto, la formación integral del individuo y su cimentación en el orden de la cultura.

En cuanto a la Universidad las ideas del Reglamento son dignas de consideración. La Universidad es una y se concentra en la Mayor de San Marcos. Las de Trujillo, Ayacucho, Arequipa y Cuzco le estaban subordinadas y debían modelarse a la primera, aunque no proseyeran todas las Facultades. No se pensaba en nuevas Universidades, antes bien se ponía un obstáculo a su creación y en esta parte le sobraba razón a Castilla, pues lo que le da el ser a una Universidad es el cuerpo de Catedráticos y si éstos no son competentes ni se consagran de lleno a las labores de la docencia, es inútil y contraproducente multiplicar estos centros de estudios. Todos ellos languidecerán y el nivel cultural será muy bajo.

En el Perú de entonces y aún en el de hoy la falta de Catedráticos, de hombres con verdadera vocación científica era grande y, por tanto, no había que pensar en erigir nuevas Universidades sino en dotar a las existentes de los elementos necesarios. Otro tanto había que decir de la instrucción primaria y secundaria, por lo cual Castilla decidió crear la Escuela Normal Central, cuyo primer Director fue D. Francisco Merino Ballesteros. Se pensó también en crear escuelas normales en las capitales de los

Departamentos, pero sea por falta de recursos, sea por falta del personal docente, estas escuelas no llegaron a fundarse. Castilla era además práctico y de allí que pensara en abrir escuelas de artes y oficios, a fin de formar buenos artesanos y abrir horizonte a los jóvenes de las clases populares así como para las mujeres resolvió crear en Lima una escuela de Obstetricia.

Todas estas medidas nos revelan el buen juicio de D. Ramón en lo que toca a la enseñanza. En su segundo gobierno amplió y perfeccionó lo establecido en el primero y dio nuevo impulso, cómo veremos, a todos los ramos de la instrucción, de modo que aún en este sentido puede decirse que fue un reformador.

Capítulo XXX

Orden Interno

La marejada revolucionaria que conmovió al Perú en los años que precedieron al advenimiento de Castilla al poder entró en un período de calma, pero tan inveterado era el mal y tan arraigada estaba la ambición en algunos de nuestros políticos que aún este período no se vio del todo libre de estos movimientos. Castilla había iniciado su gobierno con un gran espíritu de generosidad para con los vencidos y confirmó esta política con el decreto de amnistía de 1° de setiembre de 1847. Deseó la colaboración de todos, aún de aquellos que habían sido enemigos suyos y a algunos como a D. Felipe Pardo, D. José Gregorio Paz Soldán y D. José Luis Gómez Sánchez los llamó a compartir las cargas del gobierno. Él había sido injusto con Orbegoso y, posiblemente, por esta causa dio un decreto en diciembre de 1847 rehabilitando su memoria y reconociendo que el Estado debía resarcir a sus herederos por los perjuicios que se habían seguido de su proscripción y desconocimiento de su grado militar [1].

1 *Es justo citar aquí la repatriación que ordenó se hiciese de los restos del Mariscal D. José de la Mar, fallecido en Costa Rica y los del Mariscal Agustín Gamarra, que habían sido llevados a La Paz. A entrambos se les erigieron sendos monumentos en el Cementerio General.*

Como lo había dicho al asumir el mando supremo deseaba echar al olvido lo pasado a fin de que en unión de todos se laborase por el bienestar de la patria. Pero, repetimos, a pesar de su buena voluntad muchos empezaron a conspirar en la sombra y a trazar planes para derrocarlo. En noviembre de 1845 le escribía al General Pedro Cisneros y le daba cuenta de sus ansiedades provocadas por los enemigos de dentro como de fuera. En su concepto los unos y los otros obraban de acuerdo y así Vivanco, desde Guayaquil, como Elías desde Chile, a donde hacía poco se había retirado, estaban en connivencia con Ballivián y con Torrico y San Román, sin contar otros hombres insignificantes a quienes no había que temer. Se hacía preciso, por lo mismo, vigilar a sus agentes en el territorio de la república e interceptar las comunicaciones de unos y otros. Algunos de los diputados de la oposición, al volver a sus provincias, pueden ser muy nocivos para la quietud del país y, en caso de que traten de perturbar el orden público se ha de proceder contra ellos sin contemplaciones y con rigor.

Sin desconfianza, pero previsor, le exhortaba a remitir copia de su carta a los Prefectos de Moquegua, Cuzco y Puno, recomendándoles la mayor vigilancia y el obrar con energía cuando se ofreciese la ocasión. Indudablemente que su actitud impuso respeto a los descontentos, pero esto no fue obstáculo para que Iguain, depuesto de la Prefectura de Moquegua por su conducta con el barco inglés *Cormoran* en 1845, se rebelara en agosto de 1848 en el sur, unido a otros cabecillas como Machuca, Vidal y

Céspedes, los cuales trataron de amotinar a Tacna y Tarapacá. En este último lugar el hermano del Presidente, José María, que ostentaba el rango de Teniente Coronel, debeló el movimiento que en pocos días fue deshecho, huyendo algunos de los rebeldes y siendo apresados Iguain y otros, todos los cuales fueron remitidos al Callao, donde se les encerró en una prisión [2].

Más o menos por entonces Echenique, según él mismo refiere en sus *Memorias*, recibió dos avisos de Arequipa en los cuales se le hablaba de la conspiración que allí se tramaba y se le daban algunos nombres. Echenique, como Presidente del Consejo de Estado, aun cuando se había alejado de Castilla, creyó conveniente darle la noticia, callando los nombres. No le dio importancia, al parecer y, por otra parte, parecía estar algo informado. De todas maneras se dispuso que viniera de Arequipa el batallón Yungay que inspiraba poca confianza y se remitió también a algún jefe de los complicados. La conspiración fracasó [3].

Al siguiente año tuvo lugar la prisión de los Generales Juan Crisóstomo Torrico y San Román. Castilla, que estaba sobre aviso, se presentó inopinadamente en los cuarteles de dos de los batallones, cuyos jefes se habían plegado a la revuelta y esto unido al traslado de ambos cuerpos al cuartel de Santa Catalina bastó para desconcertar a los facciosos. La prisión de San Román que era

---

2 *V. la carta a Cisneros en Archivo Castilla, vol. 3, p. 143 y otra al mismo de 14 de marzo de 1848 en el mismo vol. p. 204. La dirigida a su hermano José María, de 14 de agosto de 1848, en la pág. 208.*

3 *Memorias del General Echenique, vol. 1, p. 141 y s., cap. XII, Lima 1952.*

Consejero de Estado provocó la protesta de muchos y en una sesión del Consejo que se reunía en el local de la Municipalidad, la multitud, movida sobre todo por D. Domingo Elías, el cual tomó la palabra y atacó al Gobierno con palabras ofensivas, pidió que se pidiera la inmediata libertad de San Román. Echenique y los consejeros se limitaron a representar la infracción cometida, pero Castilla contestó diciendo que asumía la responsabilidad del hecho y que daría cuenta al Congreso. Poco después dispuso que San Román saliese embarcado para el extranjero.

Todo esto demuestra que Castilla no navegaba sobre un mar bonancible y que a medida que se acercaba el fin de su gobierno la oposición había ido acentuándose y al frente de ella se hallaban Torrico, San Román y Elías, los tres rivalizando en ambición y el tercero aspirando a ser, sin méritos para ello, el hombre del pueblo como ya daban algunos en llamarle. Con sobra de razón, D. Felipe Pardo en su magnífica *Memoria* dirigida a las Cámaras, denunciaba estas maquinaciones como una amenaza para el país. La prensa desbocada comenzó a preparar el camino de la revuelta, y llegó inclusive a aprobar desembozadamente el uso del puñal. Decía *El Zurriago:* "¡Revolución! ¡Revolución!... ¡Pobre pueblo batido por el látigo de un soldado desordenado!... Entre dos millones de individuos, ¿no habrá siquiera un brazo vigoroso que esconda un puñal en la garganta de los Rossis del Perú?"

Los conspiradores habían escogido los días de carnaval para cometer el atentado y se habían propuesto valer-

se de esos días de jolgorio para mudar rápidamente, dice Felipe Pardo, la decoración y todo ello por haberlo dispuesto así el gran director de escena, que, según parece, era nada menos que Ballivián, de acuerdo con San Román y Torrico, los cuales se dividirían el gobierno del Perú [4]. La revolución abortó y en Lima, Arequipa y el Cuzco las autoridades lograron sofocar el incendio antes que éste tomase cuerpo [5].

Las medidas que hubo que adoptar para reprimir este desorden y asegurar la paz pública y aun la integridad de la nación, amenazada por elementos extraños, dio ocasión para que se acusase a Castilla de arbitrario y para que se hablase de violación de la Constitución y de los derechos ciudadanos. Era la eterna canción de los revolucionarios, que para conseguir sus planes no trepidan en hollar las leyes del Estado y los derechos humanos, pero que, cuando se trata de la represión de estos desmanes se acogen a todo cuanto les pueda favorecer aunque sea sólo en apariencia. La mayor y más sana porción de la ciudadanía no hizo causa común con los trastornadores del orden y celebró más bien el mantenimiento de la paz.

---

4 *Memoria dirigida a las Cámaras en las Sesiones Extraordinarias de 1849 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de Febrero. (Felipe Pardo), Lima, 1849. Esta memoria escrita en un estilo castizo y diáfano merece leerse no sólo por esta razón, sino además por las ideas que contiene.*

5 *V. los documentos que se insertan en la Memoria antes citada y por los cuales se deduce la participación de Ballivián y también del General Flores. El primero, que conspiraba también contra el gobierno de su patria, se valió para sus fines del Coronel Vicendón que, descubierto, fue fusilado.*

Capítulo XXXI

El Congreso Americano de Lima

En el orden jurídico el acontecimiento de mayor importancia en este período fue el Congreso Americano de Lima, pero tampoco son de desdeñar las medidas adoptadas por Castilla para la reforma de la administración judicial, de las cuales daremos aquí breve cuenta. El 22 de setiembre la Corte Suprema aprobaba el Reglamento de Juzgados y Tribunales y poco después se nombraba una comisión compuesta de siete individuos, la cual había de elaborar los nuevo Códigos de Procedimientos y Civil. En 1847 se remitieron a las Cámaras para su aprobación, pero éstas clausuraron sus sesiones sin darles el visto bueno y el Presidente ordenó su promulgación aun cuando el último se hallaba incompleto. A estas disposiciones podrían añadirse la relativa a la jubilación de los empleados civiles; la supresión de la media anata, civil y eclesiástica y la encaminada a fijar normas para las elecciones.

Como hemos dicho el origen del Congreso Americano de Lima no fue otro sino la expedición *floreana*. El 9 de noviembre de 1846 el Ministro de Relaciones del Perú, D. José Gregorio Paz Soldán, dirigió una circular a todos los gobiernos de América, invitándolos a enviar sus repre-

sentantes a Lima a fin de "fijar de un modo sólido las bases de la futura tranquilidad y seguridad de los pueblos de Sud América". El primer resultado de la actitud del Perú fue despertar el interés por la causa de América, amenazada por una agresión y mover algunas cancillerías a llamar la atención de los gobiernos europeos sobre la firme resolución de sus países de no aceptar ninguna intervención extranjera. De los diez invitados, sólo llegaron a enviar un representante a Lima cinco y uno de ellos, el de Venezuela, no se mostró de acuerdo con los fines de la Asamblea. El de los Estados Unidos manifestó por medio de su Cónsul en Lima que simpatizaba con el objeto de la convocatoria y se opondría a cualquier tentativa de intervención en América por parte de una nación europea. El Brasil respondió casi en la misma forma y expresó que como estado americano cooperaría con los demás del continente para rechazar la intromisión extranjera.

Los países que enviaron un delegado fueron: Bolivia, que se hizo representar por D. José Ballivián; Chile, que envió a D. José Benavente; Ecuador a D. Pablo Merino; la Nueva Granada a D. Juan de Francisco Martín y el Perú, por su parte, nombró a D. Manuel Ferreyros. El Congreso se instaló el 11 de diciembre de 1847 en la casa de D. Manuel Ferreyros y se resolvió que alternadamente presidiesen las sesiones cada semana los delegados. Las conferencias fueron en total 21 y el 1° de marzo de 1848 se clausuraron. Aun cuando se firmaron dos tratados, uno de confederación y otro de comercio y dos convenciones, una consular y otra postal, de hecho

ninguno de los tratados alcanzó a ser ratificado y, por tanto, no puede decirse que llegara el Congreso a llenar su cometido. Sirvió de punto de referencia para futuras alianzas continentales, puso de manifiesto la solidaridad que existía entre los estados americanos y afirmó un vínculo con la gran república del Norte, al sugerir que todos ellos acreditasen un representante ante el gobierno de Washington. Fuera de esto, quedó asentado el principio del arbitraje para dirimir cualquier contienda que se suscitara entre estados fronterizos y se acordó no realizar desmembraciones o agregaciones territoriales sin consentimiento de los demás países de América.

Aunque el Congreso no llegó a ningún resultado práctico, como se ha advertido, sin embargo, no puede decirse que fuera del todo inútil. En la sexta conferencia, al discutirse el artículo 7° del pacto de confederación, el Delegado del Perú obtuvo que se aprobase la siguiente moción: "Las Repúblicas confederadas declaran tener perfecto derecho a la conservación de los límites de sus territorios según existían al tiempo de su independencia de la España, los de los respectivos virreinatos, capitanías generales o presidencias en que estaba dividida la América española" [1]. Como decía D. Manuel Ferreyros en su nota de 30 de marzo de 1848, se había seguido un camino poco trillado hasta entonces a fin de vincular a unas naciones "que en la unión deben hallar la garantía más sólida de su independencia y bienestar, porque unidas serán fuertes, respetables y poderosas".

1 *Oscar Barrenechea Raygada: Congresos y Conferencias Internacionales celebrados en Lima, Buenos Aires, 1947.*

Capítulo XXXII

Final del primer periodo de Castilla

El 20 de marzo de 1851 se reunía el Congreso Extraordinario convocado por el Ejecutivo y ante él pronunciaba Castilla su último mensaje. El Ordinario debía reunirse tres meses después, pero dos asuntos urgentes determinaron esta reunión de las Cámaras. El uno era el relativo al término del período presidencial y elección del sucesor y el otro el de la nacionalidad del General Echenique, presunto candidato a la presidencia, de quien se decía que no era peruano y, por tanto, incapaz de ceñirse la banda presidencial. Ambos puntos fueron resueltos favorablemente y se decidió que el período de gobierno de Castilla terminase el 20 de abril y se reconoció a Echenique como ciudadano peruano.

El Mensaje de Castilla, lacónico pero objetivo, merece que nos detengamos un tanto en él. En primer término por este documento conoceremos la situación del Perú después de seis años de relativa paz. Se iba a proceder a la elección de Presidente, después de haberse producido la votación en los colegios electorales. La lucha había sido un tanto reñida, como luego veremos, pero el Gobierno trató de aparecer neutral, aun cuando en algunos casos hubo de intervenir a fin de evitar turbulencias y

garantizar la libertad del sufragio. El deseo de Castilla era legar a la Nación una paz inalterable y creía interesada su reputación y hasta su amor propio en que esto se consiguiese. "Ningún otro interés puede mover a quien ya fatigado por las penosas e incesantes tareas de la administración pública ve con alegría aproximarse el momento en que la ley ordena que deje de mandar y que empiece a obedecer."

En su exposición son de advertir algunos puntos: el primero es el relativo a nuestras relaciones con Bolivia. Se había celebrado un tratado de amistad y comercio con esa nación, pero no obstante se había continuado emitiendo moneda feble e introduciéndola en el Perú con daño de nuestra economía. Asimismo partidas armadas bolivianas habían invadido el territorio nacional y causado perjuicios a sus habitantes más de una vez y aunque por el Ministerio de Relaciones de la vecina república se habían pasado notas a la Prefectura de Puno, condenando el atropello y ofreciendo la reparación, ésta no se había producido y en cambio se había repetido los atentados. Nuestro encargado de Negocios recibió orden de exigir la satisfacción correspondientes con toda energía y la devolución de los asilados en nuestro suelo que a la fuerza habían sido conducidos a Bolivia y, además, se resolvió alejarlos de la frontera para evitar el atropello.

Omitiremos el capítulo que dedica a las obras públicas que se había realizado o se hallaban en ejecución, pero sí haremos mención del énfasis que puso en señalar la urgencia de dotar a Lima y el Callao de buenos estable-

cimientos penales, dado que en la capital no existía ninguno que reuniera las condiciones necesarias y en el Callao el presidio de Casamatas era insuficiente.

Mayor importancia tienen los párrafos que dedicó al desenfreno de la prensa, "acaso, sin rival, decía, en el universo culto". El abuso que se había hecho del periódico había llegado al colmo y aun cuando algunos ilusoriamente daban en repetir que este abuso lo había de corregir la misma prensa, la experiencia les daba el más formal mentís, porque el mal no hacia sino empeorar. "El abuso como todo principio disolvente no tiende a componer ni a mejorar, sino por el contrario a descomponer." Las gentes sensatas deploraban este mal, esta licencia que venía a ser "la caricatura y el sarcasmo de la libertad", pero no se habían adoptado las medidas que la reprimieran. Peor si cabe era el daño que se seguía del abuso de la libertad de imprenta, sirviéndose de ella *"alquilados libelistas"* para sembrar odios y macular reputaciones. Aunque amigo de la libertad, aborrezco, decía, la impostura y el libertinaje y por esta razón recomendaba a las Cámaras que se pusiera un dique a estos desbordes de la pasión política.

También conviene señalar lo que apuntaba sobre la necesidad de crear un cuerpo de Policía que se encargara de mantener el orden público, relevando de esta tarea al ejército de línea que en gran parte había de correr con ella, con daño de la disciplina y recargo de sus labores. Tampoco era posible que el soldado persiguiese al malhechor vulgar y cautelase las vidas y propiedades de los ciudadanos, amenazados por los bandoleros de oficio. La

necesidad, pues, de la policía era inaplazable y había que autorizar al Gobierno para crearla.

Otro mal se dejaba sentir y aun en nuestros días no se ha remediado del todo. Referíase a la necesidad de dotar convenientemente a los jueces de paz y de allí ascender hasta los más altos puestos de la magistratura. Con magistrados bien rentados se aseguraría la administración de la justicia, pero la reforma debía empezar por aquellos funcionarios que están en el grado ínfimo de la jerarquía, los cuales o carecen de la preparación necesaria, porque los abogados de capacidad, probidad y crédito, no se prestan al desempeño de este oficio y de allí los continuos clamores que se elevan contra los provistos para el cargo en las provincias. La reforma del reglamento de tribunales no bastaría, es preciso elevar la situación económica de los jueces, si se quiere que ejerzan el cargo con dignidad y altura de miras.

El ejército, aunque reducido en número, era fuerte por su moral, su disciplina y sus hábitos de orden, pero a fin de evitar la deserción se hacía preciso subir el corto prest que recibía y mejorar la ley de conscripción. Es cierto que el reclutamiento se había empezado a hacer por sorteo y no al azar como se hacía antes, pero en muchos lugares se omitía esta práctica o bien se verificaba con irregularidad. Era un paso preliminar del futuro servicio militar obligatorio, implantando más adelante.

La marina de guerra se había incrementado notablemente y había prestado importantes servicios, así a lo largo del litoral, custodiando los depósitos de guano, persi-

guiendo el contrabando y defendiendo nuestra soberanía en las aguas jurisdiccionales, como en el extranjero, donde nuestro pabellón se había desplegado con honor. Faltaba en el Callao un dique flotante para el reparo de las naves así de guerra como de comercio y la creación de una gran maestranza o arsenal de marina que ampliara los servicios que prestaba la fundición de Bellavista y sirviera de escuela de aprendizaje para muchos jóvenes que adquirirían conocimientos bastantes para ejercer por sí mismos un oficio.

La Hacienda pública mejoraba notablemente. La renta del guano iba en aumento y constituía una sólida hipoteca de la deuda inglesa, cuyos bonos activos habían subido de precio por esta razón. La ley de consolidación de la deuda había dado buenos resultados y se esperaba que los daría mejores, aliviando de este modo la suerte de muchas familias cuya situación económica era precaria. Por último el gobierno había redactado un nuevo Reglamento de Comercio que en junio de 1850 había sido enviado al Consejo de Estado para su revisión, pero, allí, pese al tiempo trascurrido, se había estancado.

Tal era en líneas generales la situación del Perú en abril de 1851. Castilla podía sentirse satisfecho y, al despedirse de los legisladores, podía decir sin vana jactancia, aunque con la reserva aconsejada por la modestia: atribuid a la imperfección humana si no he acertado siempre en el ejercicio del poder pero tened entendido que mi anhelo constante fue servir bien a la Nación.

Capítulo XXXIII

LAS ELECCIONES DE 1851

A fines de 1850 tres candidatos se presentaron en la palestra electoral: Vivanco, Echenique, y Domingo Elías. Débilmente sonó también el nombre de San Román, pero ni en el ejército ni en el pueblo tenía ascendiente. Vivanco, acogiéndose a la ley de amnistía que había dado Castilla, dejó su retiro de Manabi y volvió al Perú. Pasó por Lima y según dice el mismo Vivanco, el Presidente no se dignó invitarlo a Palacio[1]. Pasó a Arequipa y aquí sus partidarios, que eran muchos, comenzaron a halagarle y a instarle para que presentase su candidatura. Es indudable, como dice Echenique en sus Memorias, que Vivanco había perdido mucho en la opinión popular. Su conducta durante la Dictadura había puesto de manifiesto que no poseía las dotes de un buen gobernante, de ahí que muchos se apartaran de él y éstos reforzaron el partido echeniquista. Elías estaba aún más

1 *Exposición que hace el General Vivanco al Perú y a Arequipa en particular de los motivos que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil. Lima, 1854. Sin embargo, merced a la intervención del Ministro del Mar, Vivanco fue a Palacio y le recibió Castilla afablemente. Más todavía, le convidó a asistir al teatro juntos y ambos se sentaron en el palco presidencial. Los espectadores juzgaron que el hecho denotaba un acercamiento entre ambos y lo tomaron como un signo favorable a la candidatura de Vivanco.*

desprestigiado y los amigos de Castilla no podían menos de ser sus contrarios por la injusta y desorbitada oposición que había hecho a su gobierno. Los vivanquistas, por su lado, no podían olvidar la traición contra su jefe y, por último, el hallarse al borde de la ruina económica lo hacía aparecer como un vulgar aspirante al goce de la caja fiscal.

Aunque las relaciones de Castilla y Echenique no eran muy cordiales en aquel entonces, es indudable que el Presidente miraba con más simpatía su candidatura que no las de Vivanco y Elías. No obstante, Castilla aparentó cierta neutralidad. Así lo dice él mismo en su *Mensaje* y lo confirma Echenique en sus *Memorias*. Sólo Vivanco en la Exposición que público en el año 1854 disiente de entrambos y por otras relaciones de la época se deduce claramente que el gobierno prestó apoyo al general puneño. La lucha fue viva y en Lima y en Arequipa se produjeron desórdenes entre los partidarios de Echenique y los de Vivanco. En la capital, el día 17 de febrero, cuando el Colegio Electoral de Lima se disponía a recibir los votos de los electores en la Iglesia de la Merced, los dos bandos opuestos se trabaron en lucha que comenzó a pedradas y terminó a balazos. Los de Vivanco llevaron las de perder y se refugiaron en el convento y en el templo, pero aun en el lugar sagrado penetraron sus contrarios y victimaron a algunos [2].

Tanto en las filas vivanquistas como en las de

---

2 *V. la exposición arriba citada y Dulanto Pinillos: Ramón Castilla, p. 140 y s., Lima, 1943. Para un cabal conocimiento de los sucesos que venimos narrando es indispensable tener a la vista la Relación sucinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú con motivo de la ingerencia de*

Echenique figuran matones y bandoleros de la peor especie y no se hace escrúpulo de mezclarlos en el entrevero. El gobierno interviene pero tarde y débilmente [3]. Parecidos desórdenes tienen lugar en el Callao, en Piura, en Cajamarca y en el Cuzco y en parte son responsables de los mismos los Prefectos que se inclinan por este o aquel candidato. En Arequipa, donde el triunfo de Vivanco es casi rotundo, estalla el motín el día 20 de abril, cuando Echenique se ciñe la banda presidencial. Da motivo al mismo el alarde que hacen los echeniquistas y el Prefecto Deustua no llega a dominar a los revoltosos que levantan trincheras y hacen frente a la tropa de línea. Deustua se ve obligado a abandonar la ciudad, pero pronto se restablece la calma y los mismos amotinados consienten en que vuelva a la Prefectura.

De todo lo sucedido, unos inculpan a Castilla, otros a los candidatos y otros, en fin, a las autoridades que no han sabido mantenerse alejadas de la lucha electoral. En realidad todos han concurrido a producir el desorden, pero la culpa principal recae en los caudillos y capituleros de oficio que no reparan en los medios con tal de conseguir su objetivo. Tampoco en el pueblo hay un concepto claro de los deberes cívicos y se miran las elecciones como

---

los funcionarios políticos en la renovación de los Colegios Electorales, Lima, impreso por Francisco García, 1850. El editor responsable es un M. Martínez, personaje desconocido u oculto bajo este seudónimo, pero se acumulan tantos pormenores y se citan tantos casos concretos que la veracidad del folleto no parece discutible.

3 *El Gobierno hubo de dar un bando suspendiendo las elecciones y prorrogándolas hasta el 22. En marzo se dispuso la salida de todos los forajidos que habían invadido la ciudad y campaban por sus respetos.*

un medio de ganar dinero o ganarse amigos. Mucho falta todavía para que los ciudadanos midan la trascendencia que tiene el acto de acudir a las urnas. La prensa de oposición y entre ella *El Comercio* hace responsable de todo a Castilla y al militarismo, pero olvida que el gobernante que abandona el Palacio de Pizarro le ha dado al país seis años de paz y gracias a él la hidra revolucionaria no ha salido de su oscuro antro.

Cabe discutir qué habría sido mejor para el Perú, si Vivanco o Echenique, descartando a los otros candidatos, Elías, San Román y Bermúdez que se presentó a última hora. No es fácil dar una respuesta categórica, pero bien examinado el asunto, creemos que con Vivanco no se habría obtenido la pacificación del país. Ni él era tan fuerte como Castilla para imponerse a los contrarios ni tan generoso para perdonarlos y atraerlos a sí. Echenique puede decirse que no tenía enemigos. Si acaso los tenía, éstos eran los que aborrecían a Castilla y obstinadamente se le habían opuesto. Para los amigos del orden era una garantía de estabilidad el que lo sucediese un hombre que había de seguir su política. Así se explica el triunfo de Echenique y no precisamente por el apoyo que pudo recibir del gobierno.

Capítulo XXXIV

Castilla vuelve al Llano

El ex presidente se retiró a Chorrillos y desde este lugar le escribía a su hermano José María: "me he fijado en esta caleta para descansar de las pesadas tareas del gobierno. Luego que concluya aquí mis negocios pasaré al Sur con el mismo objeto y de ver a mi familia."[1] Deseaba volver al terruño y en efecto volvió a él por algún tiempo, pero al siguiente año lo encontramos nuevamente en Lima, en donde comienza a turbarse el ambiente.

Antes de esto se suscitó el asunto del juicio de residencia. Según el art. 118, inciso 2° de la Constitución de Huancayo, a la Corte Suprema le competía el juicio de residencia del Presidente de la República y, en su virtud, el fiscal, Francisco Javier Mariátegui, pidió que se entablara la acción respectiva. En realidad, la Corte era la llamada a juzgar al Presidente, pero no le correspondía la iniciativa del juicio, no mediando, por otra parte, ninguna acusación de otro poder del Estado. Sin embargo uno de los vocales, D. Manuel Pérez de Tudela, mandó fijar edictos en Lima el 8 de junio a fin de que presentaran sus

1 *Archivo Castilla, vol. 3. Carta de 26 de abril 1851, p. 252.*

reclamos los agraviados. El día siguiente en el Congreso algunos diputados protestaron de lo hecho y formularon una acusación contra los vocales de la Corte. Se suscitó un debate y la resolución final fue declarar el Congreso que la Corte se había extralimitado. Bueno es observar sin embargo que el mismo Castilla el 27 de agosto de 1851 pidió se abriera el juicio. El gobierno de Echenique tropezó con serias dificultades en el orden interno y hubo de adoptar medidas que suscitaron la oposición de los liberales. Creció el descontento, con motivo del apoyo que prestó al General Juan José Flores, quien intentó de nuevo penetrar en el Ecuador, suscitando de este modo las suspicacias de la Nueva Granada y del Gobierno de Quito. Castilla parece haber representado a Echenique los inconvenientes de esta medida y, por lo pronto, en carta al Encargado de Negocios del Ecuador, manifestó que estaba lejos de aprobar la conducta del Presidente [2].

El ambiente se fue haciendo cada vez más turbio, pero vinieron a desautorizar todavía más al Gobierno las cartas de D. Domingo Elías sobre la consolidación y luego la política internacional del Perú en sus relaciones con Bolivia. La consolidación iniciada en el período de Castilla tenía por objeto resarcir a los hacendados y mineros de los daños sufridos durante la guerra de la independencia y en el fondo habría sido admisible, siempre y cuando quedasen comprobados esos daños y se les diera su justo

2 V. Para la Historia de la administración Echenique, documentos encontrados a bordo del vapor Chile y declaraciones tomadas con motivo de la expedición Floreana, Lima, 1855.

valor, pero de esta medida se aprovecharon muchos para obtener dinero a costa del Estado y por la información hecha posteriormente por una Comisión nombrada por el Gobierno se dedujo que se habían distribuido algunos millones sin motivo fundado.

Las relaciones con Bolivia se hicieron más tensas por haberse negado Belzu que ejercía el mando en aquella nación a prohibir la acuñación de la moneda feble como estaba acordado. Ocurrieron una serie de incidentes entre ambos países y, por fin, al ministro peruano se le dieron sus pasaportes de un modo insólito y se le puso en la frontera. Echenique dispuso entonces que se embargara un cargamento de cascarilla y se suspendieran las franquicias comerciales concedidas a Bolivia, pero en el Perú se exigía algo más y se hablaba de una guerra. Chile trató de mediar pero esta mediación no se produjo. Aunque se envió a Pezet a la frontera y se pusieron en armas los departamentos del sur, se veía claro que Echenique repugnaba entrar en una lid con el país vecino. Esta actitud del primer mandatario acabó por restarle popularidad. Sobrevino la revolución [3].

Al frente de ella vemos a Castilla y Elías. Este último, postergado en las últimas elecciones y desafortunado en sus empresas comerciales, fue el primero que alzó la bandera de la rebelión y Echenique lo obligó a salir del país. Refugiado en Guayaquil, comenzó a preparar una expedición con el fin de invadir el Perú por el Norte, pero

3 *Echenique: Memorias, cap. XVIII, vol. 2.*

dicha expedición fracasó así por haberle cerrado el paso el Ecuador como por la derrota que sufrieron los pocos que atravesaron la frontera. Elías logró escapar y huyó al sur, puesto ya de acuerdo con Castilla y en Ica reunió nuevamente a su partidarios pero sin resultado, pues Caravedo lo batió en Saraja el 3 de enero de 1854 y hubo de dirigirse a Chile.

Descartado Elías quedó Castilla al frente de la revolución y fue él quien la encabezó hasta obtener el triunfo. Pero ¿estuvo en inteligencia con Elías? En su *Proclama* del 13 de enero de 1854 a la Nación, en la cual trata de justificar su actitud, parece que no habría existido connivencia alguna entre él y Elías, pero los hechos lo contradicen y es preciso convenir que hubo complicidad de su parte [4]. Tan falto de verdad es este aserto como aquel en que alardea de haber permanecido neutral en las elecciones del año 1851. Veámoslo. Según Valdivia, favorable en todo momento a Castilla, Elías quiso entrevistarse con el ex presidente en diciembre y ambos tuvieron una conferencia en casa del Sr. Espantoso. Pero aun antes de esa fecha y cuando Elías no había fugado todavía al Norte, se veía con Castilla y, como dice Echenique en sus *Memorias*, en una ocasión en que fue a visitar a éste, por hallarse enfermo, vio a Elías que salía de su alcoba. Muy urgentes debían ser los asuntos que ocupaban a entrambos cuando hasta en tales circunstancias llegaban a entrevistarse.

---

4 *Archivo Castilla, vol. 2. Proclamas y discursos, etc., p. 22.*

Añade Valdivia que Elías ofreció a Castilla todos los recursos con que contaba y lo invitó a proclamarse Jefe Supremo de la Nación. Castilla declinó el ofrecimiento y le propuso a Elías que nombrase una Junta de Gobierno. Esta conferencia tenía lugar en diciembre y días después Elías pasaba a Ica, donde enarbola la bandera de la rebelión. Ésta fue sofocada, pero en primer lugar Elías llevó a Ica una carta de Castilla para el subprefecto Mugaburu, a quien se invitaba a apoyarlo y en Lima, se ponía de acuerdo con Deustua para sublevar el Callao, mientras se azuzaba a algunos jefes de la guarnición de la capital para que hiciesen otro tanto [5]. No logró su intento y como ya se hacía sospechoso al Gobierno pidió primero licencia para retirarse a Tarapacá y luego se refugió en la legación francesa, de donde fue conducido a un barco de esta nacionalidad y de él pasó a otro que le desembarcó en Atico. A partir de entonces Castilla está decidido a obrar contra el Gobierno y sus cartas a los alzados de Arequipa no tienen otro objeto que ganarles la voluntad y asegurarles su intervención. Sucedía esto en el mes de enero y si hemos de creer a Vivanco, Castilla se presentó en Arequipa haciendo alarde de que estaba en inteligencia con él, de modo que muchos vivanquistas lo creyeron [6]. Dada la escasa popularidad de que gozaba en la ciudad del Misti no tiene nada de extraño, antes se hace muy verosímil que así fuese.

5 *Valdivia: Memorias..., p. 303 y s. Echenique: Memorias..., cap. XVIII.*
6 *Vivanco: Exposición que hace el General..., Lima, 1854, p. 28 y s.*

Capítulo XXXV

Castilla Revolucionario

Pero ¿había motivo para una revolución? Lealmente creemos que no. En su Proclama a la Nación, antes citada, en medio de una fraselogía propia sólo para atizar pasiones y de invectivas exageradas, nos encontramos con que las causas pueden reducirse a las siguientes: ayuda al General Flores, la guerra con Bolivia, los expedientes de la consolidación y la ley llamada de represión. No podía hablarse de violación de la Constitución o de haberse quebrantado los derechos humanos. La ayuda a Flores había sido un error personal de Echenique, no había traído mayores consecuencias y era ya un hecho algo lejano. La guerra con Bolivia no la había soslayado el Gobierno, que se disponía a hacerla, si Belzu no daba la satisfacciones debidas. La consolidación la había comenzado el mismo Castilla y, si se habían cometido excesos y reconocido deudas que no tenían por qué pagarse, medios había para poner remedio al mal y no lanzarse a una revolución que hubo de ser más costosa al Perú. Por último, la ley de represión la había dado el Congreso y no cabía decir que fuera una ley tiránica, tanto más cuando era cierto que Echenique apenas había hecho uso de ella.

Pero, además, si con efecto se había declarado la gue-

rra a Bolivia, ¿cómo es que el General Castilla se entiende con el enemigo? Porque es un hecho que Belzu le presta ayuda, le facilita armas y aun dinero y alienta a los que siguen su bando. ¿Pero es que Bolivia ha dado al Perú las satisfacciones que se habían exigido por la expulsión de su Ministro y por otros atropellos. ¿Se había acaso dejado de producir moneda feble, contra lo prescrito en un tratado? Nada de eso, pero todo esto se echa en olvido para asegurar el triunfo de la revolución [1].

¿Y no había otras vías para poner remedio a los errores del Gobierno? ¿Se imponía como medio necesario el tener que recurrir a las armas? ¿Tan corrompidas se hallaban las cámaras o el Consejo de Estado que constitucionalmente podían intervenir, que no había esperanza de que por esta vía se pudiese obtener un cambio favorable? El mismo Castilla, del cual era hechura Echenique ¿no pudo hacer valer su influencia? Si intervino fue, como dice Basadre, para solicitar la eliminación de Torrico que era Ministro de Guerra, cosa a la cual se negó Echenique, pues no había motivo para ello. Prefirió lanzarse por el camino vedado de la revolución.

Echenique, como dice Timoleón, seudónimo de Felipe Barriga, "había dilapidado los caudales públicos, pero había respetado los derechos políticos y las garantías del ciudadano: su vida, su honor y su propiedad estuvieron a cubierto de todo ataque y guardó este respeto aun a los mismos jefes de la revolución que estuvieron en su poder

1 *El Perú en 1834 y 1854, por Agripa, Lima, 1854. Echenique: Memorias..., ibid.*

y cuyos planes pudo haber frustrado, obrando con más energía"[2]. Ésta le faltó y aun sus lugartenientes, si exceptuamos a Morán, incurrieron en el mismo defecto. En cambio Castilla obtuvo el triunfo a golpes de audacia.

Desde Atico se encaminó a Camaná y, como el río estuviese crecido, hubo de recurrir a un ardid a fin de que las balsas que se encontraban al otro lado viniesen a buscarlo. El Gobernador Jacinto Pastor, se puso a sus órdenes y marchó inmediatamente a Arequipa, por Uchumayo, adonde le salieron al encuentro algunos amigos. Dejó correr la especie de que estaba de acuerdo con Vivanco y se entendió con el Prefecto Coronel Fernando Alvizuri. Casi a un mismo tiempo llegaba a Cangallo, en las proximidades de Arequipa, el General Pezet con su división. Éste envió un comisionado a Arequipa a fin de llegar a un advenimiento y éste, a su vuelta, le llevó la noticia de la llegada de Castilla. Pocos días después Pezet apareció en la Apacheta, a una legua de la ciudad y allí se le reunió Torrico que tomó el mando y, en vez de acometer como debió hacerlo, se contentó con un despliegue de sus fuerzas en el llano de Porongoche. Castilla sólo contaba con unos 800 paisanos, armados y decididos, los atrincheró a la entrada de la ciudad. El ataque por parte de los contrarios no se produjo y Torrico volvió a los altos de Paucarpata. Continuó luego a Socabaya, sin que nadie le persiguiese y prosiguió hasta Islay en donde se embarcó, enviando por tierra la caballería. Ésta se vio detenida en

2 *El Perú y los Gobiernos del General Echenique y de la Revolución, por Timoleón (Felipe Barriga Álvarez), Lima 1855, p. 26.*

Camaná y como el jefe que la conducía tuviese noticia de que valle arriba había aparecido alguna tropa, supuso que se le venía encima Castilla y retrocedió y dio orden de fusilar toda la caballada en la quebrada de Quilca. De este modo terminó esta expedición con pérdida para el Gobierno [3].

Entre tanto en Arequipa Castilla se transforma de Jefe del Ejército, llamado luego *Libertador*, en Presidente de la República, por un acta firmada en aquella ciudad el 4 de abril de 1854. Otra había sido la actitud de los arequipeños en enero y aun en marzo de aquel año, pero a Castilla le convenía y aun cuando él salió con las tropas para Condesuyos, dejó encargo a sus partidarios y al Deán Valdivia para que convocasen un comicio y en él se firmase el acta de su nombramiento como Jefe Supremo. La primera fue desechada, pero en la que se presentó después se confería a Castilla el supremo mando de la república con el dictado de *Libertador en el artículo primero;* en el segundo, la plenitud del poder político a fin de poder reorganizar el Estado y se resolvía la convocatoria a una Constituyente, treinta días después de la pacificación del país. No podía aspirarse a más, pues, en el fondo, la convocatoria a una constituyente implicaba la caducidad de la Constitución vigente.

Castilla marchó hacia el Cuzco, deteniéndose un tiempo en Cotahuasi. Entre tanto volvieron al Perú de su destierro de Chile. San Román y Vivanco. Castilla dispu-

3 Valdivia, *Memorias...*, p. 312.

so que a entrambos se les diese facilidades para trasladarse al cuartel general, quedando el de mayor graduación al frente de la comandancia militar del Sur. Vivanco, que fue muy bien recibido en Arequipa, no tuvo por conveniente pasar a unirse con Castilla, del cual habría quedado como subalterno. San Román se trasladó más tarde al Cuzco y allí organizó un cuerpo de tropas que algún tiempo después se unió al ejército de la revolución.

Capítulo XXXVI

La Campaña

La campaña puso de manifiesto una vez más la pericia militar de Castilla. Éste, dando apenas el necesario descanso a sus tropas, se propuso flanquear el ala izquierda de sus contrarios y cortarles, a ser posible, la retirada a Lima. Echenique, en cambio, perdió la iniciativa y no hizo sino retirarse ante el enemigo; desaprovechó las ocasiones que se presentaron de batirlo con ventaja y, por fin, vino a enfrentarse con él, casi a la vista de la ciudad, en el campo de La Palma, en la vecindad de Miraflores.

Castilla llegó al Cuzco sin combatir y el primero de mayo aceptaba el acta de Arequipa, en la cual se le daba el título de Jefe Supremo y se echaba a un lado la Constitución. En realidad, su *Dictadura* comienza entonces. Necesitaba armas y municiones y aun dinero y las pidió a Bolivia. Belzu en nota fechada en Cochabamba el 1° de junio le anunciaba el envió de 4000 fusiles, seis piezas de artillería, municiones y 300 caballos [1]. En retorno suspendió la prohibición de tráfico con Bolivia, dada des-

---

1 *Más tarde se dijo que había sido por compra pero la nota en que se anunciaba el envío de dichas armas, nada decía al respecto.*

pués de las infracciones del tratado de Arequipa. El 30 de mayo salió en dirección a Ayacucho y en esta ciudad expidió el decreto por el cual abolía el tributo de los indios, a fin de ganarse la voluntad de éstos, como en efecto lo consiguió. Pero esta medida no era el remedio del mal. Como muy bien advierte Timoleón, el tributo era odioso, primero, porque pesaba sólo sobre los indígenas y no sobre las demás castas y, segundo, por la manera cómo se recaudaba. En cuanto a la contribución en sí misma ella pesaría en otras formas sobre el indio, el cual, como cualquier otro ciudadano, debía contribuir a las cargas del estado y, por lo que toca al segundo punto, el mal subsistía, por la falta de moralidad en las autoridades y por la condición servil del indígena [2].

Pero así como se dio este decreto, se dio otro que, sin duda, hubo de despertar fundados recelos. En mayo de ese mismo año se daba a los militares que obedecían al Gobierno un plazo de 40 días para que se plegaran al movimiento revolucionario, so pena de ser borrados de la lista militar. Era un incitación franca a rebelarse. ¿Había derecho para ello? Dejamos al lector la respuesta. La revolución había prendido en otros puntos del país. Chiclayo, Cajamarca y Junín se alzaron contra el Gobierno, pero estos levantamientos fueron sofocados. Sólo quedaba el Sur, donde Elías concentró en Moquegua al-

2 *El Perú y los Gobiernos..., por Timoleón, p. 46. El Gobierno por decreto de 26 de junio de 1855 sometió al indio a dos contribuciones, la una personal de 12 reales por cabeza en la sierra y de 3 pesos en la costa, más otra del 4% sobre el producto de sus tierras.*

gunas tropas. Fue enviado Morán en contra suya y éste le infligió una seria derrota en Alto del Conde. Huyó a Arequipa y allí en unión con el Coronel Pedro Canseco se dispuso a defender la ciudad. Vivanco que se había retirado a Islay, volvió sobre sus pasos, al tener noticia del movimiento de Morán, con quien pensaba unirse y se acercó a Arequipa, sin entrar en la ciudad. Unidos ambos se presentaron a fines de noviembre en Paucarpata y el 1° de diciembre atacaron por Guañamarca y San Lázaro. El combate fue rudo y se sostuvo durante horas con valor por ambas partes. Al día siguiente se reanudó de madrugada y la resistencia en las trincheras se intensificó de modo que Morán se vio obligado a abandonar el ataque a San Lázaro y se retiró a la Quinta Landázuri, donde le cercaron los contrarios. Martín Valdivia logró hacerlo prisionero y, habiendo luego llegado el Prefecto Francisco Llosa, le entregó a éste su espada [3].

Según Valdivia, a poco rato de haber sido preso Morán, llegó Elías, el cual dispuso que tomase sus disposiciones pues había de ser fusilado. El acto se realizó en la plaza de Arequipa el día siguiente, 3 de diciembre. Morán, sereno y tranquilo, no se dejó vendar los ojos y cayó atravesado por las balas. Dícese que el populacho arrastró su cadáver. Si fue así, esta mancha recae sobre Arequipa. Elías, o mejor diré sus descendientes, han tratado de sincerarse por esta ejecución que no honraba a nadie, pero es difícil comprender que no pudiera impedirla quien tenía en sus

3 *Valdivia: Memorias..., p. 326.*

manos el mando político y militar. De todos modos, como dijo Vicente Camacho, este suceso llenó de mengua la revolución de 1854 y Castilla tuvo un rasgo de mezquina política, cuando más tarde borraba su nombre de la lista militar, ese nombre que con tan flugente brillo iluminó las jornadas de Colpahuaico y de Ayacucho [4].

Castilla, una vez que cruzó el Pampas, obligando a replegarse al General Alejandro Deustua, continuó a Ayacucho y sabiendo que Echenique se encontraba en Huancayo con el grueso del ejército, envió una columna a Pampas para proteger su derecha y continuó a Huancavelica, dejando en Acobamba la caballería necesitaba de forraje. Su vanguardia se adelantó hasta Izcuchaca, a donde destacó Echenique, por su parte, al Coronel Salaverry Rivero. Defendía el puente el joven Mariano Ignacio Prado, el cual, después de reñida lucha, obligó a Salaverry a retirarse, perdiendo en la fuga armas y gente.

Echenique tomó posiciones en las afueras de Huancayo y Castilla avanzó hasta Moya. Ambos ejércitos permanecieron a corta distancia el uno del otro, pues Castilla aguardaba la venida de San Román con refuerzos y Echenique no se decidía a emprender el ataque. Al fin, el Libertador, decidió avanzar por el flanco derecho de su contrario en un audaz movimiento que apenas fue sentido por Echenique, el cual hubo de replegarse hacia la Oroya. No se detuvo aquí al saber que Castilla llegaba a Yauli y continuó hasta Matucana. Su adversario retroce-

4 *José Vicente Camacho: Cartas turcas, nota a la carta XIII.*

dió a Huancayo a abastecerse y reforzar sus tropas con las traídas por San Román y luego tomó el camino de la quebrada de San Damián que continúa hasta Lurín.

Echenique se situó entre la hacienda Trapiche, en la quebrada de Canta y el pueblo de Ate, en el valle de Lima, a fin de observar el camino que seguiría Castilla. Éste tomó el camino de la Tablada y Echenique hubo de modificar su línea, situándose entre La Molina y Monterrico Chico, pero en vez de avanzar para cortarle si era posible el paso e impedir su entrada en el valle dejó que Castilla entrara en San Juan y luego se dirigiera a Miraflores. Echenique que se encontraba en San Borja y contaba con artillería resolvió apoderarse de la Huaca Juliana, punto estratégico que dominaba el campo contrario y podía detener su avance al Callao que parecía el principal objetivo. Dice Echenique que Vidal, al frente de la caballería había recibido orden de atacar el flanco derecho de Castilla en su marcha a Miraflores, pero no lo hizo. De este modo ambos ejércitos quedaron frente a frente y Castilla no tuvo más remedio que aceptar el combate.

En cierto sentido la ventaja estaba de parte de su adversario que había escogido el campo de batalla. Esta no se libró de inmediato, aun cuando ya el 29 de diciembre las tropas estaban en contacto. Echenique cometió el error de dar respiro al adversario que llegó a Miraflores cansado después de una marcha penosa. Sólo el día 4 se rompieron los fuegos. Castilla había modificado la disposición de sus tropas en víspera de la batalla

retrogradando su línea derecha y simulando un avance hacia Lima. El plan de Echenique que contaba con cuatro divisiones a órdenes de Pezet, Deustua, Cisneros y Guarda era precisamente sorprender a Castilla en la madrugada, para lo cual la división de Pezet debía de noche rodear el olivar de Surquillo o San Isidro. Cuando llegó al lugar previsto, ya las tropas de su contrario no se encontraban allí y Pezet hubo de medir sus armas con todo el ejército de Castilla, de modo que cuando Echenique trató de acudir en su socorro ya estaba en derrota. Este hecho y el haber vuelto caras los soldados de las divisiones de Deustua y de Cisneros, por haber muerto el primero casi al comienzo de la acción y por la falta de apoyo al segundo, determinó la derrota.

Aun antes que las tropas vencedoras penetrasen en Lima la noticia se esparció por la ciudad y fue causa de que bandas de forajidos se entregasen al saqueo, especialmente en las propiedades del Presidente Echenique o de los que le eran adictos. De este modo se consumó la revolución del 54, cuya duración fue casi exactamente de un año, pero cuyas consecuencias no fueron ventajosas para el país, interrumpiéndose un régimen legal que había durado nueve años, perdiendo la vida cerca de 4000 de sus hijos y gastándose en la contienda cerca de quince millones de soles.

Capítulo XXXVII

La Dictadura

Tras la revolución vino la Dictadura. El mismo Castilla en su Mensaje a la Convención del 14 de julio de 1855, decía: "A vosotros que vais a sustituir la indispensable dictadura de la revolución...", señal inequívoca de que en su concepto no se podía gobernar de otro modo[1]. No era ésta la opinión general y, por lo pronto, opinando él así, no hubo razón para que a Vivanco se le tildase porque, llegando al poder, estableciera también la dictadura. Por otra parte, ella debió tener fin, una vez reunida la Convención; sin embargo, no hubo mudanza. Es cierto que el acta de Arequipa, suscrita por otros pueblos del Perú, le había confiado el cargo de Presidente Provisorio, mas para los fines que se especifican en ella y en ningún momento se pensó en convertirlo en Dictador. Los liberales que con Gálvez y otros que habían apoyado a Castilla debieron quedar desilusionados y aun más todavía al ver el modo cómo se procedía con los enemigos del régimen. El Dictador se olvidó de aquella magnimidad que tanto se había celebrado cuando asumió por vez primera el poder y no sólo hizo borrar del escalafón a los militares que

---

1 *Mensajes de los Presidentes del Perú, vol. 1, Lima, 1943, p. 297.*

le habían sido adversos sino que extendió la proscripción a los agentes diplomáticos y consulares y al mismo poder judicial, destituyendo a cinco vocales de la Corte por haber sido partidarios de Echenique.

Éste se había asilado en la legación inglesa y no había aun resuelto lo que haría en el futuro. Castilla le ofreció que si se retiraba más allá del istmo sería indulgente con sus amigos. Echenique no dudó entonces y a bordo de una nave inglesa se dirigió a Nueva York. La promesa no fue cumplida y por esta razón dirigió una nota a la Corte Suprema, protestando de estos hechos y al mismo tiempo publicó un *Manifiesto* reinvindicando su conducta y pidiendo se abriera el juicio de residencia [2]. Castilla, por medio de su ministro Gálvez, dio un decreto el 12 de abril autorizando la vuelta de Echenique al país, a fin de que fuese juzgado y sobre su probada buena fe e hidalguía ofreció toda clase de garantías. Echenique en su *Vindicación* publicada en Nueva York, dio esta respuesta: "Yo me someteré al juicio de la Nación, cuando ésta goce de su libertad, cuando la Suprema Corte, cuando el Congreso, cuando los tres poderes se hallen en aquel estado de independencia que es necesario para que impere la tiranía..."[3] Los contemporáneos que sin pasión alguna contemplaban el espectáculo que ofrecía el Perú de entonces debieron darle la razón.

---

2 *Los Hechos. Exposición que hace a los Pueblos del Perú José Rufino Echenique. Valparaíso, 1861. Documentos Nº 2 y 3.*

3 *Vindicación del General Echenique, Presidente despojado del Perú, Nueva York, 1855 y Lima, 1855.*

Castilla, ayudado por sus ministros Gálvez y Ureta, que aun antes del triunfo se habían unido a él, había abolido el tributo que pagaban los indios y abolido, además, la esclavitud. Ya hemos indicado lo que debía pensarse sobre la supresión del tributo, veamos ahora lo que toca a la esclavitud. Como es sabido, ya San Martín la había abrogado para cuantos naciesen en el Perú a partir de 1821, pero aun quedaban muchos esclavos y otros se habían introducido en el Perú con la anuencia de los poderes públicos. La esclavitud debía ser proscrita, pues era contraria a los derechos humanos y este acto de Castilla merece nuestro aplauso, pero es indudable que en el Perú debieron adoptarse ciertas precauciones, cautelando así los derechos de los propietarios como las necesidades de la agricultura. Ésta sufrió por la falta de brazos y a la indolencia propia del negro se añadió la insumisión y aun el descaro con los que contrataban sus servicios. El bandolerismo, endémico ya entre nosotros sobre todo en la costa, tomó un auge inusitado, del cual fueron víctimas muchos honrados ciudadanos y obligaron a Castilla a restaurar el tribunal de la Acordada. Sobre esto, el gobierno asumió la pesada carga de indemnizar a los dueños de esclavos, teniendo que invertir como unos seis millones en esta operación, lo cual en medio de las penurias del fisco no podía ser lisonjero. Los abastecimientos subieron de precio y aunque el gobierno abrió un registro para los manumisos a fin de que todos se entregaran al trabajo y no se dedicaran a la vagabundez o al robo, la medida no fue del todo eficaz [4].

4 *El Perú y los Gobiernos..., por Timoleón, p. 47 y s.*

El gobierno, sin embargo, se denominó por su partidario "el gobierno de la moralidad". Sin duda que Castilla no especuló en el mando, pero otros lo hicieron a su sombra. Había nombrado ministros suyos a Pedro Gálvez y a Ureta y luego se agregaron a éstos San Román, como Ministro de Guerra y Domingo Elías, como Ministro de Hacienda. Ni Ureta ni Elías gozaban de acrisolada reputación. El segundo, como decía Echenique en su *Vindicación,* había sido puramente un comerciante, inclinado siempre por especulación a someterse "a los que gobiernan". Una comisión fue nombrada a fin de revisar los expedientes de consolidación, pero se aceptaron otros por conveniencias política.

Se hizo sobre todo caso omiso de la Constitución. Se convocó a elecciones para Convención, pero se adoptó un reglamento de elecciones que no respondía a la realidad. El sufragio había de ser directo y se otorgó este derecho a todos, sin exigir requisito alguno, ni siquiera el de saber leer ni escribir. De este modo se favorecía el fraude y se habría la puerta a innumerables abusos, incurriendo en todos los defectos que aun los más adictos al sistema democrático reconocen en el sufragio popular. En cambio, los únicos impedidos de dar su voto eran los echeniquistas o afiliados al partido que la revolución había derrocado.

Capítulo XXXVIII

La Convención

La Convención se instaló el 14 de julio de 1855 y ante ella se presentó el Libertador, Presidente Provisorio de la República no para deponer la banda presidencial sino para dar cuenta de su administración. En su *Mensaje* hizo la historia de los once meses de la Revolución y luego algo a la ligera daba los motivos que apoyaban algunos de sus actos, como el de destierro de algunos militares, anulación de cargos diplomáticos, etc. [1]. Sobre las relaciones con Bolivia se limitaba a decir que su Gobierno había mirado con simpatías a la revolución y que se habían entablado relaciones comerciales bajo la base de la reciprocidad, pero no se decía una palabra ni de la expulsión de nuestro ministro ni de la acuñación de moneda feble que tanto daño infería y continuaba haciendo a la economía nacional.

Pero Castilla con su habitual actividad no había permanecido ocioso en los seis meses que llevaba en el Palacio de Pizarro. El 7 de abril de 1855 se dio el nuevo Reglamento de Instrucción Pública, conservándose la división ya establecida entre los diversos grados de ense-

---

1 *E. Dancuart: Crónica Parlamentaria del Perú, vol. 4, p. 218 y s.*

ñanza, pero dando mayor amplitud a la primaria, destinada a las clases populares y, por lo mismo, gratuita y dándole al ciclo de secundaria un año preparatorio y seis de formación para las profesiones liberales. El Colegio de Guadalupe fue transformado en Colegio de Instrucción Media; subsistió todavía por algún tiempo el Colegio de San Carlos y la Facultad de Medicina quedó incorporada a la Universidad, pero con cierta autonomía. Se aprobó la creación del Departamento de Cajamarca y quedó Ica transformada en provincia litoral. En los puertos del Callao, Pisco e Iquique se llevaron a cabo algunas mejoras y se ordenó la reparación de los puentes sobre el Pampas y el río Lurín.

Verificadas las elecciones, reuniéronse los Diputados elegidos en número de 72 e inauguraron sus sesiones el sábado 14 de julio. En su mayor parte los elegidos eran favorables al Gobierno, pero esto no fue obstáculo para que surgieran diferencias entre ambos poderes. La homogeneidad se explica porque las elecciones las hizo el Gobierno y fueron las autoridades locales las que formaron las mesas de sufragio, pero, sobre todo, por haber inhabilitado a todos los que habían militado en las filas de Echenique. Su fin principal era de dar al país una nueva Constitución y para este objeto no habría sido necesario sino un plazo prudencial, pero la Convención subsistió hasta el año 1857 en que un golpe de mano la disolvió. Parecía natural también que el Presidente Provisorio depusiese su autoridad ante la asamblea y la volviese a recibir de ella, pero no ocurrió tal cosa y sólo en febrero de 1856, con

motivo de las discusiones que se suscitaron por razón de la contribución personal el diputado por Piura, Ignacio Escudero, pidió que la Convención reasumiera el Poder Ejecutivo, declarara vacante la Presidencia y nombrara en lugar de Castilla a una Junta de Gobierno compuesta de tres personas.

El proyecto no fue aprobado, pero ya entonces se vio que el Gobierno estaba en minoría, porque de 75 votos sólo contaba con 35. Se recurrió al subterfugio de la abstención hasta que, finalmente, se llegó a un acuerdo. No fue, pues, del todo dócil la Convención y esto explica el que Castilla comenzara a apartarse de los liberales y comprendiera que para bien del país era necesario moderar los desbordes del liberalismo. El desacuerdo se produjo más de una vez y llegó hasta tomar un sesgo violento, como sucedió al ascender a General de División al que lo era de Brigada, Fermín del Castillo o bien cuando se pidió la remoción del Prefecto de Arequipa Alvizuri. El Gobierno desestimó una y otra demanda pero la Convención no cedió. Ésta, que había aprobado un Estatuto Provisorio por el cual se había de regir el Ejecutivo, más de una vez declaró que el Presidente debía sujetarse a las normas que le habían sido dadas y en la sesión del 19 de febrero del 56 la mayoría aprobó el siguiente dictamen: El Gobierno Provisorio no tiene más facultades que las concedidas. Cesará en el ejercicio de su cargo, si se resiste a cumplir las declaraciones de la Convención.

Castilla continuó impertérrito y de una manera u otra supo esquivar un total rompimiento. La principal tarea para

la cual había sido convocada era la de redactar la nueva Constitución. Casi desde un principio se aplicaron a ella los Diputados, pero sólo en octubre de 1856 dieron por terminadas sus tareas. Se invitó al Ejecutivo a prestar el juramento de cumplirla y el 18 de octubre se presentó Castilla y, tras un breve discurso del Presidente, juró guardar y hacer guardar la Constitución, pero antes de abandonar el recinto, dijo claramente a los representantes que había dado una prueba inconcusa de su respeto a la Convención al prestar el juramento de ley, pero si en concepto de los Legisladores la Constitución era buena y adaptable a las necesidades del país, no era ésta la idea que de ella se había formado el Ejecutivo y una buena parte de la sociedad. Él contribuiría a mantenerla ilesa, pero si hubiese de ser reformada lo sería con sujeción a las leyes establecidas.

La Constitución del año 1856 fue una de las más efímeras que tuvo el Perú, pues a ella la suplantó la dada en el año 1860 [2]. Los liberales hicieron un esfuerzo por introducir reformas que decían bien con su credo democrático pero que no tenían aplicación en el Perú. Trataron de debilitar al Poder Ejecutivo y evitar el centralismo y en su afán de concluir con el militarismo que ciertamente era un mal, llegaron hasta proponer la disolución del ejército. Después de jurada la Constitución los debates continuaron, así sobre los diezmos como sobre la pena de muerte, la ley de elecciones, la de reclutamiento y otras y habían entrado a

---

2 *J. Pareja Paz Soldán: Las Constituciones del Perú, Madrid, 1954, cap. X, p. 215 y s.*

tratar de la consignación del guano, cuando el comandante Arguedas del batallón Castilla la disolvió por la fuerza el día 2 de noviembre. Los representantes pidieron garantías y como los Ministros, hallándose ausente Castilla, no se atrevieran a ofrecerlas, tuvieron que retirarse.

Capítulo XXXIX

Revolución de Vivanco

La política del Presidente Provisorio y más todavía la de los liberales de la Convención, cuyo liberalismo se redujo a puro anticlericalismo, hubieron de causar disgusto en la Nación y muchos empezaron a entrever un cambio de cosas. Castilla trató de apartarse de los liberales y tres de sus ministros dejaron a otros las carteras, Elías, el primero y luego Ureta y Pedro Gálvez, pero esto no satisfizo a la oposición. Sobrevino luego la rebelión del General Fermín del Castillo en el centro mismo de la capital. Desde la campaña del año 1854 este Jefe y el Presidente no se llevaban bien, pero la resistencia de Castilla a firmar sus despachos de general de división como lo había decretado la Convención, avivó la enemistad [1].

El 15 de agosto de 1856 parte de la guarnición de Lima se encaminó al Palacio de Gobierno con el fin de apresar a Castilla. Las tropas sublevadas se hicieron fuertes en la plaza mayor y en el atrio de la Catedral y allí mismo se trabó la lucha con las fuerzas leales que perso-

---

1 *La Campaña de 1854 o ligera e imparcial relación de los hechos de ella, Lima, 1855.*

nalmente condujo Castilla. No fue fácil dominar a los revoltosos que desampararon la plaza mayor pero volvieron a resistir en la plaza de la Inquisición y sólo en las horas de la tarde volvieron caras. El General Castillo se ocultó y el Gobierno disolvió los cuerpos que tomaron parte en la revuelta [2]. Ésta no tuvo mayor trascendencia, pero en cambio el 1° de noviembre el vivanquismo resucita en Arequipa y rompe abiertamente contra el régimen, que no había saneado la hacienda pública, había condescendido con los liberales y había permitido que se atentase contra la inmunidad del clero, la moderada contribución del diezmo y la unidad religiosa.

Vivanco, sin las ilusiones de otro tiempo y sin el ánimo que parecía necesario en el Jefe de la revolución, llegó a Arequipa, donde fue recibido con entusiasmo [3]. Aun cuando otras ciudades, como Moquegua, secundaron el movimiento éste puede decirse que se concentró en Arequipa. Aquí el pueblo, sin jefes, pero con un denuedo y una obstinación dignas de mejor causa se dispusieron a defenderse ya que no era posible tomar la ofensiva. Por fortuna para Vivanco, la escuadra se plegó a la revolución. El *Apurimac*, con Montero y Grau, se sublevó en Arica y luego se le unieron el *Loa* que se encontraba en las islas Chincha y poco después el vapor *Tumbes*. En un principio se pensó utilizar la escuadra para apoderarse de las islas y del guano depositado, pero el Gobierno solicitó la

2 *Castilla en su Proclama a la Nación del 15 de agosto afirma que los rebeldes aun fuera de la ciudad prolongaron la resistencia en el Agustino.*

3 *Valdivia: Memorias..., p. 340 y s.*

ayuda de las flotillas inglesa y francesa, a fin de proteger los embarques de guano ya contratados.

Vivanco se dirigió al Callao, juzgando que sus partidarios apoyarían su intento de desembarco, pero sus esperanzas resultaron fallidas [4]. Los fuertes y la única nave que había quedado a Castilla, el *Ucayali*, al mando de D. Ignacio Mariátegui, se opusieron a los rebeldes y el caudillo optó por retirase hacia el Norte. Llegó a apoderarse de Trujillo, pero sabiendo que venía en su busca una columna a órdenes de López Lavalle, se retiró a Chiclayo. Entretanto, Castilla en un viejo barco se dirigió también al Norte con algunas tropas y logró ponerlas en tierra. Vivanco pasó a Piura y, por fin, volvió a embarcarse en Paita, resuelto a aprovechar la ausencia de Castilla para atacar nuevamente el Callao. Defendía el puerto una reducida guarnición a órdenes del General Plaza. Los vivanquistas, a las órdenes de los Generales Juan Antonio Vigil, Manuel Vargas Machuca y el Coronel Lopera, desembarcaron en la noche al norte del Callao y se aproximaron a la población. De Lima se envió un batallón al mando del General Manuel Diez Canseco y los defensores se aprestaron a resistir. Plaza fue muerto casi al comienzo del combate, pero también corrió la misma suerte el coronel Lopera. Se combatió con ardor por una y otra parte, pero los vivanquistas agotaron sus municiones

4 *Castilla en su Proclama del 3 de enero, suscrita en el Callao invoca la Constitución y se presenta como defensor de la Constitucionalidad, como lo había hecho en su campaña contra Vivanco en 1841-43. Es también de notar que, en atención a la resistencia opuesta por el Callao a Vivanco, el Presidente le dio el rango de Provincia Constitucional.*

y tuvieron que recurrir a la bayoneta. Presionados por sus adversarios intentaron huir en las lanchas, pero éstas habían sido retiradas, de modo que los que no fueron muertos cayeron prisioneros. El ataque no había sido bien meditado y Vivanco, que permaneció a bordo, no apoyó a los suyos en el momento difícil o no pudo hacerlo.

Después de este crucero en el que no conquistó sino reveses volvió a Islay de donde se dirigió a Arequipa, ciudad que debía lamentar, como dice el Deán Valdivia, el estéril sacrificio de muchos de sus hijos, pero que, olvidando este contraste, lo recibió con renovado fervor. Entretanto San Román que había organizado un buen cuerpo de tropas avanzó sobre Arequipa y se situó en una buena posición en Yumina. Vivanco, con tropas inferiores en número y colecticias salió a su encuentro y, como no podía atacar de frente al enemigo, se adelantó hasta los Altos de Paucarpata y luego ocupó el Cerro Gordo, que dominaba a Yumina, desde donde su artillería ametrallaba a San Román. Éste abandonó precisamente la posición de San Lucas y Cerro Gordo, error estratégico que dio el triunfo a Vivanco, el cual inmediatamente que advirtió este hecho, mandó que sus fuerzas ocuparan el dicho Cerro. Molestados los enemigos por el fuego que se les hacía desde él, intentaron escalar de nuevo aquella posición pero los vivanquistas los acribillaron a tiros en la ladera y los obligaron a retroceder. San Román que tomó el camino a Sabandía hizo avanzar su izquierda que logró pasar el río, pero el batallón Nº 5 de Vivanco y su caballería paralizaron su avance y los obligaron a emprender

la retirada. San Román dio orden de que repasaran el río y se replegó sobre el camino de Sabandía. Aun cuando al día siguiente pudo ocupar Paucarpata, por haberse retirado las tropas de Vivanco, razón por la cual se atribuyó la victoria, luego abandonó esa población y pasó a Quequeña. Tal fue la acción de Yumina, realizada el 29 de junio de 1857, en la cual ciertamente la pequeña fuerza de Vivanco obtuvo la victoria sobre la división de San Román que contaba con unos 3,500 hombres. Esto, sin embargo, no impidió el que dicho Jefe en su parte se adjudicase a sí mismo el triunfo [5].

Castilla con su acostumbrada energía volvió del Norte y luego decidió marchar al Sur, aun cuando existía el peligro de la escuadra enemiga. Desembarcó en Ilo y pasó a unirse con San Román. Más tarde se aproximó a Arequipa y estableció su cuartel general en Sachaca, desde donde y, más adelante, desde Paucarpata, comenzó el asedio de la ciudad que duró unos ocho meses. Los sitiadores que se habían atrincherado fuertemente hacían salidas de vez en cuando a fin de hostilizar al enemigo y en estos encuentros no escaseaban las víctimas. Dícese que por entonces San Román hizo a Vivanco la propuesta de formar una Junta de Gobierno, en la que intervendrían ambos y el Presidente de la Convención, Ureta, desplazando a Castilla del Gobierno. Según Valdivia, Vivanco no aceptó porque una de las condiciones exigidas fue que jurase la Constitución del 56.

---

5 *Algo sobre Yumina. Sus antecedentes y consiguientes a propósito de la Proclama del G. San Román, Arequipa, 1857.*

Por fin, el 6 de marzo de 1858, se empezó el ataque por el lado de Miraflores. La resistencia fue tenaz y la mortandad excesiva. Logró Castilla apoderarse del alto de San Pedro y luego ordenó se acometiese la Iglesia y bóvedas de Santa Rosa, para lo cual hubo que invadir el convento. El combate se prolongó hasta la noche y como en la lucha se había vertido mucha sangre algunos aconsejaron a Vivanco cediese de su empeño y parlamentase con Castilla, valiéndose de los buenos oficios del Ministro de Chile Irarrázabal. Éste accedió a ser mediador, pero Castilla exigió la rendición incondicional, de modo que al siguiente día, domingo 7 de marzo, se reanudó el combate, para cesar a las once de la mañana después de tenaz resistencia por parte de los arequipeños [6].

Vivanco se retiró a Arica en donde se embarcó para Chile y Castilla, libre de esta preocupación, pudo tornar a Lima a preparar su candidatura.

6 *Castilla en un arrebato de ira, por la resistencia opuesta por Arequipa, decretó el 12 y 14 de marzo de 1858, que se la considerase no como Departamento sino como Provincia, pero en mayo el Consejo de Ministros anuló esta disposición. Por lo que hace a las bajas en la toma de Arequipa el mismo Castilla en Carta a M. Ortiz de Zevallos le dice que pasan de dos mil.*

Capítulo XL

CASTILLA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Castilla, agotado por los trabajos de la campaña y especialmente por el asalto a Arequipa se detuvo en esta ciudad hasta el mes de abril y hubo de atender a su salud. Llegado a Lima, se apresuró a convocar al Congreso, dado que la Convención se había disuelto. La Asamblea había de elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, en conformidad con lo establecido por la Constitución de 1856. Los candidatos que se disputaron el mando fueron sólo tres: Castilla, el General Miguel Medina y D. Domingo Elías. Los dos últimos apenas contaban con partido. Los liberales se unieron a fin de derrocar a Castilla que había comenzado a serles adverso y lanzaron la candidatura de Medina para Presidente y de D. José Gregorio Paz Soldán para Vicepresidente. En Lima "El Constitucional" y "El Liberal" combatieron a Castilla pero adoptando táctica diversa. El primero de esos papeles, del cual fue asiduo colaborador D. Francisco de Paula González Vigil, atiborraba sus columnas con las soporífera prosa del clérigo tacneño que disertaba sobre constitucionalidad, moral política, educación y hacía reflexiones sobre la caduca Constitución de 1856 [1].

---

1 *"El Constitucional" hizo su aparición el 3 de abril de 1858 y vino a morir el 1°*

Tales órganos de prensa no podían influir eficazmente en la opinión popular. Elías se hallaba aún más desprestigiado que antes, de modo que no podía contar con muchos votos. Se asoció al General Juan Antonio Pezet, que gozaba de algún crédito, pero todo fue en vano. La candidatura de Castilla y de D. Manuel del Mar, para Vicepresidente se impuso.

No quiere esto decir que las elecciones fueran libres. Castilla no vaciló en valerse de las autoridades para asegurar su candidatura y, en la víspera de las elecciones hace que el Consejo de Ministros le dé la cartera de Gobierno al General San Román. Triunfa por abrumadora mayoría aun en la misma Arequipa y sólo pierde en el Cuzco, en donde el General Medina le toma la delantera. Los desórdenes no tuvieron el volumen de los ocurridos cuando la elección de Echenique, pero no dejaron de producirse algunos, debido a la falta de libertad y a los fraudes. En agosto se conoce ya el fallo de los Jurados electorales y nadie duda de que Castilla será de nuevo el Jefe de la Nación. Por eso el 31 de agosto, día de su cumpleaños, el pueblo de Lima lo celebra alborozado y el Gobierno le ofrece un suntuoso baile en Palacio en la noche, al cual asisten hasta los políticos en desgracia y los que aspiran a hacer fortuna, los militares triunfantes y aun los vencidos.

En octubre de 1858 se instala el Congreso. El Consejo de Ministros compuesto por San Román, Manuel

---

de agosto. Titulábase Diario Político y Literario y sus redactores eran F. de P. González Vigil, Benito Laso, Francisco J. Mariátegui, José Gálvez y José G. Paz Soldán.

Ortiz de Zevallos, Manuel Morales y Luciano María Cano, se dirige a la asamblea y le da cuenta del estado de las cosas sumariamente. Se refieren a la disolución de la Convención y expresan que se les someterá el expediente de la materia; aluden a la serenidad y acierto con que el Presidente Provisorio con la ayuda del ejército y parte de la Armada ha obtenido el triunfo de la *causa constitucional* y la pacificación de la República y a la reforma de la Constitución, para lo cual se consultó la opinión de los sufragantes y proponen algunos puntos que consideran urgentes y deben ocupar la atención del Congreso [2].

El 24 de octubre es proclamado Castilla Presidente Constitucional para el período 1858-1862. El 25 presta el juramento de ley y se ciñe la banda presidencial. Ha gobernado como Presidente Provisorio desde enero de 1855 hasta octubre de 1858, es decir, cerca de tres años y, ahora le toca regir los destinos del Perú por otros cuatro años. Va por consiguiente a alargarse su mandato más que otro alguno. En el discurso que pronuncia dice a los diputados palabras halagadoras y de gran sabor democrático que podían dar pie a imaginarse a un Castilla sumiso a la ley y dócil a la representación popular, si se hiciera caso omiso del gran fondo de simulación y socarronería que había en el tarapaqueño.

Fue elegido Presidente del Senado el General José Miguel Medina y de la Cámara de Diputados D. Pedro José Bustamante, pero habiendo éste pedido más tarde

2 *Mensaje de los Presidentes del Perú, vol. 1, p. 321.*

licencia le sustituyó D. Bartolomé Herrera. Buen número de representantes era adicto al Gobierno pero no era escasa la minoría oposicionista. En punto a doctrina los unos eran conservadores, los otros liberales, especialmente en el Senado y no faltaban los que podían llamarse de centro o moderados. De todas maneras un gobierno autoritario como el de Castilla tenía que chocar con el Parlamento y el primer choque se produjo con motivo del proceso seguido al comandante Arguedas. El Congreso insistió en que se les despojase de todos los derechos políticos y el Gobierno se inclinó por una pena más benigna y de hecho un Consejo de Guerra convocado por el Ejecutivo lo sentenció a un año de expatriación y a la pérdida temporal de su grado militar [3].

Este asunto y algún otro semejante provocaron escenas de violencia y llegó a hablarse de suspensión del Parlamento y aún de declarar la vancancia de la Presidencia de la República. Pero el 30 de abril el Gobierno invitó a las Cámaras a reunirse en sesiones secretas por razón de los graves asuntos así de orden internacional como interno que debía someter a su consideración. Reuniéronse en efecto los representantes y el Congreso resolvió suspender sus sesiones y citó a sus miembros para el 28 de julio de 1858.

Poco después Castilla, tomando la voz del Congreso y apoyándose en la necesidad de robustecer la acción del

---

3 *Crónica Parlamentaria del Perú, vol. VI, edit. por Neptalí Benvenuto, Lima, 1927, p. 3 y s.*

Gobierno a fin de cumplir su misión, objetivo que sería imposible alcanzar hallándose el orden interno perturbado, como lo comprobaba el motín militar de Ayacucho del 24 de abril y la crisis de nuestras relaciones con el Ecuador, daba una ley, en virtud de la cual el Gobierno haría uso de las facultades que se le habían otorgado por la del 26 de octubre del año 58; el Congreso cerraría sus sesiones el 25 de mayo, para reinstalarse sin nueva convocatoria el 28 de julio próximo y, en cumplimiento del art. 52 de la Constitución vigente, se declaraba vacante el cargo de representante que, clausuradas las sesiones del Congreso, admitiese algún cargo que dependa exclusivamente del Ejecutivo.

En su discurso, que no fue leído en la sesión de clausura y se transmitió a Secretaría, Castilla elogiaba las labores del Congreso y decía que en los 225 días de su duración no habían sido estériles sus discusiones. La opinión pública no parece que suscribiera esta frase. Días después y, por decreto del 11 de julio, se desmentía a sí propio. Declaraba en receso al Congreso, por haber prolongado 125 días sus sesiones, sobre los ciento que señala el art. 48 de la Constitución, e invocando la ley de 20 de febrero de 1857 sobre elecciones, convocaba a Congreso Ordinario para el 28 de julio de 1860, declarando además, que era anticonstitucional el que hubiese procedido el Congreso a convocarse a sí mismo.

Este decreto levantó polvareda y uno de los que más clamaron contra él fue D. Francisco de P. González Vigil. En el folleto: *Documentos relativos al Decreto de 11 de ju-*

lio de 1859, impreso en Lima en ese mismo año, cuyo editor no parece que fuera Vigil, se insertaron así los decretos del Gobierno de 24 de mayo y 11 de julio como el Discurso que Castilla debió leer antes de la disolución del Congreso y luego dos artículos de Vigil, en los cuales condenada la arbitrariedad del Presidente y estampaba la célebre frase: "¡Pobre General Castilla! Con su propia espada se ha suicidado. Él mismo se ha entregado a la muerte, no la que se recibe en un campo de batalla sino a esa muerte pésima que causa descrédito y es la pérdida de la celebridad y del buen nombre: un héroe menos en nuestra pobre historia".

Capítulo XLI

Guerra con el Ecuador

Veamos primero los antecedentes. El Gobierno ecuatoriano, al separarse de la Gran Colombia, había asumido parte de la deuda externa de aquella nación. El Congreso, presidido por D. Juan José Flores sancionó este acuerdo el año 1837. Habiendo pasado a Europa el dicho Flores, en compañía del coronel Ricardo Wright, éste propuso en 1845 a los tenedores de bonos ingleses un arreglo a base de cesión de territorios. No se prestó atención al ofrecimiento pero en 1852 y durante la administración del general Urbina llegó a Quito el representante de los tenedores D. Elías Mocatta y propuso emprender la colonización del Oriente ecuatoriano a bases de cesión de terrenos. Después de un tiempo el Dr. Espinel, Ministro de Relaciones Exteriores, suscribió en 1854 un convenio con el citado Mocatta y en él se estipulaba la adjudicación de terrenos baldíos a cambio de bonos de la deuda externa. Este convenio obtuvo la aprobación del Congreso el 19 de marzo de 1855.

Corría el año 1857 y los tenedores de bonos renovaron sus instancias, valiéndose de su poderdante, D. Jorge Santiago Pritchett, el cual exigió la entrega de dichos terrenos. El 21 de setiembre de dicho año, el Ministro de

Hacienda D. Francisco Pablo Icaza, firmó un contrato con Pritchett y en él se cedía a los tenedores "un millón de cuadras cuadradas sobre las orillas del río Zamora, partiendo del punto más cerca posible del pueblo de Gualaquiza, al precio de 4 reales cada cuadra y un millón de cuadras cuadradas en el cantón Canelos, provincia del Oriente, sobre las márgenes del río Bobonaza, partiendo desde la confluencia de éste con el Pastaza hacia el Occidente, a cuatro reales cuadra"[1].

Este contrato motivó la protesta del Perú, cuyo representante en Quito, D. Juan Celestino Cavero, pasó una nota enérgica a la Cancillería de Quito y en ella puntualizaba que el Perú mantenía la intangibilidad de sus derechos sobre esas zonas de montaña y no renunciaría a ellos, cualquiera que fuese el tiempo transcurrido. El Canciller ecuatoriano, Antonio Mata, respondió el 30 de noviembre, manifestando que su país tenía acreditados sus derechos sobre Jaén y Mainas pero sin aducir ningún fundamento sólido. Cavero replicó el 9 de marzo de 1858 y sostuvo brillantemente la tesis peruana. Citaremos un párrafo de este documento que merece conocerse. "Aun es más asombroso que se haya trasladado el dominio de extensas porciones de territorio a acreedores súbditos de una nación extraña, contra los consejos de una leal y sana política, contra la de los pactos y contra el compromiso expreso, solemnemente contraído, a la faz de la América y del mundo todo, en el art. 13 del Tratado Continental

---

1 A estas concesiones se añadieron otras más reducidas en los ríos Atacames, el Cañar y el delta del Pailón.

de Santiago de 15 de setiembre de 1856, ratificado por la Legislatura del Ecuador..."[2].

Cavero hacía presente a la Cancillería quiteña que el Perú deseaba celebrar un tratado formal de límites, pero como condición para ello debía suspenderse todo arreglo con los deudores británicos. Mata respondió el 8 de junio y significó a Cavero que no podía aceptar la base propuesta. Mientras tanto la prensa del Ecuador vociferaba contra el Gobierno de Castilla, en vista de lo cual se ordenó a Cavero el 12 de junio que, de no acceder al acuerdo sobre límites, solicitase sus pasaportes. El 29 de julio Mata comunicaba al Canciller del Perú que suspendería toda comunicación oficial con Cavero. D. Manuel Ortiz de Zevallos no pudo menos de repeler esta nota, pues era algo insólito y fuera de las formas diplomáticas en uso, que un Gobierno por sí mismo suspenda el ejercicio de las funciones diplomáticas de un agente debidamente acreditado por un Gobierno extranjero. Se exigió, por tanto, la reposición de Cavero y se subrayó que el rechazo de esta propuesta se consideraría como una nueva ofensa al Perú y una ruptura de las relaciones existentes. Como en nota del Ministro del Ecuador en Lima, Francisco P. Icaza, el Gobierno de su nación, se mantuviese firme en su actitud, el Congreso, después de haber oído al Ejecutivo, le facultó el 21 de octubre para declarar la guerra. El 26 del

2 Este convenio en su art. 13 decía así: "Cada una de las partes contratantes se obliga a no ceder ni enajenar, bajo ninguna forma, a otro Estado o Gobierno parte alguna de su territorio ni a permitir que dentro de él se establezca una nacionalidad extraña a la que al presente domina y se compromete a no reconocer con ese carácter a la que por cualquiera causa se establezca".

mismo mes (1858) Castilla decretaba el bloqueo de la costa ecuatoriana.

Tal fue el origen de la guerra. En la circular que suscribió el Gobierno el 10 de agosto y remitió a todos los países de América se daban como causas del conflicto: primero, la cesión hecha a los acreedores ingleses de terrenos que el Perú consideraba de su pertenencia; segundo, los atropellos de que habían sido víctimas muchos peruanos y tercero, la ruptura de la Cancillería de Quito con Cavero [3]. El bloqueo de la costa ecuatoriana se hizo efectivo, pero el 20 de agosto del año 1859, por mediación del Ministro español y en vista de las penurias por las que pasaba Guayaquil, el Comandante General de esta ciudad, Guillermo Franco y el Jefe de la Escuadra peruana, Vicealmirante Ignacio Mariátegui, celebraron un armisticio, por el cual se suspendió por quince días. Castilla aprobó la suspensión y el mes siguiente la extendió a toda la costa del país vecino.

Entretanto al Ecuador lo devoraba la más espantosa anarquía. No había gobierno estable y Robles, Franco, Urbina, y García Moreno se disputaban el poder. Sin embargo, Castilla en persona salió al frente de la expedición militar y naval el 29 de setiembre, llevando consigo unos 6,000 hombres. El día 30 se separó el convoy y se encaminó a Guayaquil, a fin de reconocer la ría y cerciorase del estado de las cosas en el Ecuador. Volvió a Paita a

3 *Exposición del Ministro de RR.EE. del Perú a los cuerpos diplomático y consular residentes en esta Capital acompañada de los correspondientes documentos sobre las graves cuestiones pendientes con el Gobierno del Ecuador..., Lima, 1859.*

bordo de la fragata *Amazonas* el 6 de octubre y, en vista de que a Robles y Urbina habían sucedido Franco en Guayaquil y en Quito una Junta de Gobierno presidida por García Moreno, mientras la división acantonada en Cuenca se dispersaba, dispuso que el ejército desembarcara en Paita y se situase en La Huaca.

Más adelante, Castilla que no pretendía humillar al país vecino ni anexar al Perú parte alguna de su territorio, invitó a la facciones que se dividían el mando a llegar a un acuerdo, concediéndoles para este fin un plazo de 30 días. Como por entonces los representantes de Francia y España intentaran intervenir, Castilla rechazó con altivez sus notas, manifestando que al Perú sólo correspondía tomar una determinación, pero asegurándoles que los primeros tiros que ensangrentasen el suelo del Ecuador no partirían de las filas de su ejército. Pasado el plazo fijado, la escuadra peruana se presentó ante Guayaquil el 12 de noviembre y, obtenido el permiso del General Franco, las tropas desembarcaron el 7 de enero de 1860 y se situaron en las alturas de Mapasingue, que dominan la ciudad.

Con Franco que dominaba buena parte del territorio, salvo la comarca de Quito que obedecía a García Moreno, se celebró un tratado de paz el 25 de enero entre los plenipotenciarios, Manuel Morales por el Perú y Nicolás Estrada por el Ecuador. Se aceptaron como bases para un tratado definitivo de límites la Real Cédula de 1802 y el *uti possidetis* y se convino en encomendar a una comisión mixta la rectificacion de las fronteras; se dieron satisfacciones al Perú; se declararon nulas las concesiones

hechas en territorios en litigio y el Ecuador se reservó el derecho de probar dentro de un plazo de dos años los títulos que alegaba a la posesión de Quijos y Canelos.

De este modo vino a terminar esta lucha, verdaderamente incruenta, en la cual el Perú hizo un gran despliegue de fuerzas, imponiendo el respeto a sus vecinos. No se abusó de la victoria ni se exigió siquiera indemnización por los gastos hechos que fueron bastante crecidos pues pasaron de un millón ciento treinta mil pesos, ante bien, lo que parece inaudito en una guerra internacional, Castilla donó a Franco 3,000 fusiles de nuevo tipo y le dejó un equipo completo para sus tropas que estaban semidesnudas. No se infirió vejación alguna a los habitantes; por el contrario, los guayaquileños quedaron complacidos de nuestra visita, pues el puerto y la ciudad cobraron una animación desusada y se beneficiaron con la elevación de los precios.

Analizando en sí misma la campaña, es preciso reconocer que el Perú no sacó gran provecho de ella. El Ecuador desestimó el tratado de Mapasingue y el Congreso del Perú lo repudió en enero de 1863. A fin de evitar los enojosos conflictos que surgieron después, habría sido conveniente ajustar un tratado firme de paz que fijara definitivamente la frontera entre ambos países, aunque, es justo confesar que, dada la división que existía en el Ecuador, sin gobierno que representara a la gran mayoría de la nación, era muy difícil celebrar un convenio y cualquier pacto resultaba precario.

El mismo Castilla en una comunicación dirigida al

Gobierno el 18 de febrero, decía: "No presento... los laureles que se arrancan en los campos de batalla a costa de la humanidad pero sí... un tratado de paz cimentado en las sólidas bases de la justicia sin haber dejado ninguna huella dolorosa que despertara más tarde resentimiento entre dos pueblos hermanos..." Para crédito suyo y honor del Perú esto era bastante [4].

4 *Cabría aquí tratar de las relaciones de Castilla y García Moreno, pero nos extenderíamos demasiado y el punto rebalsaría la índole de este trabajo, pero si conviene saber, primero, que García Moreno vino al Perú, entabló conversaciones con Castilla y no se opuso a la intervención armada que se preparaba, pensando apoyarse en ella para sus fines. Véase la Proclama del 12 de julio de 1859 que suscribió en Lima. Más tarde volvió a entrevistarse con Castilla en Paita y todos estos viajes los hizo a bordo de naves peruanas. A lo que no accedió Castilla fue a tratar unilateralmente con García Moreno, como éste quería. No era posible, estando la mayor parte del país bajo otra dominación. García Moreno, en su afán de devolver al Ecuador la paz, no vaciló en incurrir en la misma grave falta que Flores: ofreció al representante de Francia en Quito, Mr. Trinité, el poner el país bajo el dominio de esa nación europea, de un modo semejante a como estaba entonces el Canadá respecto de Inglaterra.*

Capítulo XLII

ELECCIONES Y OPOSICIÓN

Castilla volvió en marzo al Perú y en Lima fue recibido con entusiasmo. No eran muchos los laureles recogidos pero al menos el Perú había salido con decoro y honor de la empresa. Antes de su llegada se habían verificado las elecciones para representantes al Congreso en los días 10 y 11 de diciembre de 1859. El Ministro D. Juan Manuel del Mar, adoptó las disposiciones necesarias y, de acuerdo con las instrucciones recibidas, procuró que el voto de los pueblos favoreciese a los conservadores. Castilla que ha visto por experiencia en la pasada legislatura la vacuidad de las discusiones que suscitan los liberales y su falta de sentido práctico y de conocimiento de la realidad peruana, no tiene gana alguna de volverlos a ver en los escaños del Congreso. Conoce muy bien el daño que acarrearía al país el frenesí demagógico y una libertad irrestricta, existiendo tanta propensión, al libertinaje y a medrar a la sombra del Estado y, careciendo gran parte de la ciudadanía de aquellas virtudes que dan estabilidad a los gobiernos. No puede hablarse de elecciones libres, pero el Perú, o mejor diríamos sus hombres, no estaban maduros para ello. Se dijo que el Presidente había ordenado se llevasen acabo

en su ausencia a fin de que no le tachasen de parcialidad, pero todos saben a qué atenerse y así como los liberales prevén que se proscribirá la Constitución del 56, los conservadores insisten en que el pueblo la ha rechazado. La Convención no hizo sino despertar los recelos del clero y aun del ejército y ella se hundió sin gloria ni pena. La reunión de las Juntas Preparatorias provocó aún más la furia de los elementos liberales que, por una parte, veían que Castilla se entrevistaba con D. Bartolomé Herrera, investido ya con el carácter episcopal y, por otra, no dudaban que éste fuese elegido Presidente del Congreso. En efecto en la Junta Preparatoria del 13 de julio de 1860, Herrera fue nombrado Presidente de la Asamblea. Ésta se reunió, como estaba determinado, el 28 de julio y Castilla debió presentarse ante ella para leer su mensaje, pero un accidente inesperado le impidió el hacerlo [1].

Las pasiones políticas se habían exacerbado y algunos más exaltados no vacilaron en recurrir al crimen, atentando contra la vida del Presidente. El 24 de julio, Castilla, acompañado por un Sr. Calmet y dos edecanes, venía a pie por la calle del Arzobispo y al llegar a la esquina que da a la Plaza de Armas, un hombre montado se acerca a él y casi a boca de jarro le dispara su pistola. La bala le hiere en el brazo izquierdo y el agresor huye al galope por la calle de la Pescadería. Los edecanes conducen a Castilla a su domicilio donde el médico examina la herida que no es grave y apenas ha rozado el hueso. No obstante, el Pre-

---

1 *Bartolomé Herrera: Escritos y discursos, vol. 1, Lima, 1929, Biografía, p. XCIX y s.*

sidente debe reposar y delega sus veces en el Vicepresidente. El atentado sólo sirve para que Castilla se reafirme en su idea de robustecer la autoridad y para que crezca el desprestigio del partido liberal. Aun "El Comercio" que no halaga a Castilla reconoce que con la vida del Presidente se ha salvado el país de la anarquía y añade: "No es uno de esos varones ilustres que con mano maestra nos pintara Tácito, pero sus buenas cualidades superan en mucho a los defectos que le reconocemos"[2].

El 28 de julio se inaugura la asamblea bajo la presidencia de Herrera que, impasible y sereno, se presenta acompañado de un solo ayudante a la puerta del Congreso y deliberadamente aguarda allí unos momentos, aunque haya recibido anónimos en que se le advierte que peligra su vida. El Consejo de Ministros, en lugar del Presidente y Vicepresidente, ambos enfermos, ingresa en la Cámara y se da lectura al *Mensaje* en el cual hay párrafos notables. Empieza por afirmar que la convocatoria a Congreso en virtud del decreto de 11 de julio del año precedente responde por sí sola a las invectivas lanzadas con aquel y condena la idea sediciosa que malignamente se ha propagado de haber infringido el Ejecutivo la Constitución [3].

Refiriéndose a las relaciones con Bolivia, delata las maquinaciones de este país, aunque más propiamente había de decir del Presidente Linares, contra el Perú, atri-

---

2 *Citado por Dulanto Pinillos: Castilla, p. 222.*
3 *Mensaje de los Presidentes..., vol. 1, Lima, 1943, p. 329.*

buyéndole intenciones hostiles sin que pudiera citarse un solo hecho agresivo y decretando, al fin, la interdicción del comercio, que mayores daño había de acarrearle a aquel país que no al nuestro. Luego abordó Castilla un punto que había dado ocasión a graves diferencias con los gobiernos extranjeros, los cuales, prevalidos de su poder, exigían a veces indemnizaciones indebidas por atropellos a sus súbditos, muchos de los cuales no eran otra cosa sino vulgares especuladores que recurrían a este medio para enriquecerse. La fuerza no podía ni debía prevalecer sobre la razón y la justicia y el Gobierno por su propio decoro no podía consentir que se repitiesen hechos semejantes. Esperaba que el Congreso colaboraría con el Gobierno a fin de conseguir su propósito, pero de antemano creía que en adelante no se debía admitir en la república a ningún extranjero sin exigirle antes su sometimiento expreso a nuestras leyes y a no conceder indemnización alguna que no esté obligado a pagar según las leyes cualquier peruano.

No haremos mención del párrafo que dedicó Castilla al aumento de la criminalidad y a las medidas que debían adoptarse para arredrar a los malhechores como tampoco las reformas que convenía introducir en la administración de justicia a fin de acelerar los trámites de los juicios. La Economía nacional distaba de ser halagüeña, por los grandes gastos que había sido forzoso afrontar, pero el crédito público se mantenía elevado y crecía la posibilidad de que afluyesen al país los capitales extranjeros.

Desde el primer momento se propuso la cuestión de

si el Congreso procedería a las reformas de la ley fundamental constitucionalmente, para lo cual serían necesarias tres legislaturas o bien en su calidad de Constituyente, pero la discusión se cortó por la ley dada el 2 de agosto, en virtud de la cual en una sola Asamblea y antes de la división en dos cámaras, se aprobarían las reformas que se juzgasen necesarias. El Consejo de Ministros puso el cúmplase a esta ley el 4 del mismo mes.

Capítulo XLIII

NUEVA CONSTITUCIÓN

Desde el Estatuto Provisorio de San Martín se habían dado varias Cartas Fundamentales en el Perú y su duración había sido hasta cierto punto efímera. La Constitución del 60 tuvo esta ventaja sobre las demás, pues ninguna alcanzó tan larga vida y sólo en el año 1920 vino a ser abolida. Esto ya dice mucho en su favor. Se mantuvieron muchas de las disposiciones adoptadas en la carta del año 56, pero como dijo el General Mendiburu, Presidente del Congreso, al terminar éste sus labores como Constituyente," se podaron con mano discreta los yerros que ella contenía "[1].

No se reglamentó como debiera el ejercicio del derecho de sufragio pero se respetaron las garantías individuales y se adoptaron medidas que permitieran la pacífica renovación de los poderes del Estado. Se señaló un plazo muy corto para el período presidencial y se proscribió la reelección del primer mandatario, aun cuando es de advertir que este artículo fue aprobado por escasa mayoría, pues se trataba de puntos muy discutibles. Se suprimió el Consejo de Estado pero se le dio al Consejo de

1 *Pareja Paz Soldán: Las Constituciones del Perú, Madrid, 1954.*

Ministros el rango de institución responsable.

Al poder judicial no se le otorgó aquella independencia que necesita y de la cual carece todavía, pero se privó al Ejecutivo de la facultad de suspender o remover a los jueces. Se suprimieron las Juntas Departamentales pero se crearon las municipalidades. Otras muchas ventajas ofrecía esta Constitución sobre las precedentes, lo cual no impedía que se notaran en ella algunos vacíos que el tiempo y el progreso de la ciudadanía habrían de llenar.

En el año 1861 fue expulsado del país el General Echenique y con este motivo hubo un cambio de notas entre la Comisión permanente del Congreso y el Ministro D. Manuel Morales. Los hechos fueron éstos. Echenique quien desde el año de 1858, refugiado en Chile y luego asilado en Bolivia, no había cesado de conspirar contra el gobierno de Castilla, como él mismo lo confiesa en sus *Memorias*, Hasta el punto de solicitar el apoyo de Linares, Presidente de Bolivia, cuya mala voluntad para con el Perú era manifiesta, ilusionado con las promesas que le hacían algunos de sus partidarios y con ánimo de crear dificultades a Castilla, se embarcó en el vapor *Bolivia* y se presentó en la rada del Callao. Prevenido el gobierno, dispuso vigilar el desembarco de los pasajeros y mandó luego hacer una pesquisa en el barco, logrando al fin dar con el escondite en que se había ocultado Echenique[2].

Se le trasbordó a un pontón en la isla de San Loren-

2 Echenique: *Memorias para la historia del Perú*, vol. 2, Lima, 1952, cap. XXI.

zo y, con este motivo su esposa, Da. Victoria Tristán, elevó un recurso a la representación nacional, pidiendo se le pusiese en libertad pues su objeto era someterse a la ley dada por la Convención el año 1854 y al juicio de residencia. El Congreso, que estaba a punto de cerrar sus sesiones, admitió el recurso, pero el Gobierno observó la ley y mandó más bien que el Juez del Callao abriese juicio contra Echenique por conspirador. Por su parte, el Ministro Morales, envió una nota a la Secretaría de la Cámara de Diputados el 6 de abril, manifestando que el Gobierno había adoptado las medidas de seguridad en relación con el General Echenique, porque no podía permitir que se alterase el orden público y al mismo tiempo había denunciado al juez sus maquinaciones y enviado los comprobantes de las mismas [3].

El 4 de mayo el mismo Morales volvió a dirigirse a la Cámara, en razón de lo decretado por el Congreso el 30 de abril sobre que la Corte Suprema abriese juicio de residencia a Echenique. Advertía que el Presidente no podía poner el cúmplase a la ley porque no era de su competencia ni de la del Poder Legislativo, al no haberse determinado el procedimiento que había de seguirse en un juicio de esta clase. Pero aun dado que así fuese la sentencia de la Corte, favorable o adversa, sería inútil, pues había sido la nación entera que se alzó contra su gobierno la que dio el fallo sobre su actuación. Señalaba además otros inconvenientes que podían seguirse de la apertura de di-

---

3 *Los Hechos. Exposición que dirige a los Pueblos del Perú José Rufino Echenique, Valparaíso, 1861, V. Documentos al fin.*

cho juicio y rogaba a los legisladores no insistieran en su demanda. De hecho no hubo instancia por la clausura del Congreso, pero entretanto, el juez del Callao, mandó sobreseer la causa que se seguía a Echenique por no haber mérito para ello.

El 4 de agosto, Castilla dispuso la expulsión de Echenique y de otros tres de sus partidarios, disponiendo que fuesen devueltos al lugar de su procedencia y fundándose en las facultades que el Congreso le había otorgado para la conservación del régimen. Contra esta orden protestó la Comisión Permanente de las Cámaras el 11 de setiembre, por infracción de los arts. 20 y 43 de la Constitución. La respuesta del gobierno no se hizo esperar. Era un tanto especiosa en su primera parte, porque se decía que a Echenique y sus secuaces no se les arrancaba del patrio suelo sino se les ordenaba volver al lugar de donde vinieron. Mayor peso tenía la necesidad de mantener el orden establecido e impedir su trastorno.

El incidente es típico, porque no pone en claro el celo con que Castilla sabía mantener su autoridad, aun cuando algunas veces llegara a incurrir en el exceso, razón por la cual sus enemigos le acusaban de arbitrario. En este caso, creemos que Castilla obró bien, pero habría sido mejor que a Echenique lo hubiese obligado a continuar su viaje, sin permitirle desembarcar o lo hiciese de inmediato tomar otro rumbo, alejándolo del país.

Fuera de este suceso la paz de la República no vino a ser alterada por revolución alguna en este segundo período de Castilla y entre los movimientos sediciosos apenas

ocurre mencionar el promovido por los artesanos de Lima, con motivo del desembarco en el Callao de las puertas y ventanas destinadas al Ferrocarril a Chorrillos del que era empresario D. Pedro Candamo. En realidad la importación de muchos artefactos y objetos de uso frecuente, como muebles, etc., trajo como consecuencia la falta de trabajo entre los artesanos de la Capital. Éstos tuvieron que protestar, puesto que se les arrebataba la única fuente de recursos que poseían. Por la misma razón las industrias no pudieron desenvolverse en nuestro suelo, siendo así que muchas materias primas extraídas del mismo facilitaban su establecimiento.

Capítulo XLIV

La Unión Americana

Ya hemos visto la parte que le cupo a Castilla en el primer Congreso Americano de Lima. A partir de entonces el Perú no desistió de promover la unión entre los países de este continente. En 1855 nuestro representante en Chile, Coronel Zegarra, llamó la atención sobre los acuerdos de 1847, pero la invasión de Nicaragua por Walker en 1856 puso nuevamente sobre el tapete la cuestión. El gobierno peruano protestó del hecho y el 15 de setiembre de 1856, Perú, Ecuador y Chile firmaron un pacto de unión, que la Convención no juzgó conveniente aprobar. Aquel mismo año y en Washington, nuestro Ministro Osma suscribía juntamente con otros países de América un tratado de alianza contra las agresiones que pudieran venir del exterior. Un Congreso de plenipotenciarios que debía reunirse en Lima daría al convenio la debida firmeza. Este Congreso no llegó a reunirse, pero lo dicho aquí prueba, por una parte, el papel preponderante que había asumido el Perú entre las naciones americanas y la política panamericanista que se esforzó por entablar.

El movimiento iniciado repercutió en otras esferas y los sucesos de Santo Domingo, en donde nuevamente

flameó el pabellón español y la intervención francesa en México, recordaron a los americanos que era necesario unirse y Castilla, cuyo americanismo era notorio, no pudo menos de llamar la atención de los demás países. El 14 de noviembre de 1861, D. José Fabio Melgar, dirigió a los agentes diplomáticos del Perú en Francia e Inglaterra una nota a fin de que representaran a los respectivos Ministros de Estado que, habiendo corrido la noticia de una alianza entre Francia, Inglaterra y España, para intervenir en México por razones de honor e intereses, creía el Perú que esto se haría sin lesionar en manera alguna la independencia de aquella República. Ligada la nación con todas las secciones de América por estrechos vínculos no le podía ser indiferente la situación que pudiera crearse en México y, además, se apoyaba en el principio general del respeto a la independencia de todo país libre [1].

El 20 el mismo Ministro se dirigía a todos los Gobiernos de América y les daba también el toque de atención, señalando el peligro que amenazaba a la fraternidad americana así por la anexión de Santo Domingo como por los planes arbitrarios del Ecuador, agravados ahora con la alianza hecha contra México. Por todas estas razones, cree el Gobierno del Perú, decía el Ministro "que es llegado el caso de que los Estados Americanos adopten una política que signifique para la Europa la unión moral de la América independiente..."

No contento con esto el Gobierno del Perú acreditó

1 *Memoria [illegible]resenta el Ministro. de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Nacio[illegible] [illegible]e 1862, V. los Documentos.*

ante el Gobierno de México una legación que confió al poeta Manuel Nicolás Corpancho, que había sido un tiempo secretario de Castilla. Este diplomático hubo de patrocinar la causa nacionalista que encabezaba Juárez y, por esta razón, el gobierno del Archiduque Maximiliano, le expidió sus pasaportes. Siempre que se cernía sobre la América la amenaza extranjera, como en el caso del Ecuador, ya referido, el Perú intervino y si en el año 1856 logró que se suscribiera un pacto continental de defensa, más adelante, un Ministro de Castilla, D. José Gregorio Paz Soldán, corrobora en el Congreso de Lima de 1864 las decisiones tomadas años antes y se define una vez más la política americanista del Perú.

Ésta es en gran parte obra de Castilla y por ello merece la gratitud de todo el continente. Pero, además, su política nos revela la posición que entonces ocupaba nuestra patria en el concierto de las naciones americanas, debido todo ello a la estabilidad y poderío que dio al Estado Peruano y a su enérgica actitud, cuando quiera que otras naciones atentaran contra su soberanía. Tal fue el caso de la discusión suscitada entre el Agente Diplomático de los Estados Unidos, Clay y nuestra cancillería, con motivo del apresamiento de las naves *Georgiana* y *Lizzie Thompson* que, durante la revolución de Vivanco, habían cargado guano de las islas Chincha y lo habían vendido por cuenta del caudillo revolucionario. El asunto se sometió al arbitraje del Rey de Bélgica y aun antes de pronunciarse el fallo, se dio al Perú la razón que estaba de su parte.

Otros hechos podrían citarse como el relativo al súb-

dito francés Paul Durhin, que dio ocasión a un largo litigio con el Encargado de Negocios de Francia, a una amenaza del contraalmirante francés Bonard, que montaba la *Andromède,* rechazada gallardamente por Castilla y a la destitución de nuestro Ministro en París, por haber llevado a cabo un arreglo poco decoroso a la nación y contrario a las instrucciones recibidas [2]. En mayo de 1860 vino al Perú un nuevo Encargado de Negocios, Edmond de Leseeps, con el cual llegó a entenderse el Gobierno, ajustándose un convenio que satisfizo a las partes y dejó a salvo el honor del Perú.

---

2 *Question entre la France et le Pérou par suite de l'emprisonement du sujet français Paul Durhin, Lima, 1860.*

Capítulo XLV

Periodo Final

Se acerca el término del período para el cual ha sido elegido, que será también el último en que ejerza el mando de la República y vamos a recapitular su obra, pero antes referiremos el atentado del 23 de noviembre de 1860 y en el cual estuvo a punto de sucumbir. Se avecinaba la promulgación de la nueva carta fundamental y los liberales deciden dar un golpe de mano y eliminar a Castilla. José Gálvez, Ricardo Palma, M. Rivas, un oficial Alarco, el Teniente Aparicio y otros, sobornan a un capitán del batallón *Lima,* Enrique Lara y en la madrugada del 23 de noviembre asaltan la casa de Castilla, entrando por la puerta falsa de la calle de Higueras, dando muerte al portero. La guardia, aunque privada de sus armas, se traba en lucha con los asaltantes y el Comandante Forcelledo, revólver en mano, les resiste. Castilla, advertido, se levanta y trata de salir al patio, pero su esposa lo detiene.

Al ruido de los tiros, el Coronel Pablo Arguedas, que vive en frente, increpa a los soldados desde el balcón y baja luego a hacerlos desistir de su loco empeño al grito de "Viva Castilla". En el entrevero han caído los oficiales Alarco y Aparicio. Lara, al verse desamparado en parte

por los soldados, se retira, mientras los instigadores, Gálvez y Palma, huyen hasta perderse de vista; el primero se refugia en la legación de Chile y abandona luego el país. Éste repudia el atentado y no bien se esparce en Lima la noticia, una multitud acude a la casa de Castilla y lo vitorea. El General Mendiburu en nombre del Congreso acude a felicitar al Presidente y la causa liberal, que no ha retrocedido ni ante el crimen, a fin de lograr sus propósitos, pierde todavía más en la opinión pública que nunca ha hecho mucho aprecio de las ilusiones y desvaríos del partido.

Va a dejar el solio presidencial y puede retirarse satisfecho. Ha dejado en pos de sí algo constructivo. Lima le debe el embellecimiento de sus plazas con los monumentos de Bolívar, de Colón y la Alameda de los Descalzos la hermosa serie de estatuas que trajo de Roma D. Bartolomé Herrera. Más allá de la puerta de Juan Simón se yergue la mole del edificio de la Penitenciaría, modelo en su género en aquel tiempo y el mejor, sin duda, de Sudamérica. El alumbrado de gas, el agua potable y el telégrafo hacen su aparición en la vieja ciudad y, sobre la línea férrea al Callao, otra idéntica viene a enlazarla con Chorrillos. La antigua casa de Recogidas se transforma en Colegio de Educandas y en el Cercado se abre el nuevo manicomio, del cual se hacen cargo las Hermanas de la Caridad.

No es Lima tan sólo que goza de los beneficios del progreso. Se ha creado la Dirección de obras públicas y a su impulso se tienden los muelles del Callao, de Pisco, y de Paita. Castilla no pierde de vista a nuestro Oriente,

cuyas riquezas conoce porque en su juventud ha tenido que atravesar el sertao brasileño y la provincia de Santa Cruz de Bolivia. El 7 de julio de 1857 se crea la provincia litoral de Loreto y, previendo el desarrollo de la Amazonia y la necesidad de defenderla en caso de una agresión, envía a Europa al Contraalmirante Mariátegui a vigilar la construcción de un apostadero, de una escuela náutica y de una factoría, todo lo cual dependerá de la zona militar y náutica que se erige en Iquitos.

No descuidó nuestro poder naval. El tiempo y las revoluciones hicieron que disminuyese el número de barcos de la armada, pero él se preocupó de reemplazar las pérdidas y pensó en adquirir nuevas unidades en Inglaterra, si bien no llegó a hacerlo por falta de cooperación del Congreso. Sin embargo, dejaba al país dos fragatas de guerra, la *Amazonas*, que a órdenes de Boterín y con varios guardiamarinas a bordo, emprendió en 1855 un viaje alrededor del mundo, la *Apurimac*, seis barcos armados y otros seis transportes, de modo que en el Pacífico nuestra escuadra venía a ser la primera.

A todas estas mejoras, sin duda alguna muy estimables, habría que agregar otras señales de progreso, como la operación del censo de la República que se terminó en 1862; la introducción de los timbres de franqueo o estampillas para el despacho de la correspondencia; la publicación del gran atlas del Perú de Paz Soldán; la erección de la Escuela Normal Central, en el antiguo edificio de la Aduana, con personal contratado en Europa y la reorganización de la Escuela Militar, en la cual se creó una sec-

ción especial para la formación de ingenieros, así como en el ejército se habían introducido ya brigadas de zapadores.

Todo esto se pudo llevar a cabo, gracias a su tesón y al cuidado que puso en que se administraran limpiamente y con honradez las rentas públicas. Éstas no bastaban a satisfacer las necesidades del Estado, pues en buena parte habían de emplearse en el pago de los empréstitos, especialmente el solicitado por el gobierno revolucionario en 1854, en la deuda contraída con los dueños de esclavos y en saldar la cuenta de los que poseían vales de consolidación. Se hizo necesario un estudio a fondo de la tributación a fin de acrecentar las entradas y de este modo se consiguió elevarlas un tanto, aun cuando el monto de los ingresos provenía, como en los años precedentes, de la venta del guano, de algunos metales como la plata, de la exportación del bórax y el salitre y de las lanas. Una ajustada economía en el pago de los sueldos a los servidores del Estado y una mayor vigilancia en los despachos de Aduana permitieron cierta bonanza económica que auguraba mejores días.

---

1 *En su tiempo el ingeniero del Estado, Antonio María Dupard, levantó el plano de la ciudad de Lima que es uno de los mejores de aquellos tiempos y fue grabado en París por Delamare e impreso por Janson.*

Capitulo XLVI

La Elección Presidencial

Como sucede siempre que hay renovación de poderes del Estado, la opinión pública comenzó a barajar los nombres de los posibles candidatos a la presidencia y se preguntaban todos cual seria el favorito del Gobierno. Pero también se empezó hablar de reelección, aun cuando la Constitución lo prohibía terminantemente. Cuando se discutía el artículo respectivo no habían faltado diputados, amigos de Castilla, que se inclinaran en favor de un nuevo período de mando, pero fueron más los que votaron en contra y, al decir de algunos, el General Mendiburu, que era presidente de la Cámara y que aspiraba a la Presidencia, fue el que capitaneó la oposición.

Sea lo que fuere, no nos parece que Castilla se propusiera de veras ser reelegido. Estaba cansado del mando y sus 65 años le estaban pidiendo algún descanso. Escribiendo a D. Juan Varela, el 26 de octubre de 1861, le dice expresamente: " Agradeciendo a U. los deseos que tiene por mi reelección, le diré que las leyes me lo prohiben y, por otra parte, quiero retirarme a mi casa para descansar de esta vida tan activa que he llevado. " [1] Esto no fue

1 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 283. Conviene también recordar las palabras de San*

obstáculo para que él pusiese los ojos en el que le había de suceder. El escogido fue el Mariscal San Román y esto no puede menos de parecer algo extraño, porque si hubo alguno que aplicara al electo duros calificativos ése fue Castilla. En realidad San Román había llegado al alto puesto que tenía en el ejército no por méritos de guerra o por sus cualidades personales sino porque en los vaivenes de la política peruana le tocó estar en el lado más propicio. Dice Valdivia en sus Memorias que Castilla favoreció a San Román, en contra de su competidor el Ministro Juan Manuel del Mar y que en Lima las elecciones se ganaron a balazos, gastándose más de 40.000 pesos por parte del Gobierno, pero en parte se contradice, primero, porque algunos renglones más abajo, afirma que Castilla no hizo nada por ganarse la voluntad de los diputados, cuando llegó el momento de la elección por el Congreso y, segundo, porque añade que la elección de San Román fue bien recibida en toda la República, pues aun los enemigos de Castilla, como de Echenique y Vivanco, se prometían mucho del electo.

Sea o no verdad que Castilla apoyara a San Román, es muy cierto que éste no halló opositores y, por tanto, no fue difícil que ganara las elecciones. Para primer Vicepresidente fue elegido el General Juan Antonio Pezet y para segundo, D. Pedro Diez Canseco [2]. En Lima, como

Román, citadas por Dulanto Pinillos, con motivo de los artículo de "El Comercio", favorables a la reelección: "Han salido de plumas enemigas y el Presidente los ha reprobado."

2 *Aspiraron a la Presidencia dos Civiles, D. Juan Manual del Mar, que había sido Ministro de Castilla y D. Felipe Barreda, financista. Ni uno ni otro tenían*

era natural, los capituleros de oficio, ayudados por el Gobierno, hacen de las suyas. Los contrarios es aquí también donde más se agitan, aun cuando muchos liberales, como Mariátegui y el Dr. José María Quimper están de parte de San Román. Aun después de haber proclamado el Congreso el 28 de agosto a éste como Presidente de la República, la chismografía limeña cuya inventiva es inagotable, da en decir que Castilla que al frente del ejército ha ido a Lurin a presenciar las maniobras, va a dar el golpe anulando esa designación.

Pero Castilla, el viernes 20 de octubre de dicho año, entrega el poder a su sucesor dentro del mayor orden. Desde el llano dirige su palabra a los peruanos y les dice: "Desciendo del alto puesto que vuestra libre voluntad me designó con la conciencia tranquila y con la frente limpia de las feas manchas que deja tras sí el crimen. Mi vida pública, durante el tiempo de esta última administración que acaba mañana, para fortuna mía, no estará tal vez exenta de faltas y de errores... mas en cambio la paz, sin la cual los pueblos ni se desenvuelven ni se fortifican ha sido sólidamente asegurada, los hábitos de orden, en beneficio de la sociedad... Cansado de las tareas administrativas, voy en busca de reposo que tanto ha menester una existencia crudamente combatida por los contratiempos, la revolución y las fatigas de la guerra [3].

En efecto, después de pasar algunos días en Lima,

---

ascendiente en el pueblo.

3 *Archivo Castilla, vol. 2, Proclamas..., p. 46.*

sus dolencias se agravan y decide retirarse a Chorrillos, su retiro de predilección, donde le siguen algunos fieles amigos y donde comenta para sí los juicios varios que hace la prensa de su carrera política. A Pezet, el 24 de noviembre le escribe desde el balneario citado y le dice: "Como después de lo que estoy viendo, me he propuesto no tomar parte alguna en los negocios públicos, poco me importa haya o no presentado al General San Román dicha carta."[4] Sin embargo, se ve obligado a responder a los ataques de sus adversarios y lo hace por tercera persona encomendando esta tarea a Manuel Antonio Fuentes.

La enfermedad que no mucho tiempo después asaltó a San Román y el anuncio de la venida al Pacífico de una escuadra española a órdenes del Almirante Pinzón, lo sobresaltan y el 23 de marzo le escribe a Pezet, que se encuentra en Europa que es urgente su venida y que sin pérdida de tiempo se ponga en camino. El 13 de abril le vuelve a escribir pero para comunicarle el fallecimiento de San Román el día 3. Canseco le ha sustituido, conforme a la Constitución, " pero aunque su honradez y buena intención no pueden ser desmentidas, carece de otras dotes precisas para el gobierno de un Estado [5].

Por esta razón aun cuando sigue urgiendo a Pezet su pronta vuelta, permanece en Lima o en Chorrillos y el 29 de junio le dice que se espera tener el gusto de verlo el 13 de julio y que aguarda sólo este instante para atender a

4 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 284.*
5 *Ibid., p. 287 y s.*

sus propios intereses, pues sólo su ausencia y la necesidad de atender a la conservación del orden público lo retienen en la capital. Pero no es sólo la paz interna lo que le preocupa, también le escuecen las frases del Almirante Pinzón que en Valparaíso en un banquete que le dan sus connacionales, para halagar a los chilenos, se permite decir que, excepto Chile, los demás países de América no saben gobernarse. Esto le irrita por la parte que le toca, pero más le inquietan las intenciones del marino español que viene a surcar nuestras aguas. Tras el desplante de Valparaíso se siguen otros de la laya que el desenfadado Almirante se permite vocear y por eso cuando el 11 de julio llega al Callao y la colonia española lo agasaja en la huerta de Presa, Castilla envía una persona que tome nota de todo cuanto se haga y se diga en la fiesta. Por fortuna Pinzón esta vez fue más prudente y a los pocos días abandona la rada para encaminarse a Guayaquil. Por fin llega a Lima el General Pezet y se hace cargo del mando. Castilla conferencia con él largamente, pero poco después y casi sorpresivamente deja la ciudad y se traslada a Pisco a bordo del Vapor *Callao,* desde donde vuelve a escribirle a Pezet, explicándole lo intempestivo de su salida y continúa hacia Islay y desde este punto a Iquique adonde llega en los primeros días de setiembre[6].

6 *Ibid., Cartas de 6 y 8 de agosto, p. 290 y 291.*

Capítulo XLVII

La Vuelta al Terruño

Después de largos años de ausencia vuelve Castilla al terruño, que se enorgullece de tenerlo por hijo. Su primera impresión al llegar a Iquique, es la del extraordinario desarrollo que ha tomado este puerto, cuyo movimiento sólo tiene paralelo con el del Callao. Pero luego al bajar a tierra, se da cuenta que allí faltan muchas cosas y que la ciudad ofrece un aspecto miserable. Lo único que atrae las miradas es la Iglesia de hierro que el mismo Castilla mandó traer de Inglaterra, pero falta cercarla con una verja a fin de protegerla exteriormente y diferenciarla de los demás edificios. Un buen muelle se hace indispensable para facilitar las operaciones de carga y descarga y evitar los peligros que corren las lanchas, en un puerto de arrecifes y cuyo mar se agita fuertemente en ocasiones. También se impone trasladar el cementerio fuera de la población, pues el que existe se halla en medio de ella y esto no debe tolerarse. Todo esto lo escribe a Pezet en carta de 16 de agosto de 1863, instándole porque el Gobierno se preocupe algo más por el adelanto de la Provincia [1].

1 *Archivo castilla, vol. 3, p. 292.*

Pasa luego a Tarapacá, donde se le recibe con alborozo y donde tiene el placer de abrazar a sus hermanas y a sus sobrinos. Recorre la tierra que primero de niño y luego de subprefecto tiene bien conocida y revive en él una idea ya antigua, la de fecundar aquellas áridas pampas del Tamarugal, derivando de la cordillera las aguas que podrían engrosar el caudal del río de Tarapacá. Su pueblo natal podía entonces trasladarse a un punto llamado Yluga y los beneficios que se seguirían a toda la región serían inapreciables. Él es pobre y carece de recursos, pero los que posee los emplearía en esta obra. Sin embargo la ayuda del Estado es indispensable y le advierte a Pezet que de este modo se activarían las labores de las minas, la región y el puerto de Iquique se abastecerían a sí mismos sin dependencia de Chile y el Estado mismo reportaría grandes ventajas.

Pide permiso para iniciar la empresa, después de un estudio que va hacer de la zona y que se envíe al ingeniero Prentice, comisionado ya para la obra del muelle de Iquique, juntamente con los de Arica e Islay; a un ingeniero hidráulico de los que han venido de los Estados Unidos para las obras de irrigación y a Elías Bonnemaison para el laboreo de las minas. Ruega a Pezet que adopte todas esas providencias y él se ofrece a hacer a su costa en la nueva población, Iglesia, casa de Gobierno y todos los demás edificios públicos indispensables. El 22 de agosto renueva sus recomendaciones y respecto al muelle de Iquique no deja de advertir lo que él mismo ha experimentado el día de su desembarco. La lancha ha tenido

que recorrer cerca de dos millas desde el barco hasta el espigón que sirve de desembarcadero, a la una de la mañana y con mar gruesa. En la travesía todos se han mojado, porque no es posible evitarlo. Recalca la importancia de Iquique donde el movimiento de carga pasa de seis millones de pesos y concretando sus pedidos, urge porque se dote a esta población de muelle, panteón y un atrio para la Iglesia; pide la exclusiva para irrigar las pampas del Tamarugal con pozos artesianos. Se refiere también al muelle de Arica, aun por terminar y sin la solidez necesaria y a otras obras que sería largo referir pero que demuestran su deseo de impulsar el progreso de la región del Sur[2]. Ojalá los gobernantes que le sucedieron hubieran llevado a cabo y perfeccionado sus planes. De haberlo hecho no tendríamos, tal vez, que lamentar la pérdida de Tarapacá y de Arica.

Entretanto, en Lima sus amigos van a celebrar la fecha de su natalicio, el 31 de agosto, con un gran baile. Castilla, aunque invitado, no piensa en asistir y pasa más bien a Pica, de clima más benigno y en donde hay buenas aguas termales. Desde este lugar toma nuevamente la pluma para advertirle a Pezet de un hecho que puede crear dificultades al Gobierno y que por lo pronto merma sus rentas. Los extranjeros se van apoderando de las pampas salitreras y compran a los nacionales u obtienen títulos en cualquier forma, bastando para ello una tira de papel. Se impone una remensura de esas pertenencias y la impo-

2 *Ibid*, p. 293 V. Carta de 9 de setiembre.

sición de un impuesto, todo lo cual podría aplicarse para obras en la misma provincia. En Iquique sucede otro tanto y lo que es más grave, luego de haberse adueñado del salitre, ya se está tratando de echarse sobre el bórax y hasta hay quien ha solicitado privilegio para refinarlo. Es preciso que se corte el abuso y que se anulen los denuncios que se hagan en adelante.

La advertencia venía a tiempo pero también fue desatendida y el mal lejos de disminuir se agravó y dio origen a conflictos entre el Estado y los salitreros, a quienes apoyaban, como es de suponer, sus gobiernos. Lo mismo y algo peor sucedía en Atacama, en territorio boliviano, dando por consecuencia el estallido de la guerra, cuando el Gobierno de esta nación trató de reinvindicar sus derechos.

Todavía en marzo de 1864, Castilla que ve con sus ojos el abandono en que yacen las cosas en el Sur y la desatención del Gobierno, escribe al Ministro D. Ignacio Novoa y en primer lugar le advierte que ascendiendo a nueve millones o más el movimiento de Iquique y las caletas vecinas, los vapores de La Mala no hacen escala regularmente en aquel puerto y pide que al Gerente de la Compañía de Vapores se le obligue a recalar como se hace en otros puertos mayores. En Arica permanecen cerca de diez horas, de modo que podría dividirse este tiempo entre Arica e Iquique. Lamenta que se haya enviado a un titulado ingeniero de minas que no entiende en la materia y pide se envíe a Elías Bonnemaison, como ya lo ha indicado. Por último cree conveniente que se construya

un ferrocarril de Iquique a las salitreras que costaría un poco más de tres millones y redituaría al Estado medio millón cada año [3].

Castilla, con clara visión de las cosas, señala el camino que hay que seguir para vitalizar e impulsar la riqueza de esa región sureña que comienza a despertar y está atrayendo a los extranjeros. Su buen sentido nacionalista le hace ver y lo advierte a quien corresponde que es preciso no entregar aquella riqueza con mano larga y velar porque el Estado no pierda sus derechos o deje de imponer su autoridad.

3 *Ibid., p. 295 y s.*

Capítulo XLVIII

La Cuestión Española

Por esos días comenzó a agitarse la cuestión española. Al Pacífico había enviado el gobierno español una escuadra a las órdenes del Contraalmirante Luis Hernández Pinzón, compuesta de dos fragatas y dos goletas. Aparentemente el fin de esta expedición era el llevar a cabo estudios científicos, pero en las instrucciones dadas al jefe de la misma se le encargaba apoyar las reclamaciones de los súbditos españoles y hacer ostentación de fuerza, para poner término a las vejaciones. El 10 de julio de 1863 llegaba la escuadra al Callao y unos días más tarde zarpaba para la California. Entretanto tuvieron lugar los sucesos de Talambo, en donde un grupo de trabajadores vascos contratados por el propietario Salcedo tuvo un choque con el mayordomo de la hacienda y algunos hombres armados, del cual resultaron un muerto y varios heridos. El proceso se siguió por la vía ordinaria y llegó hasta la Corte Suprema, la cual ratificó el fallo de la primera instancia, absolviendo a Salcedo y a sus subordinados y mandando enjuiciar a los colonos.

A primera vista parecía que todo había terminado, pero entonces intervinieron Pinzón y el titulado Comisario, Salazar y Mazarredo, quien, tras un viaje a España

trajo instrucciones para actuar en forma enérgica pero sin provocar una ruptura. Salazar pidió ser presentado al Gobierno, pero, careciendo de título que lo acreditara como Ministro, el Canciller Juan A. Ribeyro, convino en aceptarlo como agente y exigióle una entrevista previa a fin de poner en claro las condiciones de su misión. El Comisario español llevó a mal esta determinación y se dirigió a las islas Chincha donde se había dado cita con Pinzón. Puestos ambos de acuerdo resolvieron sin más trámite ocupar las islas y el 14 de abril de 1864 izaron en ellas el pabellón español.

El revuelo producido por tan insólita medida fue grande y repercutió en toda América. Castilla, en octubre del año 63 había vuelto a Lima por asuntos personales y también, según parece, a dar fomento a su candidatura para la senaduría del Callao. Estrechamente resulta elegido y, por contera, en los primeros días de noviembre cae gravemente enfermo de pulmonía. Su estado llega a ser grave y los médicos que le asisten hacen esfuerzos por dominar la fiebre; al fin el 17 de noviembre empieza a ceder el mal y en los días siguientes la mejoría va en aumento. Los cuidados de su médico de cabecera, el Dr. Sandoval y la robusta naturaleza del tarapaqueño, le devuelven la salud y el 22 de noviembre abandona el lecho el enfermo, pero la convalecencia ha de ser larga y, por lo visto, desde entonces su constitución se siente debilitada.

En cuanto lo permite su estado, Castilla comienza a interesarse en el asunto que anda en boca de todos y le subleva la pasividad del Gobierno y el que se permita a

los españoles difundir noticias exageradas y falsas. Es cierto que el Canciller Ribeyro ha remitido una nota de protesta a todos los países de América y los invita a tener una conferencia en Lima a fin de tomar las providencias del caso, pero Castilla desea algo más y por lo pronto, cree que no debe aceptarse a Salazar Mazarredo, pues no viene investido con el carácter de Ministro. Al fin se le escuchó, pero la negativa del Gobierno dio motivo para que tal Comisario instigase a Pinzón a realizar la incalificable tropelía de apoderarse de las islas guaneras[1].

Castilla vuelve a Iquique y desde este puerto escribe el 28 de marzo de 1864 al Ministro Novoa, como ya hemos dicho, y se enfrasca en sus negocios mineros al mismo tiempo que busca algún alivio a su salud. Pronto emprende la vuelta y el 8 de mayo de 1864 llega al Callao a bordo del San Carlos. Desde Chorrillos escribe a un amigo de Chile y, en tanto que aprueba las palabras del Presidente Santa María, en su *Mensaje*, por lo que dice en relación al Perú, le avisa que ha escrito a Vivanco, a quien el Gobierno ha enviado a Chile de representante. Como le conoce, le insta a adoptar la actitud que exige el honor de la Nación mancillado por el atropello de las islas Chincha.

El 28 de julio de 1864 se instalaba el Congreso y el día anterior la Cámara por mayoría de votos elegía a

---

1 *Cuestión entre el Perú y la España, edición oficial, Lima, 1864, Contestación al Memorándum del Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo en los puntos que se refiere a José Gregorio Paz Soldán, 3a. edic., Lima, 1864. Juan A. Ribeyro: Exposición de algunos puntos importantes de la cuestión actual entre lo dos países, Lima, 1865.*

Castilla Presidente. El 28, después de haber escuchado la lectura del *Mensaje* de Pezet, se levanta Castilla y pronuncia un discurso que se aparta de las normas parlamentarias y en el cual enjuicia al Gobierno que no sabido encarar debidamente el problema con España. Pide que la Asamblea pase a sesión permanente y "tome en seria consideración el estado grave y ruinoso de la hacienda y si es digno de conservar la independencia que obtuvo a costa de cruentos sacrificios... o si ha de derramar toda su sangre y tesoros para escarmentar..." a los que pretenden imponerle un yugo como a la infortunada México. Al mismo tiempo pide que se remita a la mesa la cuenta del bienio transcurrido y el protocolo del gobierno de España al cual no vacila en llamar pérfido y fruto, tal vez, de connivencias criminales.

A decir verdad las frases eran duras y Pezet no pudo menos de observar que la intimación perentoria de Castilla no estaba a de acuerdo con los usos parlamentarios, pero advirtió que cuando las peticiones se hicieren en la forma y tiempo debidos, los Ministros respectivos se apresuraron a satisfacerlas. Castilla replica que la situación es grave y hay que aprovechar los instantes y asumiendo toda la responsabilidad, añade que las opiniones que ha vertido son personales. Los senadores Santisteban y Derteano proponen un voto de censura a Castilla por la actitud y se promueve la discusión. Castilla, por indicación de uno de los senadores abandona la sala y la propuesta de Silva Santisteban es aprobada por 22 votos contra 14. Hay que confesar que se le ha dado una lección y *El Comercio* de

Lima entre otros diarios no duda decir que ha debido mostrarse más respetuoso con el Presidente y que no obstante su mérito, se le podía considerar ciudadano peligroso, como se consideró a Bolívar [2].

2 *Archivo Castilla, vol. 2. Discursos en la Cámara, p. 51 y s.*

Capítulo XLIX

El Destierro

Castilla intervino en los debates de las cámaras, aun cuando con algunas interrupciones y lo hizo con la altura de miras y el patriotismo que él ponía en todas las cosas. Largo sería especificar la parte que le cupo en las discusiones parlamentarias, pero citaremos algunos de los puntos principales. Fue el primero el relativo a la elección de Obispos. No existiendo un Concordato con la Santa Sede ni un representante creditado ante la silla apostólica no era fácil llenar las vacantes de las diócesis. Por otra parte aunque la Constitución reconocía que una de las atribuciones del Ejecutivo la presentación de obispos, elegidos según la ley, pero esta no se había dado, de manera que Castilla urgió porque se diese esta ley y objetó la propuesta hecha para que el Congreso eligiese uno de las ternas dobles que enviaría el Ejecutivo. El segundo fue el relativo al ferrocarril a Arequipa, obra ciertamente de interés nacional, pero que no creía Castilla que debía llevarse a cabo por una empresa particular, pues resultaría muy gravosa para el fisco sino esperar a que mejorase la Hacienda Pública para emprenderla y con sentido realista indicaba que dicho ferrocarril debía partir de Islay y no de Mejía, como

se había proyectado [1].

El tercero y cuarto punto se referían a un impuesto con que se quería gravar el salitre de Tarapacá y a la cuestión española. Castilla, como tarapaqueño y buen conocedor de la región se opuso al impuesto, demostrando que las condiciones en que se explotaba el salitre y el precio que tenían no aconsejaban su implantación. Más largo fue el debate sobre la grave cuestión que agitaba entonces al país y que el Gobierno, vacilante y falto de energía de Pezet no sabía como resolver, sucediéndose un ministerio a otro, sin que ninguno quisiese aceptar la responsabilidad de un arreglo. Para Castilla, no había otra solución que la guerra, mientras no abandonase España las islas Chincha y diese satisfacciones por el atentado. Aun en el caso de celebrarse un tratado una y otra cosa debían exigirse previamente antes de suscribirlo. El 9 de setiembre de 1864 se había dado una ley autorizando al Ejecutivo para negociar, pero también para hacer la guerra y, más tarde, el 26 de noviembre el Congreso compelió al Gobierno a obtener la desocupación de las islas y a celebrar un tratado, una vez liberadas las guaneras. Como por entonces estuviese reunido en Lima el Congreso Americano, que se había instalado el 15 de octubre de 1864, se le consultó sobre si procedía o no la declaratoria de guerra. Algunos países se excusaron de dar su voto, pero los representantes de Bolivia, Chile, Perú y la Argentina, respondieron que no era conveniente sin algu-

---

1 *Archivo Castilla, vol. 2, 1. c.*

nas posibilidades de éxito aventurar la suerte del Estado y que era más prudente acopiar medios de defensa y abrir entretanto negociaciones.

Quedó sin efecto la ley de 26 de noviembre y en diciembre, la escuadra española recibía un refuerzo de tres naves y asumía el mando, en lugar de Pinzón, el General José Manuel Pareja. Éste tampoco atendió el requerimiento que le hizo el Congreso Americano, aun cuando declaró que España no aspiraba a la reconquista de los dominios que antes le estuvieron sujetos. El Gobierno de Pezet envió a Vivanco como ministro a negociar con Pareja. Las negociaciones fueron laboriosas: la ley de 9 de setiembre ponía por condiciones para un tratado la desocupación de las islas y el saludo a nuestra bandera y Pareja no se avino a cumplirlas. Hubo que solicitar la derogación de dicha ley y en el debate que se promovió no todos fueron de un mismo sentir. Castilla, firme en su resolución primera, fue de parecer que el Perú se aprestase a defender sus derechos. En realidad, el país o, por lo menos, una gran parte de él, estaba de su lado y de allí que muchos previeran una revolución en caso contrario.

Ante la amenaza de la escuadra española que se presentó en el Callao y el ultimátum de Pareja, Vivanco volvió a entrevistarse con él y el 27 de enero se firmaba el tratado que lleva sus nombres y que distaba ciertamente de ser satisfactorio. El Congreso se clausuraba el 1 de febrero, de modo que no hubo tiempo para discutir el tratado, pero Castilla, en su alocución de despedida no pudo menos de manifestar que sentía vivamente las desgracias de la Patria y creía que todos debían retirarse apenados por no haberlas

salvado de los peligros que la amenazan y de los que podrían surgir más adelante.

Castilla que ha llegado en el Senado a proponer un voto de franca censura al Gobierno, declarándolo incapaz para ejercer con dignidad el mando, es considerado desde entonces como un revolucionario y el Gobierno lo vigila y se precave contra cualquier intento de subvertir el orden público. El desembarco de unos marinos españoles en el Callao el 5 de febrero da motivo a que la plebe los hostilice. Acudieron los gendarmes en su defensa y las embarcaciones en que se retiraron fueron apedreadas. Las manifestaciones contra los españoles se sucedieron y el Gobierno se vio comprometido. Un día se presenta en el Palacio de Gobierno y Castilla con frases duras increpa a Pezet e incurre en un manifiesto desacato contra el primer mandatario. No se le puede excusar: la irritación que había producido en su ánimo la política de balancín del Presidente, la autoridad que le dan sus años y los puestos que ha ocupado palian un tanto su arrebato, pero es indudable que ha debido reportarse. Es el 6 de febrero y allí mismo, en el Palacio de Gobierno, Pezet da orden para que sea preso. Queda incomunicado y se le encierra en una habitación mal ventilada, lo cual no puede menos de afectar su salud bastante quebrantada.

Encomienda al Dr. Oviedo su defensa, alegando la inmunidad parlamentaria y el que sin proceso y sin habérsele formado causa se le haya reducido a prisión. En la ciudad sus partidarios, que eran muchos, protestan de la medida adoptada por el Gobierno y la misma Comisión permanente del Congreso pide su libertad. No es atendida y el Ministro Gómez Sánchez se muestra implacable. Castilla

enferma en la prisión, pero el 21 de febrero es extraído de la Intendencia y en un coche es conducido al Callao, custodiado por un pelotón de gendarmes. Se le embarca en el *Guisse,* el cual levanta anclas y toma altura sin que se sepa la dirección que va a tomar [2].

El buque recala en Paita y en Tumbes, adonde llega en marzo y sigue hacia el Norte hasta Acapulco, de donde se ve obligado a retornar a Panamá. En este puerto Castilla estuvo a punto de recobrar la libertad. La tripulación del transporte *Sachaca* que se halla en el puerto se subleva, como ya en el Perú lo han hecho muchos y, sabiendo que Castilla se halla a bordo del *Guisse,* intentan abordar esta nave y librar al prisionero. El Comandante Enrique Carreño evita el abordaje y coloca su buque al costado de una fragata norteamericana, con lo cual impide que el *Sachaca* haga uso de sus cañones. Por fin el *Guisse* sigue su derrota hacia el Sur, en tanto que salen en su busca, la *Aránzazu,* enviada por el Gobierno con orden de trasbordarlo y el vapor *Tumbes,* que envían los revolucionarios para rescatarlo y devolverlo al Perú.

En Santa Elena Castilla pasa a bordo de la *Aránzazu,* fragata mercante, el 17 o 18 de agosto y luego se le conduce a Panamá de donde se le traslada al otro lado del istmo y se le embarca en una nave que después de cruzar el Atlántico lo deja en tierra en la rada de Gibraltar, en los primeros días de noviembre.

---

2 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 297 y s. Apuntes del mismo. Algún amigo de Pezet o éste mismo publicó en París en 1867 un folleto titulado: La administración del General D. Juan Antonio Pezet, pero es una defensa bien pobre y se limita a consideraciones generales sobre la situación del Perú sin responder en concreto a los graves cargos que se le hicieron sobre todo en lo que toca a la cuestión española.*

Capítulo L

EN LA VIEJA EUROPA

Por la raras y lacónicas comunicaciones que Castilla ha podido enviar a su mujer y a alguno de sus amigos en todo el tiempo que duró su odisea por aguas del Pacífico, las penurias que padeció fueron grandes y hubo de pedir prestados unos 500 pesos al Comandante Carreño en Acapulco, a fin de poder comprar alguna ropa interior [1]. Llegado a Gibraltar, Castilla se dirigió al Gobernador de la plaza pidiendo que se apresase a la fragata *Amazonas* como a nave pirata, por lo establecido en una ley del estado Peruano del año 1834, pero como es natural el Gobernador no podía acoger la demanda de un particular, aunque éste hubiese ocupado un alto puesto en la Nación. Es posible que de su parte no fuera sino una tentativa, porque él mismo pudo comprender que el paso que daba no tenía probabilidades de éxito [2].

Poco tiempo se detuvo en el Peñón y, según parece, tomó una embarcación y se dirigió a Inglaterra, desembarcando en Southampton el 28 de noviembre, después de seis días de navegación. El 29 llegaba a Londres y al

1 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 297 y s.*
2 *Ibid., p. 301.*

día siguiente tomaba la pluma para escribir a Da. Francisca Diez Canseco [3]. Con gran contento suyo se encontró aquí con cuatro cartas de su mujer, las únicas que habían llegado a sus manos desde el momento en que fue apresado en Palacio. Por desdicha, ni el dinero ni otros objetos que se le habían enviado los había recibido por lo cual prevenía a su mujer que no le enviase nada y desconfiase de los comisionados. El 1 de diciembre volvía a escribirle y le comunicaba que estaba en compañía de D. Simón Irigoyen y de su esposa e hijos y que no se molestase en enviarle dinero porque ingleses, amigos suyos, le habían abierto sus cofres, sobre todo Mr. Stubbs, casado con Manuela Rey de Castro.

Su obligado crucero por mar en el Pacífico lo había repuesto y aliviado un tanto pero pronto el clima de Europa comenzó a quebrantar su salud y el asma le fatigaba bastante. En este mismo mes de diciembre se trasladó a Bruselas y desde esta ciudad le escribía a su mujer, anunciándole su pronta vuelta al Perú que dilataba sólo por el mal estado de su salud. Siempre con la mira puesta en la patria lejana y, sabiendo que su deudo Pedro Diez Canseco había asumido la Presidencia, le decía a Da. Francisca que le aconsejase se fuese con tiento y que esperaba poder agenciar una escuadra superior a la de los godos. Volvió a Londres con ánimo de embarcarse pero desistió al saber el rumbo que tomaban las cosas y el ver a Prado rodeado de algunos enemigos suyos. Era preciso aguardar

3 *Ibid.*, p. 302.

tiempos mejores, pues sin garantías no era posible emprender el viaje. Y volviendo a la idea que antes había sugerido, creía que le sería factible obtener dinero, unos 15 millones, por lo menos y una buena escuadra para el Perú.

En esta misma carta, de 1 de enero del 66, avisa a Da. Francisca que va a dirigirse al sur de Francia, pues los médicos le dicen que este clima o el del Perú son los únicos en donde podrá hallar algún alivio para su mal. En efecto, ya el 22 estaba instalado en Pau, en los Bajos Pirineos, ciudad apacible y de suave clima pero falta de comunicaciones, por lo que la correspondencia tardaba en llegar. Lo acompañaban Irigoyen, su mujer y sus hijos y esta compañía endulzaba las amarguras del destierro y le hacían llevadera la existencia. Pero el asma le mortificaba siempre de modo que algunas veces apenas podía dar diez pasos y menos todavía subir escaleras.

Hubo de volver a Londres por pocos días y, escribiendo a Da. Francisca, le decía que D. Mariano Ignacio Prado le había enviado una carta muy seca y esto lo confirmaba en lo que le habían dicho y escrito algunos amigos que Gálvez y otros no consentirían en su vuelta. De salud andaba mejor y pronto volvería a Pau a unirse con la familia Irigoyen, pero de todos modos haría lo posible por ponerse en camino, una vez pasado el invierno, cuando el viaje puede hacerse en mejores condiciones [4].

---

4 *Ibid., p. 306. Dícese que Prado le escribió ofreciéndole la Legación del Perú en Francia, pero Castilla estuvo lejos de aceptar. Era un medio para retenerlo fuera del país, pero Prado en su carta le indicaba, según parece, que el Gobierno no se opondría a su vuelta al Perú.*

El 17 de abril de 1866 se embarca en Saint Nazaire, en un barco de la Mala Inglesa que le conduce a Panamá y después de treinta y más días de navegación llega al Callao el 17 de mayo, siendo ovacionado en el muelle, de donde es conducido a la estación entre las aclamaciones de la multitud. En Lima se aprestan también a recibirle alborozados sus partidarios y, al aparecer la figura del viejo luchador, gastado por los años y a quien la enfermedad ya ha impreso su sello, estallan los vítores y aclaman todos aquel que con su actitud ha preparado el triunfo del 2 de mayo. Ciertamente, Castilla estuvo feliz, cuando en el banquete que el Gobierno ofrece días más tarde a las compañías de bomberos que tan eficazmente han intervenido en el combate con la escuadra española, cuando el público, a la hora de los brindis, pide que hable, se levanta y lacónicamente pronuncia estas palabras que son un homenaje al pasado y al presente: "Brindo, señores, por los viejos que conquistaron la independencia y por los jóvenes que el 2 de mayo de 1866 supieron consolidarla".

Capítulo LI

En busca de alivio

Sea que la enfermedad avivara en Castilla el deseo de volver a la tierra que meció su cuna, sea que le moviera más bien la necesidad de atender a sus asuntos personales, descuidados durante su larga ausencia, el hecho es que el 12 de junio tomaba el vapor que había de conducirlo a Iquique. Es más que probable que influyeran ambas causas, porque sabido es que los enfermos crónicos nunca pierden la esperanza de recobrar la salud y siempre se forjan la ilusión que el lugar donde su juventud les brindó salud completa les restituirá la que el tiempo y los achaques les han arrebatado. Por otra parte, a Castilla que no era rico y buena parte de sus intereses los había empleado en empresas mineras en Tarapacá, le era forzoso ir a ver por sí mismo el estado en que se hallaban. En Iquique se detuvo, porque había sabido que en su tierra la peste hacía estragos y así se lo dice a Doña Francisca en una carta. Al fin pudo pasar a Huantajaya, pero hubo de volverse pronto porque el clima estuvo lejos de favorecerle. Sin arreglar definitivamente sus asuntos volvió a Iquique y desde este lugar le escribía a su mujer el 16 de julio y le anunciaba que tal vez en los primeros días de agosto se embarcaría para Lima [1].

1 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 310.*

No lo hizo, porque quiso antes probar las aguas de Pica y el clima suave de aquel pueblecito, uno de los más amenos de la Provincia. Si aquellas aguas no le probaban tentaría en las de Yura su curación y aprovecharía el tiempo para hacer una visita a Arequipa. La Mina de San Antonio de Huantajaya, en la cual tenía la tercera parte de las acciones, prometía mucho por las muestras que se estaban extrayendo. El 6 de setiembre le escribía a su sobrino Eugenio desde Pica y le anunciaba que se sentía mucho mejor, y que no se movería hasta haberse restablecido del todo. Sin embargo, la situación del Perú, nuevamente alborotado por los facciosos, exigía su vuelta. En la agitación le cabía no poca parte a la Dictadura, la cual aspiraba a perpetuarse en el mando, convocando a elecciones, pero sin descender al llano, como era justo. El candidato de la oposición es el coronel José Balta y el Gobierno empieza por hostilizar a éste y a sus partidarios. A nadie puede contentar esta actitud del vencedor del 2 de mayo y Castilla es uno de los que están en contra.

Entretanto vuelve a Iquique y en el camino de Pica a este puerto se detiene en una pequeña localidad que le aseguran será la más provechosa para su mal. La prueba resulta favorable, pero con todo sigue a Iquique, donde se comienzan a agitar los electores. Castilla desea elecciones libres y a todos sus amigos invita a oponerse a las imposiciones del Gobierno. Toma inclusive la pluma con el mismo fin y envía a los periódicos el acta de Tarapacá, a fin de que sirva de ejemplo, por lo cual empieza a temer no le tomen preso. Días más tarde, el 23 de octubre, se

cumple el vaticinio y, aprovechando un instante de libertad, le escribe a Da. Francisca, anunciándole el atropello y manifestándole que cree lo remitirán a Lima, con lo cual le habrán dado en el gusto, pues éste era su deseo [2].

Así sucede. Se le embarca en una nave que lo conduce a Arica y de ella se le trasborda al vapor *La Limeña* que el 3 de noviembre de 1866 arriba al Callao. No se le permite poner el pie en tierra y poco después recibe la orden de su deportación a Chile. Sale para Valparaíso en el vapor *Panamá*, a bordo del cual se le prodigan toda clase de atenciones, pero se aleja de las costas peruanas, desterrado nuevamente de ellas por la arbitrariedad de los que gobiernan. A Balta también se le expatria con el mismo destino y ambos, el mandatario de otra época y el del futuro, estrechan relaciones.

Prado, para justificar el exilio de Castilla, hace que se publiquen dos cartas del viejo luchador, pero ambas son apócrifas y Da. Francisca, en nombre de su esposo, protesta de la suplantación. Un ministro de Prado, D. Manuel Pardo, renuncia a la cartera de Hacienda, por que no aprueba las medidas que el gobierno pone en juego [3]. Al desembarcar en Valparaíso el 26 de noviembre, el Intendente de la Provincia sale a su encuentro y le ofrece

2 *Ibid., p. 315.*

3 *No estaría en lo cierto quien dijese que Pardo renunciaba como protestando de la extradición de Castilla. Otras razones tal vez más poderosas había para que dejara el ministerio, a saber "el minorar las resistencias que se ofrecen al gobierno" por las medidas adoptadas en el Ministerio de hacienda que para muchos habían resultado odiosas y también el no hallarse en el ministerio al tiempo de reunirse la Asamblea Constituyente. V. Jacinto López: Manuel Pardo, Lima, 1947, cap. VII.*

garantías, pero éstas quedan sin efecto, porque el Ministro del Perú en Santiago se atraviesa y a Castilla se le confina a Quillota. En la misma Cámara de Chile algunos diputados interpelan al Ministro del Interior, por la violación del derecho de asilo, pero todo es inútil, porque el Gobierno de Chile no quiere malquistarse con el Perú con quien ha celebrado un tratado de alianza.

No obstante, Castilla se mueve y se declara partidario de la entrega del mando por parte de Prado al General Pedro Diez Canseco, a quien le pertenece constitucionalmente por ser Segundo Vicepresidente de la República. La Dictadura debe terminar, pues se ha obtenido el fin para el cual la elevaron los pueblos. Muchos ven en este propósito de Castilla una velada intención de imponerse al Perú, ya que D. Pedro es hermano de su esposa, pero no hay fundamento bastante para esta sospecha, pues el estado de su salud le está diciendo claramente que la carga sería demasiado pesada para sus hombros. De todos modos, la vuelta de Diez Canseco restablecería el régimen legal y con el ascendiente de su cuñado, la República podrá tomar un rumbo mejor y se evitarán los excesos en que está cayendo la dictadura.

Balta, los generales Beingolea y Rivas y otros muchos emigrados peruanos rodean a Castilla y mientras el primero determina pasar al norte a fin de sublevar aquellas provincias contra el Dictador, Castilla se compromete a hacer otro tanto en el Sur. Será su última campaña.



EPICA ESTAMPA DE LA MUERTE DE CASTLLA EN TILIVICHE.

Capítulo LII

ORIENTE Y OCASO EN EL DESIERTO

Castilla da muestras de un dinamismo que apenas se concibe en un anciano afligido por el asma. Busca recursos y logra reunir como unos 125,000 pesos para la campaña que piensa abrir en el sur. Por su medio, en Valparaíso el vapor inglés *La Limeña* embarca mil rifles que aparentemente van dirigidos a Panamá pero que de hecho serán puestos en tierra en Mejillones. Por fin, el 24 de abril de 1867 sube a bordo del vapor *Chile* y en su compañía se embarcan los generales Manuel Beingolea, Felipe Rivas y algunos otros jefes del ejército, entre los cuales figura José Manuel Pereyra. Éste no simpatizaba con Castilla, como lo dijo él mismo más tarde, pero el tarapaqueño le gana la voluntad en la primera entrevista y se convierte en ardiente partidario suyo [1].

Desde Mejillones, el 16 de mayo, Castilla se dirige a su sobrino Eugenio y le ordena que cuanto antes envié una recua de 80 mulas, por lo menos, a fin de recoger el armamento que corre peligro en la costa. Ha desembar-

---

1 *La prensa de Lima publicó hace años, al celebrarse el centenario de Ayacucho las declaraciones de este antiguo Jefe de nuestro ejército.*

cado en Cobija, pero las autoridades bolivianas le obligan a abandonar el puerto [2]. Se encamina por tierra a Caldera y, al llegar a este puerto, halla a *La Limeña*, en cuyas bodegas se encuentran los rifles. Castilla y algunos de sus acompañantes se embarcan, pues la nave debe recalar en Mejillones. Aquí le dirige una carta al capitán William Bloomfield, a fin de que ordene la entrega de aquellas armas, que han de servir para el restablecimiento de la Constitución en el Perú, El Capitán se niega y entonces Castilla, sin perder un minuto, toma una chalupa y se dirige a la nave, seguido por unos 50 hombres, bien armados, en otros botes. Al llegar al costado del barco, sube la escala seguido por su sobrino Eugenio, el coronel Tomás Gutiérrez y otros y se presenta al capitán. Le exige la entrega de los fusiles y le muestra el conocimiento del embarque dirigido a su nombre. Protesta el marino y replica que se trata de una falsificación y entonces Castilla no vacila y ordena a sus hombres que echen mano del capitán. Los demás se distribuyen en el barco, mientras otros descienden a las bodegas y comienzan a extraer los bultos y a descargarlos sobre los botes.

El coronel Pereyra recibe la orden de adelantarse y ganar para su causa al Prefecto Pablo Zapater, pero inútilmente. Cuando éste, apremiado por una orden de Castilla, debe situarse en Pachica, a fin de oponerse al avance de las tropas del Gobierno, no lo hace. Tampoco le secunda Pío Salas, que en Pica sostiene su facción y

---

2 *Archivo Castilla, vol. 3, p. 315.*

entretanto el Prefecto de Tacna, Carlos Zapata, desembarca en Mejillones y se dispone a atacar al caudillo por su retaguardia. Pero Castilla no se desalienta y, burlando la vigilancia de sus adversarios, llega a Tarapacá el 18 de mayo. Sus habitantes reciben alborozados al *Viejo* como cariñosamente llaman a su paisano, pero éste no puede menos de dolerse al ver cuan desolada está la población [3]. Unos días más tarde está en Mocha, a unas 9 leguas de esa villa y desde aquí escribe a Manuel Almonte, alarmado, al saber que el enemigo se movía en su busca. Luego, sin perder la esperanza, añade: "Haciendo votos porque Dios me dé algunos días de menos mala salud y unos 10 o 12 para recibir un elemento esencial por ahora... así enfermo como estoy, desde una parihuela yo daré la dirección a todos nuestros negocios ejecutivos con seguridad de buen éxito".

Fue su última misiva. Su firme y decidida voluntad le engañaba y no caía en la cuenta del mal estado de su salud. Al llegar a su pueblo natal, al bajarse del caballo, las fuerzas le faltan y cae al suelo, quedando con el pie izquierdo en el estribo. Acuden a levantarlo, él dice que

3 *Ibid., p. 316. El Cura y Vicario de Tarapacá, D. José Mariano Osio, que nos ha dejado un interesante relato sobre estos últimos días del Mariscal, refiere que, hallándose Castilla en Tarapacá, le preguntó si podía asistir a la misa que había de decirse en el templo y al punto le respondió, delante de algunos señores que habían venido a visitarlo: "Extraña la pregunta, ¿pues no soy cristiano?" y en seguida se dirigió a la Iglesia, en donde el Vicario le recibió a la entrada, como es costumbre con la primera autoridad. Por la noche, en la visita que le hizo el mismo Sr. Osio, Castilla le dijo: "Por no escandalizar a los que me acompañaban, cuando me invitó Ud. a la misa, he asistido a cumplir el precepto sin ponerme siquiera una camisa limpia, por el mal estado de mi salud, cuya enfermedad, como Ud. sabe muy bien, me dispensa de dicho precepto". "Revista Fénix", nº 10, Lima, 1954, p. 151.*

no es nada, pero el golpe ha sido fuerte y un ligero vahído le acomete. Pide noticias y éstas no son halagüeñas. El Prefecto Zapata se acerca. Otras se suceden más tarde y son más propicias. Arica se ha sublevado y ha impedido el desembarco de Ugarteche que ha debido pasar a Sama. Al punto Castilla comprende que se hace necesario llegar a Arica antes que el enemigo, con lo cual habrá asegurado aquella provincia. Pero es preciso internarse y desviarse de la senda que habrá de seguir Zapata en su busca. Monta a caballo y asciende a la serranía, pero el aire frío de la cordillera hiere su pecho enfermo y un violento ataque de asma le obliga a detenerse. Su sobrino Eugenio le ruega que tome un descanso, pero Castilla no quiere entregarse a Zapata y en Sibaya en donde se detiene algunos días se ocupa en fabricar balas y en fortificar dicho pueblo, por si se le ataca. La altura hace sus efectos en aquel organismo debilitado y el 22 de mayo se dirige al pueblecito de Mocha, en donde toma algún descanso y el día 25 da orden a Gutiérrez para que avance a Negreros, mientras él se dirige a Tarapacá. Aquí los suyos le atienden y se repone un tanto. Llegan unos expresos y, al saber que Tacna y Arica se han pronunciado, varía de plan y ordena que la vanguardia se dirija a Iquique y remite una nota enérgica al Prefecto Zapata, cuyo texto conocemos por el ya citado cura Osio. El coronel Pereyra fue el encargado de conducirla.

El 26 muy de madrugada montó a caballo a fin de seguir por la ruta que había tomado Gutiérrez. Por desdicha, una partida enemiga le salió al paso y aunque su

gente habría deseado batirse, Castilla no quiso exponerla a un combate desigual y emprendió la retirada bajo un sol abrasador y sin agua con que apagar la sed. Gracias a D. Manuel Almonte y Vigueras que a uña de caballo corrió a buscarla, pudo proporcionarle este alivio al enfermo. Continuó su marcha sobre Pachica, en donde se hallaba reunida toda su fuerza y allí fue a buscarle el buen Vicario.

Dice éste que su aspecto no le inspiró confianza alguna: " no le sostenía sino la fuerza de voluntad: era un moribundo sentado en un estrado y tapado con una frazada". A las 7 de la noche del día 27 volvió Pereyra con la respuesta del Prefecto Zapata. Como éste no daba crédito a los pronunciamientos de Arica y Tacna, ordenó se le enviaran copias de las comunicaciones. El 28 amaneció un tanto repuesto, pero no duró mucho la mejoría pues el siguiente día 29 volvió a postrarse. No obstante esto, como llegase un expreso de Arica, llamándole con urgencia, a fin de que ocupara esa población antes que la división de Ugarteche, dio orden para que se emprendiese la marcha hacia aquella ciudad [4].

---

4 *Cuenta el Coronel Pereyra que al llegar a Pachica, después de haber desempeñado la comisión que se le había encomendado, encontró a la puerta de la choza que cobijaba al Mariscal a su compañero el General Rivas con el rostro sombrío. Por señas le dio a entender que Castilla se moría. Grande fue mi sorpresa y mi emoción. Descendí de la cabalgadura y me acerqué. En esto oigo la voz de Castilla, recia y dominante, que decía: Un vaso de agua. Corrió Rivas a alcanzárselo y le dijo: General, acaba de llegar el Coronel Pereyra. Que entra inmediatamente, dijo Castilla. Entré. El General estaba reclinado en el lecho, vestido y envuelto en su capote. Estaba acabado. ¿Qué hay?, me dijo. Ha fracasado la misión, contesté. Esto se lo ha llevado el diablo, exclamó, incorporándose y mandó: Mi caballo. Tratamos de disuadirle, haciéndole*

Las tropas llegaron a las tres de la mañana a la hacienda "Curaña" pero Castilla tardó más de una hora en unirse a ella y arribó sobre el caballo casi como un yerto cadáver. Hubo de aplicarle algunas friegas para que entrase en calor y se le dieron algunas cucharadas de caldo y de té, que era lo único que sufría su estómago debilitado. Se recostó y descansó hasta las siete, hora en la cual dio la orden de marcha, Montó a caballo, se envolvió el cuello con una bufanda, se despidió de la esposa de Almonte que lo había atendido y tomó la ruta de Tiliviche. Apenas hablaba y cuando lo hacía no se entendían sus palabras. Llegado al pie de un molle, hizo que le apeasen, pues no tenía fuerzas para hacerlo por sí, se recostó sobre unos pellones y descansó un poco. Diéronle un poco de agua y a las doce volvió a cabalgar. Como a las tres de la tarde, antes de llegar a Tibiliche, llamó a su sobrino, Eugenio Castilla y le indicó que no se separase de su lado, porque se sentía morir. Como a las cuatro de la tarde, un expreso venido de Arica le urgía a presentarse en la población que de otro modo había de rendirse a Ugarteche. Esto hizo que tras unos minutos y como en un último esfuerzo metiera las espuelas al caballo, pero, rendido, se hizo apear, pidió un poco de agua y como no la hubiese le dieron un trago de vino, abrió luego los brazos y lanzando un pro-

---

ver que no estaba en condiciones de cabalgar, pero fue en vano. Dice el Cura Osio, que él se aprestaba a pasar a Pachica, a fin de celebrar allí una misa y pedir por la salud del enfermo, pero hubo de desistir al conocer el cambio de plan. En Tarapacá donde todos seguían con ansiedad la suerte del ilustre paisano, se dijo el Santo Sacrificio y los vecinos acudieron a implorar del cielo la salud para el viejo luchador.

fundo suspiro dejó de existir para siempre en los brazos de su sobrino, del señor Coloma, rodeado de Nicanor Rivas y de otros tarapaqueños que componían su guardia de honor y bajo un sol abrasador. Era el 30 de mayo de 1867.

Cuenta Pereyra que antes de comenzar esta jornada, que fue la última, trató de persuadirle que no les siguiera, dado su estado. Su respuesta fue decir: Váyanse Uds. al diablo: los hombres como yo mueren a caballo. Estaba escrito que esa pampa del Tamarugal, que había contemplado el nacimiento del Mariscal viese también su ocaso. La tierra natal, avara de los días de uno de sus más ilustres hijos, quiso recibir sus últimas palabras así como había escuchado sus primeras voces de niño. La pasión de toda su vida: el bien de la Patria, lo había conducido a aquel desierto donde exhalaría el último aliento con el pensamiento fijo en Arica, que había de servirle de base, como en otras ocasiones, para levantar todo el sur y derrocar un régimen que en su concepto no era el llamado a labrar la felicidad de su patria. En cierto sentido, podemos decir con verdad que fue víctima de su acendrado patriotismo y ésta es una de sus mayores glorias.

El mismo día de su muerte su cadáver fue trasladado a la hacienda Tibiliche y allí se colocaron sus restos en una caja tosca. Más adelante se les traslada a Pisagua, el puerto más cercano y es enviado el *Meteoro* a fin de recogerlos y trasladarlos a Arica, donde son depositados en la Iglesia Parroquial. Un año más tarde, gobernando el General Pedro Diez Canseco, su cuñado, se envía a Arica una comisión a bordo del *Huáscar* a fin de que sean con-

ducidos a Lima. Preside la comitiva D. Manuel Ferreyros y después del servicio fúnebre, con todos los honores correspondientes a su clase y mientras hacen salvas los buques anclados en la rada, la caja que encierra sus restos es colocada en la cámara del blindado.

El recibimiento en el Callao y en Lima es apoteósico. El 20 de julio de 1868 la ciudad aparece enlutada. Un tren especial conduce el féretro a la estación de San Juan de Dios y de aquí se inicia el desfile hasta la Iglesia del Sagrario. Las tropas cubren la carrera y precedido por su caballo de batalla sigue el carro mortuorio, detrás del cual arrastran el duelo los generales Vivanco, Cisneros, Guarda, etc. En el Sagrario se ha dispuesto la capilla ardiente, donde permanecerá el cadáver hasta el día 23, señalado para las exequias en la Catedral. Éstas fueron suntuosas como pocas veces se había visto y el coro y la orquesta, dirigidos por Alcedo y el maestro Rebagliati, llenan el templo con sus voces lúgubres pero melodiosas.

La oración fúnebre estuvo a cargo del Illmo. Sr. D. Manuel Teodoro del Valle, obispo de Huánuco y, después de los responsos acostumbrados, se condujo el cadáver al cementerio, yendo todo el cortejo a pie y presenciando el desfile millares de personas [5]. A las dos de la tarde se verificó la inhumación en el lugar en donde más tarde se había de erigir el mausoleo de una de las figuras más señeras de nuestra historia.

---

5 No hemos alcanzado a ver el sermón fúnebre del Obispo Valle. Es posible que lo reprodujeran los periódicos de la época, entre ellos "El Tiempo".

EPILOGO

Castilla, "aquel terco e indomable carácter" como decía de él su grande amigo el Mariscal Domingo Nieto, ha pasado a la posteridad como prototipo de la energía y de la firmeza. Brusco en sus maneras, lacónico en sus palabras, inteligente y perspicaz, no gustaba de discusiones al aire o de lanzar teorías; era ante todo hombre de acción y de decisiones rápidas. Enfocaba los asuntos con gran sentido práctico y, dejándose de cavilaciones, resolvía lo que había de hacerse. Había en él un predominio manifiesto de la voluntad sobre la inteligencia y de ahí su constancia y su tesón en la obra emprendida. Por esta razón no se le pueden negar dotes de gobierno. Valdivia, basándose en los estudios frenológicos de Lavater y Gall, etc., nos ha dejado una semblanza física de Castilla que en parte coincide con el retrato que de él nos han trazado sus contemporáneos. En resumen, era más bien bajo que alto pero de recia contextura, musculoso y de temperamento sanguíneo. Vista penetrante que conservó hasta la vejez, pero, por causas que se ignoran, en sus últimos años sobrevino la sordera.

Tenía en alto grado la cualidad de calar a los hombres y de descubrir lo que había en su interior y de ahí que con él no valián las ficciones o encubrimientos. Había que tratar con él a cartas descubiertas, pues apreciaba la franqueza y sinceridad. Hecho desde su juventud a trabajos rudos, la milicia no le resultó pesada, antes al contrario le cobró gusto y ésta fue sin duda su vocación. Sobresalió en el arma de caballería y en el adiestramiento de los reclutas, de modo que de ellos supo hacer buenos soldados. Esto, unido a sus cualidades de mando y a su fuerte personalidad, le dio las caracteristicas del Jefe, pero también le hizo incurrir en el defecto de querer hacerlo todo con imperio y con voces de mando.

No conoció el miedo y las balas le respetaron, pues rara vez salió herido en los combates. Tomó parte en diversas campañas, pero en todas ellas no actuó como General en Jefe, sino como subordinado. Aun en Pachia y San Antonio, fue más bien Nieto el que dirigió las operaciones. Sólo en el Carmen Alto, contra Vivanco y en La Palma, contra Pezet, le correspondió dirigir la acción y en una y otra obtuvo el triunfo.

Su virtud principal fue el patriotismo y el desinterés con que sirvió a la Nación. Pudo equivocarse algunas veces y de hecho se equivocó en la elección de los medios, pero no puede negarse que siempre trabajó y se afanó por el bienestar de su Patria. Se le acusó de arbitrario y de haber violado la Constitución y ambas acusaciones tienen fundamento, pero hay que reconocer que, en general, tomaba sus decisiones con la mira puesta en el bien del Estado. Los tiempos en que vivió fueron azarosos y agitados por un mar de pasiones. La ambición en los jefes era desmedida y, a fin de conseguir su intento, no vacilaba en plegarse mañana al partido que defendían hoy. Castilla estuvo más de una vez decidido abandonar la carrera de las armas, al ver cómo se la prostituía con las continuas defecciones de los que vestían el uniforme. Por esta razón su vida fue la de un luchador.

Después de haber intervenido en la guerra de la independencia, se retiró por un tiempo a Tarapacá y, por esta razón, no hizo la campaña del Ecuador en que tan malparado quedó el honor patrio.

Si exceptuamos esta guerra nacional, puede decirse que intervino en todas las que sacudieron el país a partir del año 1833. Se opone a Santa Cruz y milita en las fila del Ejército Restaurador, debiéndose a su arrojo y tenacidad, al menos en gran parte, el triundo de Ancash.

Ministro de Gamarra, le acompaña en la infausta invasión

de Bolivia y sufre la consecuencia de la derrota en su propia carne. Después, Castilla que ha contemplado de cerca los males que afligen al país, se siente con ánimo para ponerles termino y en él comienza a surgir el caudillo. Después de la muerte de Nieto, la única figura que habría podido rivalizar con él, se impone a los demás y asciende al solio presidencial, pero tras largos años de fatigas.

Una vez en el poder no se señala por su vastos planes o por iniciativas originales, pero hombre recto y disciplinado pone orden en la cosa pública, cuida de administrar con honradez los bienes de la nación y atiende a sus necesidades vitales, prestando atención a nuestra marina, dada la extensión de la costa y se preocupa por el desenvolvimiento de la Amazonía, proporcionándole medios de defensa y facilitando la comunicación fluvial. Pero, sobre todo, sabe hacer respetar los derechos del Perú y no tolera ningún atentado contra su soberanía, muchas veces hollada por naciones más fuertes. En esta parte pocos le han hecho ventaja.Por esta razón su cólera estalla al ver al Gobierno de Pezet, adoptando una política indecisa, vacilante y medrosa, ante la ocupación de las islas Chincha. Se pudo exceder en los medios pero indudablemente tenía razón.

Por todo esto y porque hasta el fin hizo gala de su entereza y fervor patriotico, Castilla ha pasado a la posteridad como símbolo del esfuerzo y del amor desinteresado y sin desfallecimientos a nuestro bicolor. Su peruanidad nunca desmentida lo ha elevado al plano de los hombres representativos de la nación y precisamente por eso tuvo por enemigos a cuantos de un modo u otro intentaron menoscabar la grandeza de la patria.

No fue hombre de un partido y pensó jamás en formarlo. Los pueblos lo eligieron porque se dieron cuenta de su valía. En esto se diferencia radicalmente de otros gobernantes del Perú, creaciones artificiales de grupos más o menos numerosos pero no representaban a la totalidad de la Nación. Es inútil hablar de su ideología, porque no la tuvo. Monárquico un tiempo, porque había sido educado en este ambiente, abrazó más tarde el sistema republicano por convicción, pero nunca cayó en los excesos de los demagogos y la experiencia le enseñó que en un país como el nuestro se hacía necesario fortalecer el poder. Así tambien pensó Bolívar. En su tiempo luchaban liberales y conservadores, pero los primeros no hicieron otra cosa sino a atacar al clero y la Iglesia. En un principio de adhirió a los primeros, pero pronto se desengañó y se dió cuenta de que con su sistema peligraba el principio de autoridad y se abría la puertas al desenfreno.

Amó sobre todo a su patria. Y por ella estuvo pronto hacer cualquier sacrificio. Cuando el 18 de mayo del año de su muerte llegó a Tarapacá, donde sus habitantes le rodearon emocionados, preguntóles si responderían al sacrificio que él hacía y cómo le respondieran que su decisión era grande y harían cuanto fuese posible por la patria oprimida y su país natal, Castilla repuso: pues bien, yo sabré restituir a Tarapacá con ventaja lo que el tirano le ha quitado y lo único que os encargo, es que, si por mi actual estado de salud, perezco en la campaña, como es probable, no olviden mis paisanos el sacrificio que hago por la nación y por nuestro país: que se acuerden del ejemplo que les doy y que jamás manchen su honor y patriotismo". Éste fue su testamento que todos los peruanos nunca deberíamos olvidar.

Cronología

1797 31 de agosto. Nacimiento en Tarapacá.
1817 12 de febrero. Cae prisionero de los independientes en Las Tablas.
1818. 7 de junio. Se presenta al Presidente de la Audiencia de La Plata.
1818. 21 de agosto. Entra en Lima y se le da de alta en el Regimiento Dragones del Perú.
1822. 1° de abril. San Martín lo enrola como alférez en los Húsares de la Legión Peruana.
1824. 9 de diciembre. Toma parte como ayudante del General La Mar en la batalla de Ayacucho y recibe dos heridas.
1825. 24 de junio. La Fuente lo nombra en Arequipa Subprefecto de Tarapacá.
1829. 19 de octubre. Gamarra lo asciende a Coronel del Ejército.
1834. 2 de abril. Orbegoso lo asciende a General de Brigada, pero Castilla renuncia al título que más tarde se le confirma
1835. 2 de Mayo. Matrimonio de Castilla con Da. Francisca Diez Canseco.
1835. 30 de noviembre. Se embarca en el Callao para Valparaíso.
1836. 10 de octubre. Suscribe en Quillota un Manifiesto a sus compatriotas.
1837. 3 de junio. Interviene en el combate del Barón contra las fuerzas chilenas sublevadas.
1837. 15 de setiembre. Sale en la expedición restauradora a ór-

denes de Blanco Encalada para Islay.

1838. 6 al 12 de junio. Sale en la segunda expedición restauradora a órdenes de Bulnes.

1838. 21 de agosto. Acción de Guía en la cual interviene contra Orbegoso y Nieto.

1839. 21 de enero. Acción de Yungay. Es ascendido a General de División.

1841. 25 de marzo. Acción de Cachamarca en que Vivanco derrota a Castilla.

1841. 30 de marzo. Acción de Cuevillas en donde Ugarteche es derrotado por Castilla.

1841. 17 de noviembre. Batalla de Ingavi. Castilla cae prisionero.

1842. 22 de setiembre. Acción de Intiorco. Castilla vence a La Fuente.

1842. 29 de setiembre. Acción de Moquegua en que es derrotado Castilla.

1843. 29 de agosto. Acción de Pachia. Castilla y Nieto derrotan a Balta.

1843. 28 de octubre. Acción de San Antonio. Nieto y Castilla vencen a Guarda.

1844. 22 de julio. Batalla del Carmen Alto. Castillo derrota a Vivanco.

1844. 11 de diciembre. Entra Castilla en Lima.

1845. 20 de abril. Castilla asume la presidencia y presta el juramento de ley.

1845. 13 de octubre. Es ascendido a Mariscal.

1847. 11 de diciembre. Congreso Americano de Lima.

1851. 20 de abril. Castilla entrega el poder a Echenique.

1854. 4 de abril. Castilla se proclama Jefe del Ejército Libertador contra Echenique.

1854. 5 de julio. Decreto aboliendo el tributo indígena suscrito en Ayacucho.

1854. 3 de diciembre. Decreto aboliendo la esclavitud en

Huancayo.

1855. 5 de enero. Batalla de la Palma.

1855. 14 de julio. Se instala la Convención.

1856. 18 de octubre. Castilla jura la Constitución.

1858. 6 y 7 de marzo. Toma de Arequipa por Castilla contra Vivanco.

1858. 24 de octubre. Castilla Presidente Constitucional.

1860. 25 de enero. Tratado de Mapasingue que pone término a la Guerra con el Ecuador.

1860. 24 de julio. Intento de asesinato de Castilla en Lima.

1860. 23 de noviembre. Asalto a la Casa de Castilla en Lima.

1862. 20 de octubre. Entrega el Gobierno a San Román.

1864. 27 de julio. Castilla, senador por Tarapacá, es elegido Presidente del Congreso.

1864. 15 de octubre. Se instala el Congreso Americano.

1865. 6 de febrero. Castilla es apresado por orden de Pezet.

1865. 21 de febrero. Es deportado a bordo del "Guisse" que se dirige a Panamá.

1866. 17 de abril. Se embarca en Saint Nazaire de vuelta al Perú.

1866. 23 de octubre. Es apresado en Iquique y conducido a Lima, de donde se le deporta a Chile.

1867. 24 de abril. Parte de Valparaíso con dirección a Cobija.

1867. 30 de mayo. Fallece en la pampa, en la vecindad de Tiliviche

1868. 23 de julio. Solemnes exequias en la Catedral de Lima e inhumación de sus restos en el Panteón.

Huancayo.

1855. 5 de enero. Batalla de La Palma.

1855. 14 de julio. Se instala la Convención Nacional.

1856. 19 de octubre. Castilla jura la Constitución.

1858. 6 y 7 de marzo. Toma de Arequipa por Castilla contra Vivanco.

1858. 24 de octubre. Castilla Presidente Constitucional.

1860. 25 de enero. Tratado de Mapasingue que pone término a la Guerra con el Ecuador.

1860. 25 de julio. Intento de asesinato de Castilla en Lima.

1860. 23 de noviembre. Asalto a la Casa de Castilla en Lima.

1862. 20 de octubre. Entrega el Gobierno a San Román.

1864. 27 de julio. Castilla, senador por Tarapacá, es elegido Presidente del Congreso.

1864. 14 de noviembre. Se instala el Congreso Americano.

1865. 6 de febrero. Castilla es apresado por orden de Pezet.

1865. 21 de febrero. Es deportado a bordo del "Callao" que se dirige a Panamá.

1866. 17 de abril. Se embarca en Saint-Nazaire de vuelta al Perú.

1866. 23 de octubre. Es apresado en Iquique y conducido a Lima, de donde se le deporta a Chile.

1867. 24 de abril. Parte de Valparaíso con dirección a Cobija.

1867. 30 de mayo. Fallece en la pampa, en la hondonada de Tiviliche.

1868. 23 de julio. Solemnes exequias en la Catedral de Lima e inhumación de sus restos en el Panteón.

